

PROSPECTO RESUMIDO DE PROGRAMA



CENTRAL TÉRMICA
ROCA S.A.

**Generación Mediterránea S.A.
Central Térmica Roca S.A.
Co-Emisoras**

PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR HASTA US\$ 700.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)

El presente prospecto resumido (el “Prospecto Resumido”) corresponde al prospecto de programa de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta US\$ 700.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”) de Generación Mediterránea S.A. (“GEMSA”) y Central Térmica Roca S.A. (“CTR”, y, junto con GEMSA, las “Sociedades”, las “Compañías” o las “Co-Emisoras”, indistintamente), en el marco del cual las mismas podrán, conforme con la Ley 23.576 de Obligaciones Negociables y sus modificatorias y actualizaciones (la “Ley de Obligaciones Negociables”) y demás normas vigentes, emitir obligaciones negociables simples (las “Obligaciones Negociables”) no convertibles en acciones, subordinadas o no, emitidas con garantía común, especial y/o flotante y con o sin garantía de terceros y/o de alguna de las sociedades relacionadas con las Co-Emisoras (el “Prospecto”). Albanesi S.A. (“Albanesi”, “ASA”, o el “Garante”, indistintamente) garantizará las Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo este Programa, salvo que se determine lo contrario en los respectivos Suplementos (conforme se define más adelante).

Las Obligaciones Negociables podrán ser emitidas en distintas clases con términos y condiciones específicos diferentes entre las Obligaciones Negociables de las distintas clases, pero las Obligaciones Negociables de una misma clase siempre tendrán los mismos términos y condiciones específicos. Asimismo, las Obligaciones Negociables de una misma clase podrán ser emitidas en distintas series con los mismos términos y condiciones específicos que las demás Obligaciones Negociables de la misma clase, y aunque las Obligaciones Negociables de las distintas series podrán tener diferentes fechas de emisión y/o precios de emisión, las Obligaciones Negociables de una misma serie siempre tendrán las mismas fechas de emisión y precios de emisión. Las Co-Emisoras serán solidariamente responsables por todas las obligaciones que surjan de las Obligaciones Negociables.

Los plazos y las formas de amortización de las Obligaciones Negociables serán los que se especifiquen en los suplementos de precio correspondientes a cada clase y/o serie de Obligaciones Negociables (dichos suplementos de precio, los “Suplementos”). Los plazos siempre estarán dentro de los plazos mínimos y máximos que permitan las normas vigentes. Las Obligaciones Negociables podrán devengar intereses a tasa fija, variable o mixta, o no devengar intereses, según se especifique en los Suplementos correspondientes. Los intereses serán pagados en las fechas y en las formas que se especifiquen en los Suplementos correspondientes.

Las Sociedades no se encuentran registradas como emisoras frecuentes bajo la normativa aplicable de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”).

Las Co-Emisoras han optado que el Programa no cuente con calificaciones de riesgo. Sin perjuicio de ello, las Co-Emisoras podrán optar por calificar o no cada clase y/o serie de Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa y, en su caso, informarán la calificación otorgada en los Suplementos correspondientes. En caso de que las Co-Emisoras opten por calificar una o más clases y/o series de Obligaciones Negociables, las mismas contarán solamente con una calificación de riesgo a menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes.

De acuerdo al artículo 13 de la Sección IV del Título XI de las Normas de la CNV, las Co-Emisoras manifiestan, con carácter de declaración jurada, que ni las Co-Emisoras, sus beneficiarios finales, ni las personas físicas o jurídicas que tienen como mínimo el 20% de su capital o de los derechos a voto, o que por otros medios ejercen el control final, directo o indirecto sobre la misma, registran condenas por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo y/o figuran en las listas de terroristas y organizaciones terroristas emitidas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La creación del Programa fue autorizada por Resolución N° RESFC-2017-18947-APN-DIR#CNV de fecha 26 de septiembre de 2017, el aumento del monto del Programa por hasta US\$ 300.000.000 (o su equivalente en otra moneda) fue autorizado por Resolución N° RESFC-2019-20111-APN-DIR#CNV de fecha 8 de marzo de 2019 de la CNV, y el aumento del monto del Programa hasta US\$ 700.000.000 (o su equivalente en otra moneda) y la modificación de sus términos y condiciones fueron autorizados por Disposición N° DI-2020-43-APN-GE#CNV de la Gerencia de Emisoras de la CNV con fecha 10 de septiembre de 2020. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto ni en este Prospecto Resumido. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el presente Prospecto Resumido y/o el Prospecto es exclusiva responsabilidad de los directorios de las Co-Emisoras (los “Directorios”) y, en lo que les atañe, de los órganos de fiscalización de las mismas y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley N° 26.831 (con sus modificatorias y reglamentarias, incluyendo sin limitación la Ley N° 27.440 y el Decreto N° 471/2018, “Ley N° 26.831” o la “Ley de Mercado de Capitales”). Los Directorios manifiestan, con carácter de declaración jurada, que el presente Prospecto Resumido y el Prospecto contienen, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de las Sociedades y de toda aquélla que deba ser de conocimiento del público inversor con relación al Programa, conforme las normas vigentes.

Salvo que se especifique de otra forma en los Suplementos aplicables a una clase y/o serie, las Obligaciones Negociables no serán registradas bajo la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos de 1933 y sus modificatorias (la “Ley de Títulos Valores”), ni bajo cualquier ley sobre títulos valores de cualquier estado de los Estados Unidos o de cualquier otra jurisdicción fuera de la República Argentina. En virtud de ello, las Obligaciones Negociables sólo se podrán ofrecer en transacciones exentas de registración bajo la Ley de Títulos Valores y las leyes de títulos valores de otras jurisdicciones cualesquiera (excepto Argentina). Dentro de Estados Unidos, se ofrecerán las Obligaciones Negociables únicamente a inversores institucionales calificados en virtud de la Regla 144A de la Ley de Títulos Valores. Fuera de Estados Unidos, se ofrecerán las Obligaciones Negociables únicamente a ciudadanos no estadounidenses de conformidad con la Regulación S de la Ley de Títulos Valores.

El presente Prospecto Resumido así como el Prospecto se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de GEMSA (CUIT 30-68243472-0; mediterranea@albanesi.com.ar), CTR (CUIT 33-71194489-9; roca@albanesi.com.ar) y ASA (30-68243472-0; asa@albanesi.com.ar) ubicado en Av. Leandro N. Alem 855 – Piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 hs, así como en la página web del Grupo Albanesi (www.albanesi.com.ar), teléfono +54 11 313-6790.

La fecha de este Prospecto Resumido es 15 de septiembre de 2020

AVISOS IMPORTANTES

a) Notificación a los inversores

Antes de tomar decisiones de inversión respecto de las Obligaciones Negociables ser emitidas bajo el presente Prospecto Resumido y el Prospecto, el público inversor deberá considerar los factores de riesgo que se describen en “*Factores de Riesgo*” del Prospecto y el resto de la información contenida en él, así como también aquella información incluida en los Suplementos correspondientes (complementados, en su caso, por los avisos, actualizaciones y/o suplementos correspondientes). Este Prospecto Resumido, el Prospecto, los Suplementos correspondientes y toda otra información complementaria que deba ser puesta a disposición del inversor conforme las normas vigentes, podrá ser obtenida en la página web de las Co-Emisoras (www.albanesi.com.ar) o en la página web de la CNV (www.cnv.gov.ar/sitioweb/).

El destinatario del presente Prospecto Resumido y el Prospecto debe leerlo íntegra y cuidadosamente. El destinatario sólo podrá considerar válida la información contenida en el presente Prospecto Resumido y en el Prospecto. Las Co-Emisoras no han autorizado a terceros para que le proporcionen otra información al destinatario, y ni las Co-Emisoras se harán responsables por cualquier otra información que algún tercero pueda haber provisto al destinatario. El destinatario debe asumir que la información contenida en el presente Prospecto Resumido y en el Prospecto es precisa únicamente a la fecha consignada en la portada. Nuestra actividad comercial, situación patrimonial, resultados operativos y perspectivas pueden haber cambiado desde esa fecha. La entrega de este Prospecto Resumido y el Prospecto no implicará, bajo ninguna circunstancia, que la información aquí contenida es correcta en cualquier fecha posterior a la fecha especificada en la portada.

La información contenida en este Prospecto Resumido y el Prospecto con respecto a la situación política, legal y económica de Argentina ha sido obtenida de fuentes gubernamentales y otras fuentes públicas, y las Compañías no son responsables de su veracidad. No podrá considerarse que la información contenida en el presente Prospecto Resumido y el Prospecto constituya una promesa o garantía de dicha veracidad, ya sea con respecto al pasado o al futuro.

Las Co-Emisoras obtuvieron cierta información financiera contenida en el presente Prospecto Resumido y el Prospecto de fuentes disponibles al público que consideran confiables. Aceptan su responsabilidad de extraer y reproducir fielmente dicha información.

El destinatario del Prospecto Resumido y el Prospecto reconoce que:

- Tuvo la oportunidad de revisar toda la información financiera y de otra índole considerada necesaria para tomar la decisión de invertir, así como de verificar la exactitud de la información contenida en el presente Prospecto Resumido y el Prospecto o bien de complementarla; y
- No se autorizó a ningún agente colocador y/o cualquier otra persona para que proporcionara información o realizara declaraciones sobre las Co-Emisoras o las Obligaciones Negociables distintas de lo establecido en el presente Prospecto Resumido, el Prospecto y/o en los Suplementos correspondientes. Y, si se brindara y/o efectuara, dicha información y/o declaraciones no podrán ser consideradas autorizadas y/o consentidas por las Co-Emisoras y/o los correspondientes agentes colocadores.

Ni el presente Prospecto Resumido, ni el Prospecto ni los Suplementos correspondientes constituyen o constituirán una oferta para vender ni un pedido de ofertas para comprar las obligaciones negociables en ninguna

jurisdicción donde sea ilegal realizar tal oferta o pedido. El destinatario del Prospecto Resumido y del Prospecto debe cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables vigentes en cualquier jurisdicción donde compre, ofrezca y/o venda las obligaciones negociables, y/o en la que posea, consulte y/o distribuya este Prospecto Resumido, el Prospecto y/o los Suplementos correspondientes, y debe obtener el consentimiento, aprobación o permiso requerido para efectuar la compra, oferta y/o venta de las obligaciones negociables de conformidad con las leyes y regulaciones vigentes en cualquier jurisdicción a la cual el destinatario esté sujeto y/o en la cual realice tal compra, oferta y/o venta, por la cual ni las Co-Emisoras ni los agentes colocadores asumen responsabilidad alguna por incumplimientos a dichas normas vigentes.

El presente Prospecto Resumido y el Prospecto será publicado en todos los medios informáticos de aquellos mercados en los cuales sean listadas las Obligaciones Negociables.

Ni las Co-Emisoras ni los agentes colocadores ni sus respectivos afiliados o representantes realizan declaración alguna a un destinatario o comprador de las Obligaciones Negociables aquí ofrecidos sobre la legalidad de inversión alguna efectuada por dicho destinatario o comprador según el derecho aplicable.

El destinatario debe tener presente que es posible que se le solicite que asuma los riesgos financieros de invertir en las Obligaciones Negociables por un período indefinido. Al decidir si invertir en las Obligaciones Negociables, el destinatario del presente Prospecto Resumido y del Prospecto debe basarse en su propio análisis de las Co-Emisoras, en la información de las sociedades contenida en el Prospecto Resumido, el Prospecto y los Suplementos correspondientes, en los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, incluidos los méritos y riesgos involucrados. El destinatario no debe interpretar el contenido del presente Prospecto Resumido, el Prospecto y/o de los Suplementos correspondientes como asesoramiento jurídico, comercial, financiero o impositivo. El destinatario debe consultar con sus propios asesores según sea necesario para tomar la decisión de invertir y determinar si está legalmente habilitado para comprar las Obligaciones Negociables en virtud de cualquier ley o regulación sobre inversiones o de naturaleza similar.

Los agentes que participen en la organización y coordinación de la colocación y distribución de las Obligaciones Negociables, una vez que las mismas ingresen en la negociación secundaria, podrán realizar operaciones de estabilización y similares con el fin de estabilizar el precio de las Obligaciones Negociables únicamente a través de los sistemas informáticos de negociación bajo segmentos que aseguren la prioridad precio tiempo y por interferencia de ofertas, garantizados por el mercado y/o la cámara compensadora en su caso, todo ello conforme con el artículo 12, Sección IV, Capítulo IV, Título VI de las Normas de la CNV (según se define más adelante) y demás normas vigentes (las cuales podrán ser suspendidas y/o interrumpidas en cualquier momento). Todas las operaciones de estabilización: (i) deben concluir, a más tardar, a los 30 días corridos desde el primer día en el cual se haya iniciado la negociación secundaria de las correspondientes Obligaciones Negociables en el mercado; (ii) únicamente pueden efectuarse para evitar o moderar caídas de precios; (iii) no podrán realizarse a precios superiores a los de la colocación inicial o a los de transacciones entre partes no relacionadas con respecto a la distribución y colocación de las Obligaciones Negociables; y (iv) los agentes que realicen operaciones en los términos antes indicados, deberán informar a los mercados la individualización de las mismas. Los mercados deberán individualizar como tales y hacer públicas las operaciones de estabilización, ya fuere en cada operación individual o al cierre diario de las operaciones.

En caso que las Sociedades se encontraran sujetas a procesos judiciales de quiebra, concurso preventivo, acuerdos preventivos extrajudiciales y/o similares, las normas vigentes que regulan las Obligaciones Negociables (incluyendo, sin limitación, las disposiciones de la Ley de Obligaciones Negociables), y los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, estarán sujetos a las disposiciones previstas por las leyes de quiebra, concursos, acuerdos preventivos extrajudiciales y/o similares y/o demás normas vigentes que sean aplicables. Para mayor información, véase *“Factores de Riesgo – Riesgos Relacionados a las Obligaciones Negociables – En caso de concurso preventivo o acuerdo preventivo extrajudicial los tenedores de las Obligaciones Negociables podrían emitir su voto en forma diferente a los demás acreedores quirografarios”* en el Prospecto.

En lo que respecta a la información contenida en el Prospecto Resumido y el Prospecto, las Sociedades tendrán las obligaciones y responsabilidades que imponen los artículos 119 y 120 de la Ley 26.831. El artículo 119 establece que los emisores de valores negociables, juntamente con los integrantes de los órganos de administración y fiscalización, estos últimos en materia de su competencia, y en su caso los oferentes de los valores negociables con relación a la información vinculada a los mismos, y las personas que firmen el prospecto de una emisión de valores negociables, serán responsables de toda la información incluida en los prospectos por ellos registrados ante la CNV. Asimismo, de conformidad con el artículo 120 de dicha Ley, las entidades y agentes intermediarios en el mercado que participen como organizadores o colocadores en una oferta pública de venta o compra de valores negociables deberán revisar diligentemente la información contenida en los prospectos

de la oferta. Los expertos o terceros que opinen sobre ciertas partes del Prospecto Resumido y del Prospecto sólo serán responsables por la parte de dicha información sobre la que han emitido opinión.

Los directores, administradores, síndicos y/o consejeros de vigilancia de las Co-Emisoras son ilimitada y solidariamente responsables por los perjuicios que la violación de las disposiciones de la Ley de Obligaciones Negociables produzca a los tenedores de las Obligaciones Negociables, ello atento lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Obligaciones Negociables.

En caso que las Obligaciones Negociables sean ofrecidas fuera de la Argentina, las Sociedades podrán preparar versiones en inglés del presente Prospecto Resumido, el Prospecto y/o de los Suplementos correspondientes a los fines de su distribución fuera de la Argentina. Dichas versiones en inglés contendrán solamente información contenida en el presente Prospecto Resumido, el Prospecto y/o en los Suplementos correspondientes (complementados y/o modificados, en su caso, por los avisos, actualizaciones y/o demás documentos correspondientes).

b) Notificación a los inversores sobre normativa referente a lavado de activos

Para obtener información respecto al presente acápite, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente el apartado “*Notificación a los inversores sobre normativa referente a lavado de activos*” en el Prospecto.

c) Pandemia a nivel mundial por el brote de “coronavirus”

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud decretó el estado de pandemia a nivel mundial por el brote del virus denominado “COVID-19”, comúnmente conocido como “Coronavirus”, que hubiera tenido su origen en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, en China, pero que en cuestión de meses se propagó a todos los países, incluyendo a la República Argentina. La propagación continua del virus ha llevado a la ruptura y volatilidad en los mercados de capitales globales, aumentando la incertidumbre económica. Es probable que la pandemia cause una crisis económica con una duración potencialmente extensa. Para más información sobre el impacto de esta pandemia y su efecto en la economía argentina, y en el negocio de las Co-Emisoras, por favor ver “*La propagación del nuevo coronavirus, o COVID-19, ha tenido y continuará teniendo un impacto significativo adverso en la economía global que aún no es totalmente determinable, y el rápido desarrollo y propagación de esta situación imposibilita cualquier predicción relacionada con el impacto adverso final del COVID-19 para las Co-Emisoras*” y “*La economía argentina podría verse adversamente afectada por las medidas adoptadas por el Gobierno Argentino para combatir la pandemia generada por el virus del Covid-19*” en la sección “*Factores de Riesgo*” del Prospecto.

d) Notificación a los agentes del BYMA

Los Agentes de Negociación (“AN”) y Agentes de Liquidación y Compensación (“ALYC”) deberán solicitar a sus clientes previo cumplimiento de la instrucción de adquisición de títulos valores en Pesos para su posterior e inmediata venta en moneda extranjera o transferencias de los mismos a entidades depositarias del exterior, la presentación de una declaración jurada del titular que manifieste que no resulta beneficiario como empleador del salario complementario establecido en el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y a la Producción (“ATP”), creado por el Decreto N° 332/2020, conforme a los plazos y requisitos dispuestos por la DECAD-2020-817-APN-JGM de fecha 17/05/2020 y mod. Asimismo, se deberá incluir en la declaración jurada que la persona no se encuentra alcanzada por ninguna restricción legal o reglamentaria para efectuar las operaciones y/o transferencias mencionadas.

INFORMACIÓN RELEVANTE

a) Aprobaciones societarias

La creación y los términos y condiciones generales del Programa por un monto de hasta U\$S 100.000.000, la emisión y los términos y condiciones generales de las Obligaciones Negociables y la delegación de facultades al directorio fueron aprobados por las asambleas de accionistas de las Co-Emisoras, ambas de fecha 8 de agosto de 2017, y por reuniones de directorio de las Co-Emisoras ambas de fecha 10 de agosto de 2018. La creación del Programa fue aprobada por Resolución de la CNV N° RESFC-2017-18947-APN-DIR#CNV de fecha 26 de septiembre de 2017.

Posteriormente, la actualización y el aumento del monto del Programa por hasta U\$S 300.000.000 y la delegación de facultades al directorio fueron aprobados por las asambleas extraordinarias de accionistas y por reuniones de directorio de las Co-Emisoras, todas de fecha 4 de febrero de 2019, y por Resolución N° RESFC-2019-20111-APN-DIR#CNV de fecha 8 de marzo de 2019.

Asimismo, la modificación de los términos y condiciones y el aumento del monto del Programa por hasta U\$S 700.000.000 y la delegación de facultades al directorio fueron aprobados por las asambleas extraordinarias de accionistas y por reuniones de directorio de las Co-Emisoras, todas de fecha 5 de agosto de 2020, y por Disposición N° DI-2020-43-APN-GE#CNV de la Gerencia de Emisoras de la CNV de fecha 10 de septiembre de 2020. La actuación de Albanesi como garante bajo el Programa fue aprobada por reunión de Directorio de Albanesi de fecha 12 de agosto de 2020.

b) Presentación de información contable

General

A menos que se indique lo contrario o que el contexto así lo requiera, las referencias a (i) “nosotros”, “nuestro” o “nuestra” aluden a Albanesi, el Garante de las Obligaciones Negociables, y sus subsidiarias (tales como “GEMSA”, Co-Emisora de las Obligaciones Negociables, Generación Rosario S.A., CTR, Co-Emisora de las Obligaciones Negociables, Generación Centro S.A., Generación Litoral S.A. y Solalban Energía S.A.); (ii) las “Co-Emisoras” refieren a GEMSA y CTR; y (iii) el “Garante” refiere a Albanesi.

Estados Financieros

Los Estados Financieros, están expresados en Pesos, y son confeccionados conforme a las normas financieras de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas (“RT”) N°26 y N° 29 y sus modificaciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) que adoptan de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 34 “Información financiera intermedia” emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, según sus siglas en inglés) e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (“CINIIF”), y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la CNV. El presente Prospecto Resumido y el Prospecto incluyen (i) los estados financieros anuales de GEMSA por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, actualizados a moneda constante al 30 de junio de 2020; (ii) los estados financieros anuales de CTR por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, actualizados a moneda constante al 30 de junio de 2020, (iii) los estados financieros anuales de Albanesi por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, actualizados a moneda constante al 30 de junio de 2020; y (iv) los estados financieros condensados intermedios de GEMSA, CTR y Albanesi por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, confeccionados de acuerdo a la NIC 34 emitida por el IASB (los “Estados Financieros Condensados Intermedios”).

Los estados financieros anuales fueron auditados por Price Waterhouse & Co. S.R.L., contadores independientes. Los estados financieros anuales incluidos en el Prospecto Resumido y el Prospecto han sido actualizados a moneda constante al 30 de junio de 2020.

Los estados financieros condensados intermedios presentados el 7 de agosto de 2020, no fueron auditados por Price Waterhouse & Co. S.R.L. y señala que no expresan una opinión sobre dichos estados financieros intermedios no auditados. Por lo tanto, el grado de confianza en su informe sobre dichos estados financieros debería restringirse a la luz de la naturaleza limitada de los procedimientos de revisión aplicados.

Asimismo, se incorpora por referencia a este Prospecto Resumido la siguiente información: (i) los estados financieros condensados intermedios de GEMSA por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019, confeccionados de acuerdo a la NIC 34 emitida por el IASB, los que se encuentran a disposición de los inversores en la Autopista de la Información Financiera (la “AIF”) en la página web de la CNV bajo el ID #2642046; (ii) los estados financieros condensados intermedios de CTR por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019, confeccionados de acuerdo a la NIC 34 emitida por el IASB, los que se encuentran a disposición de los inversores en la AIF en la página web de la CNV bajo el ID #2642051; y (iii) los Estados Financieros Condensados Intermedios de Albanesi consolidada por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019, confeccionados de acuerdo a la NIC 34 emitida por el IASB, los que se encuentran a disposición de los inversores en la AIF en la página web de la CNV bajo el ID #2642034. Asimismo, para obtener información financiera adicional de estas entidades, ver “*Antecedentes Financieros*” en este Prospecto Resumido.

Los estados financieros anuales de GEMSA por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados mediante acta de directorio de fecha 10 de marzo de 2020 (publicada en la AIF de la CNV bajo el ID #2586900) y acta de asamblea de fecha 16 de abril de 2020 (publicada en la AIF de la CNV bajo el ID #2600088); para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 mediante acta de directorio de fecha 8 de marzo de 2019 (publicada en la AIF de la CNV bajo el ID #2446754) y acta de asamblea de fecha 16 de abril de 2019 (publicada en la AIF de la CNV bajo el ID #2461929); y para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 mediante acta de directorio de fecha 13 de abril de 2018 (publicada en la AIF de la CNV bajo el ID #567325) y acta de asamblea de fecha 18 de abril de 2018 (publicada en la AIF de la CNV bajo el ID #568115).

Los estados financieros anuales de CTR por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados mediante acta de directorio de fecha 10 de marzo de 2020 (publicada en la AIF de la CNV bajo el ID #2586878) y acta de asamblea de fecha 20 de abril de 2020 (publicada en la AIF de la CNV bajo el ID #2600952); para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 mediante acta de directorio de fecha 8 de marzo de 2019 (publicada en la AIF de la CNV bajo el ID #2446746) y acta de asamblea de fecha 23 de abril de 2019 (publicada en la AIF de la CNV bajo el ID #2463553); y para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 mediante acta de directorio de fecha 13 de abril de 2018 (publicada en la AIF de la CNV bajo el ID #567324) y acta de asamblea de fecha 18 de abril de 2018 (publicada en la AIF de la CNV bajo el ID #568118).

Los estados financieros anuales de Albanesi por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados mediante acta de directorio de fecha 10 de marzo de 2020 (publicada en la AIF de la CNV bajo el ID #2586856) y acta de asamblea de fecha 16 de abril de 2020 (publicada en la AIF de la CNV bajo el ID #2600085); para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 mediante acta de directorio de fecha 8 de marzo de 2019 (publicada en la AIF de la CNV bajo el ID #2446737) y acta de asamblea de fecha 16 de abril de 2019 (publicada en la AIF de la CNV bajo el ID #2461916); y para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 mediante acta de directorio de fecha 13 de abril de 2018 (publicada en la AIF de la CNV bajo el ID #567327) y acta de asamblea de fecha 19 de abril de 2018 (publicada en la AIF de la CNV bajo el ID #568366).

Los estados financieros condensados intermedios de GEMSA por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 fueron aprobados mediante acta de directorio de fecha 7 de agosto de 2020 (publicada en la AIF de la CNV bajo el ID #2642173), y por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 mediante acta de directorio de fecha 9 de agosto de 2019 (publicada en la AIF de la CNV bajo el ID #2506638).

Los estados financieros condensados intermedios de CTR por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 fueron aprobados mediante acta de directorio de fecha 7 de agosto de 2020 (publicada en la AIF de la CNV bajo el ID #2642182), y por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 mediante acta de directorio de fecha 9 de agosto de 2019 (publicada en la AIF de la CNV bajo el ID #2506644).

Los estados financieros condensados intermedios de Albanesi por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 fueron aprobados mediante acta de directorio de fecha 7 de agosto de 2020 (publicada en la AIF de la CNV bajo el ID #2642178), y por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 mediante acta de directorio de fecha 9 de agosto de 2019 (publicada en la AIF de la CNV bajo el ID #2506633).

De conformidad con las NIIF, las operaciones en moneda que no sea Peso han sido convertidas a Pesos en los Estados Financieros al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación o valuación cuando se miden los rubros. Las ganancias y pérdidas por variaciones en el tipo de cambio resultantes de la liquidación de operaciones o valuación de activos y pasivos en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados en resultados financieros. El Peso se depreció con respecto al dólar estadounidense un 18,5% en 2017, 101,4% en 2018, 58,4% en 2019 y un 18,6% en el período de seis meses al 30 de junio de 2020, sobre la base de tipos de cambios oficiales informados por el Banco Central, Comunicación "A" 3500.

La NIC N° 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional, a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su RG 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la CNV dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el INDEC.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 y los estados financieros condensados intermedios al 30 de junio de 2020 y 2019, han sido preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Para más información, véase la sección “*Antecedentes Financieros*” en el presente Prospecto Resumido.

Datos que no se ajustan a las NIIF

En el Prospecto Resumido y en el Prospecto, “EBITDA Ajustado” significa los ingresos netos operativos aumentados o disminuidos (sin duplicación) por depreciación y amortización, ingresos y gastos no recurrentes, y resultados derivados de intereses en socios, excepto en la medida en que se hayan recibido dividendos.

Para una conciliación de nuestro EBITDA Ajustado, ver “Antecedentes Financieros”. EBITDA Ajustado es una medida contable que no se ajusta a las NIIF. EBITDA Ajustado se incluye en el Prospecto Resumido y en el Prospecto porque ciertos inversores pueden considerarlo útil como una medida adicional de desempeño financiero y capacidad para pagar deudas y financiar inversiones en activos fijos. EBITDA Ajustado no es ni debería ser considerada como un reemplazo de rubros tales como ingresos, flujos de caja provenientes de operaciones y otras medidas de desempeño financiero o liquidez en virtud de las NIIF. Dado que EBITDA Ajustado es una medida que no se ajusta a las NIIF y no todas las empresas calculan EBITDA Ajustado de la misma manera, nuestra presentación de EBITDA Ajustado puede no ser comparable con otras EBITDA Ajustado o con la forma en que otras empresas presentan su EBITDA Ajustado.

c) Moneda

Salvo que se especifique lo contrario o el contexto requiera lo contrario, las referencias en el presente Prospecto Resumido y en el Prospecto a “Pesos”, “Ps.”, “ARS” o “\$” son a pesos argentinos, mientras que las referencias a “Dólares Estadounidenses”, “Dólares”, “US\$” o “USD” son dólares de Estados Unidos.

Los vaivenes cambiarios y la inflación en la Argentina producen un impacto significativo en nuestra situación contable y en los resultados de nuestras operaciones. Sólo para mayor comodidad, el presente Prospecto Resumido y el Prospecto contiene conversiones de sumas en Pesos a montos en Dólares Estadounidenses a tipos de cambio especificados. Salvo que se indique lo contrario, en el presente Prospecto Resumido y el Prospecto, hemos convertido (i) montos en Dólares Estadounidenses al tipo de cambio de \$ 70,46 por USD 1,00, basados en el tipo de cambio vendedor para divisas publicado por el Banco de la Nación Argentina el 30 de junio de 2020, (ii) montos en Dólares Estadounidenses al tipo de cambio de \$ 59,89 por USD 1,00, basados en el tipo de cambio vendedor para divisas publicado por el Banco de la Nación Argentina el 31 de diciembre de 2019, (iii) montos

en Dólares Estadounidenses al tipo de cambio de \$ 37,70 por USD 1,00, basados en el tipo de cambio vendedor para divisas publicado por el Banco de la Nación Argentina al 31 de diciembre de 2018; y (iv) montos en Dólares Estadounidenses al tipo de cambio de \$ 18,65 por USD 1,00, basados en el tipo de cambio vendedor para divisas publicado por el Banco de la Nación Argentina al 31 de diciembre de 2017.

No debe considerarse que la conversión de sumas a monedas distintas en el presente Prospecto Resumido y en el Prospecto implica que los montos en Pesos en realidad representan montos en Dólares Estadounidenses ni que cualquier persona puede convertir las sumas en Pesos a Dólares Estadounidenses al tipo de cambio indicado o a cualquier otro tipo de cambio. Ver *“Información Adicional”* y *“Factores de Riesgo—Riegos relacionados con Argentina—Las fluctuaciones significativas en el valor del Peso podrían impactar negativamente en la economía argentina y en nuestra situación patrimonial y los resultados de nuestras operaciones”* del Prospecto.

d) Ciertos términos definidos

En este Prospecto Resumido y en el Prospecto, el término “Argentina” se refiere a la República Argentina. El término “Gobierno Nacional” o “Gobierno Argentino” se refiere al Gobierno de la Nación Argentina, el término “Secretaría de Energía”, “SGE” o “SE” refiere a la ex Secretaría de Energía de la Nación Argentina, ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación o “ME&M”, y ex Secretaría de Gobierno de Energía. Los términos “Banco Central” y “BCRA” se refieren al Banco Central de la República Argentina, el término “INDEC” se refiere al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, el término “IPC” se refiere al índice de precios al consumidor, el término “ENRE” se refiere al Ente Nacional Regulador de la Electricidad, el término “Banco Nación” se refiere al Banco de la Nación Argentina, el término “BCBA” refiere a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el término “Boletín Diario de la BCBA” refiere al Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el término “CNV” refiere a la Comisión Nacional de Valores de la Nación, el término “BYMA” refiere a Bolsas y Mercados Argentinos S.A., y el término “Ley General de Sociedades” se refiere a la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, el término “Ministerio de Economía” se refiere al Ministerio de Economía de la Nación Argentina. Las Compañías también utilizan en este Prospecto Resumido y en el Prospecto diversos términos y abreviaturas específicas de la industria de petróleo, gas y electricidad de Argentina. Véase *“Glosario de Términos Técnicos”*.

e) Redondeo

Ciertas cifras que figuran en el presente Prospecto Resumido y en el Prospecto (incluidos montos porcentuales) y en los estados financieros han sido sometidas a ajustes de redondeo para facilitar la presentación. Por lo tanto, las cifras mostradas para la misma categoría presentada en cuadros o partes diferentes del presente Prospecto y estados financieros pueden variar levemente, y las cifras mostradas como totales en algunos cuadros pueden no ser una suma aritmética de los números que las preceden.

f) Datos económicos, de la industria y del mercado

Los datos económicos, de la industria y del mercado y otra información estadística utilizada en el presente Prospecto Resumido y en el Prospecto se basan en información publicada por organismos gubernamentales argentinos y de publicaciones de la industria, tales como el INDEC, el BCRA, el Ministerio de Economía, el Banco Nación, la SE, CAMMESA y el ENRE. Algunos datos también se basan en nuestras estimaciones, que surgen de nuestro análisis de estudios internos y fuentes independientes. Si bien creemos que estas fuentes son confiables, no hemos verificado independientemente la información y no podemos garantizar su exactitud e integridad. Asimismo, si bien las consideramos que las estimaciones y la investigación comercial interna son confiables y que las definiciones del mercado utilizadas son adecuadas, ni dichas estimaciones o investigación comercial, ni las definiciones, han sido verificadas por ninguna fuente independiente.

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

Para un detalle de los términos seleccionados, remitirse a la Sección titulada *“Glosario de Términos Técnicos”* del Prospecto.

DECLARACIONES SOBRE HECHOS FUTUROS

El presente Prospecto Resumido y el Prospecto contienen declaraciones que constituyen estimaciones sobre hechos futuros. Los términos “cree”, “considera”, “podría”, “podría haber”, “estima”, “intenta”, “continúa”, “anticipa”, “prevé”, “busca”, “debería”, “planea”, “espera”, “predice”, “potencial” y vocablos o

frases similares, o las versiones en negativo de tales vocablos o frases u otras expresiones similares, tienen como fin identificar estimaciones sobre hechos futuros. Algunas de estas declaraciones incluyen intenciones, creencias, expectativas, estimaciones y proyecciones de las Co-Emisoras sobre hechos futuros y tendencias financieras que pueden afectar las actividades e industrias de las Co-Emisoras. Las declaraciones sobre hechos futuros no constituyen garantías de desempeño a futuro. Los resultados reales podrían ser ampliamente distintos de las expectativas descritas en las declaraciones sobre hechos futuros. Por lo tanto, se advierte a los inversores que no confíen excesivamente en las declaraciones sobre hechos futuros como si fueran predicciones de resultados reales.

Para efectuar estas declaraciones sobre hechos futuros las Co-Emisoras se basan en expectativas e hipótesis actuales sobre sucesos a futuro. Si bien consideran que dichas expectativas e hipótesis son razonables, están inherentemente sujetas a riesgos e incertidumbres significativos, la mayoría de ellos son difíciles de predecir y varios de ellos escapan al control de las Co-Emisoras. Los riesgos e incertidumbres que podrían afectar las declaraciones sobre hechos futuros incluyen los siguientes, a título meramente enunciativo:

- condiciones macroeconómicas y microeconómicas de Argentina -entre ellas, la inflación, las fluctuaciones de la moneda, el acceso al crédito y los niveles de crecimiento, inversión y construcción- como así también las condiciones políticas o sociales en Argentina;
- cambios en políticas gubernamentales como resultado del nuevo gobierno argentino y su efecto en la economía en general y en el sector energético en particular;
- políticas y regulaciones gubernamentales que afecten la industria de la energía eléctrica en Argentina, incluyendo cambios en los marcos regulatorios actuales, impuestos, modificaciones a programas establecidos para incentivar las inversiones en capacidad de generación adicional y reducciones en los subsidios del gobierno a los consumidores;
- reglamentaciones ambientales, incluyendo exposición a riesgos debido a las actividades de las Co-Emisoras;
- la capacidad de las Co-Emisoras para competir y conducir sus actividades en el futuro;
- cambios en las actividades de las Co-Emisoras;
- fluctuaciones en el tipo de cambio, incluida una depreciación significativa del peso Argentino;
- controles cambiarios, restricciones a la transferencia de divisas al extranjero y restricciones a la entrada y salida de capitales en la Argentina;
- disponibilidad de financiación bajo términos razonables, por ejemplo como resultado de las condiciones del mercado global;
- condiciones del mercado o del negocio y fluctuaciones de la demanda de energía eléctrica así como la capacidad de nuestros clientes de pagar por nuestros servicios;
- competencia en el sector eléctrico, incluso como resultado de la construcción de capacidad de generación adicional;
- capacidad de las Co-Emisoras de suscribir contratos de compraventa de energía eléctrica para la venta de capacidad de generación y energía eléctrica y la duración y las condiciones de dichos contratos de compraventa de energía eléctrica;
- incumplimiento por parte de terceros de obligaciones contractuales asumidas frente o en beneficio, directo o indirecto, de las Co-Emisoras o sus subsidiarias;
- riesgos operacionales relacionados con la generación, además de la transmisión y distribución de energía eléctrica;
- precios y disponibilidad de gas natural para las operaciones de generación de las Co-Emisoras;
- precios de energía y potencia;
- restricciones a las exportaciones;

- capacidad de concluir los planes de las Co-Emisoras de construcción y expansión de manera programada en los plazos programados y de conformidad con lo presupuestado;
- capacidad de retener a miembros clave de la alta gerencia y empleados técnicos clave;
- nuestra relación de las Co-Emisoras con sus empleados;
- acontecimientos macroeconómicos o políticos en otros países que afecten a la Argentina;
- bajas en los mercados de capitales y cambios en general en los mercados de capitales que puedan afectar políticas o actitudes hacia Argentina o empresas argentinas;
- el resultado de reclamos y juicios que enfrentan las Co-Emisoras o que podrían enfrentar en el futuro tanto en instancias judiciales como administrativas;
- epidemias, pandemias y propagaciones similares, incluyendo la pandemia del COVID-19 y todos los efectos negativos sobre la actividad de las Co-Emisoras que tales factores podrían ocasionar; y
- otros factores o tendencias que afecten la situación patrimonial o los resultados de nuestras operaciones, incluidas aquellas cuestiones identificadas en la sección “Factores de Riesgo”.

Las declaraciones sobre hechos futuros se refieren únicamente a la fecha del presente Prospecto Resumido y el Prospecto, y las Co-Emisoras no asumen obligación alguna de actualizar o modificar estimaciones o declaraciones sobre hechos futuros sobre la base de información nueva, acontecimientos futuros, etc. A la luz de estas limitaciones, las declaraciones referentes al futuro contenidas en este Prospecto Resumido y el Prospecto no deberán tomarse como fundamento para una decisión de inversión. Los hechos, resultados y acontecimientos futuros podrían resultar radicalmente diferentes a las declaraciones sobre hechos futuros realizadas por las Co-Emisoras, dado que estos últimos, por su propia naturaleza, involucran estimaciones, presunciones e incertidumbres.

RESUMEN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Los términos y condiciones aplicables a cada clase y/o serie de las Obligaciones Negociables en particular constarán en el Suplemento correspondiente, en el cual se podrán completar o ampliar, en beneficio de los inversores, respecto de dicha clase y/o serie en particular, los términos y condiciones generales de las Obligaciones Negociables que se incluyen en el siguiente texto y que se aplicarán a cada clase y/o serie de las Obligaciones Negociables. El siguiente es un resumen de los términos y condiciones generales de las Obligaciones Negociables que se describen en “De la Oferta y la Negociación – Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables” de este Prospecto Resumido, y está condicionado en su totalidad por la información más detallada contenida en dicha sección de este Prospecto Resumido.

Co-Emisoras	Generación Mediterránea S.A. y Central Térmica Roca S.A.
Garante	Albanesi S.A. garantizará las Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo este Programa, salvo que se determine lo contrario en los respectivos Suplementos.
Descripción	Las Obligaciones Negociables serán obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, subordinadas o no, emitidas con garantía común, especial y/o flotante, y con o sin garantía de terceros. Las Co-Emisoras serán solidariamente responsables por todas las obligaciones que surjan de las Obligaciones Negociables.
Monto Máximo	El monto máximo de las Obligaciones Negociables en circulación en cualquier momento bajo el Programa

no podrá exceder de U\$S 700.000.000 o su equivalente en otras monedas.

Monedas

Las Obligaciones Negociables podrán estar denominadas en Pesos o en cualquier otra moneda, según se especifique en los Suplementos correspondientes. Adicionalmente, podrán emitirse Obligaciones Negociables con su capital, intereses y/u otros montos adeudados bajo las mismas, pagaderos en una o más monedas distintas de la moneda en que se denominan, con el alcance permitido por las normas aplicables.

Precio de Emisión

Las Obligaciones Negociables podrán ser emitidas a su valor nominal, o con descuento o con prima sobre su valor nominal, según se especifique en los Suplementos correspondientes.

Clases y series

Las Obligaciones Negociables podrán ser emitidas en distintas clases con términos y condiciones específicos diferentes entre las Obligaciones Negociables de las distintas clases, pero las Obligaciones Negociables de una misma clase siempre tendrán los mismos términos y condiciones específicos. Asimismo, las Obligaciones Negociables de una misma clase podrán ser emitidas en distintas series con los mismos términos y condiciones específicos que las demás Obligaciones Negociables de la misma clase, y aunque las Obligaciones Negociables de las distintas series podrán tener diferentes fechas de emisión y/o precios de emisión, las Obligaciones Negociables de una misma serie siempre tendrán las mismas fechas de emisión y precios de emisión. Los términos y condiciones aplicables a cada clase y/o serie serán los que se especifiquen en los Suplementos correspondientes.

Plazos y Formas de Amortización

Los plazos y las formas de amortización de las Obligaciones Negociables serán los que se especifiquen en los Suplementos correspondientes. Los plazos siempre estarán dentro de los plazos mínimos y máximos que permitan las normas vigentes.

Intereses

Las Obligaciones Negociables podrán devengar intereses a tasa fija, variable o mixta, o no devengar intereses, o devengar intereses de acuerdo a cualquier otro mecanismo para la fijación de intereses, según se especifique en los Suplementos correspondientes. En caso de devengar intereses, éstos serán pagados en las fechas y en las formas que se especifiquen en los Suplementos correspondientes.

Garantías

Las Obligaciones Negociables podrán ser emitidas con garantía común, especial y/o flotante, y con o sin garantía de terceros, según se especifique en los Suplementos correspondientes.

Montos adicionales

A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, las Co-Emisoras realizarán los pagos respecto de Obligaciones Negociables sin retención o deducción de impuestos,

tasas, contribuciones y/u otras cargas gubernamentales presentes o futuras de cualquier naturaleza fijadas por Argentina, o cualquier subdivisión política de la misma o autoridad gubernamental de la misma con facultades fiscales. En caso que las normas vigentes exijan practicar tales retenciones o deducciones, las Co-Emisoras, sujeto a ciertas excepciones, en el mismo momento en que efectúen la retención y/o deducción en cuestión, pagarán los montos adicionales necesarios para que los tenedores reciban el mismo monto que habrían recibido respecto de pagos bajo las Obligaciones Negociables de no haberse practicado tales retenciones o deducciones. Para más información ver *“De la Oferta y la Negociación – Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables – Montos adicionales”* del presente.

Destino de los fondos

En los Suplementos correspondientes se especificará el destino que las Sociedades darán a los fondos netos que reciban en virtud de la colocación de las Obligaciones Negociables, el cual será uno o más de los siguientes destinos previstos en el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables: (i) inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en Argentina, (ii) integración de capital de trabajo en Argentina, (iii) refinanciación de pasivos, (iv) integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a las Sociedades, (v) a la adquisición de participaciones sociales y/o (vi) financiamiento del giro comercial de su negocio, cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados. Cada una de las Co-Emisoras recibirá solamente parte de los fondos obtenidos de la colocación de las obligaciones negociables, sin perjuicio de lo cual será responsable solidariamente con la otra Co-Emisora por el monto total efectivamente colocado.

Forma

Las Obligaciones Negociables podrán ser emitidas en forma escritural o cartular, pudiendo, según corresponda, estar representadas por certificados globales o definitivos, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 24.587 de Nominatividad de los Títulos Valores Privados o de cualquier otra forma que sea permitida conforme las normas vigentes y según lo que se determine en los Suplementos correspondientes.

Denominaciones

Las Obligaciones Negociables tendrán la denominación que se especifique en los Suplementos correspondientes.

Compromisos

A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, las Co-Emisoras se obligan a cumplir los compromisos que se detallan en *“De la oferta y la negociación – Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables – Compromisos de Hacer”* del presente en tanto existan Obligaciones Negociables en circulación.

Rescate a opción de las Sociedades y/o de los tenedores	En caso que así se especifique en los Suplementos correspondientes, las Obligaciones Negociables podrán ser rescatadas total o parcialmente a opción de las Sociedades y/o de los tenedores con anterioridad al vencimiento de las mismas, respetando siempre el trato igualitario de los inversores, de conformidad con los términos y condiciones que se especifiquen en tales Suplementos.
Rescate por razones impositivas	A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, las Sociedades podrán rescatar cualquier clase y/o serie de Obligaciones Negociables en su totalidad, pero no parcialmente, respetando siempre el trato igualitario de los inversores, en caso que las Sociedades se encuentren, o vayan a encontrarse, obligadas a abonar cualquier monto adicional bajo <i>“De la Oferta y la Negociación – Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables - Montos Adicionales”</i> del presente. Ver <i>“De la Oferta y la Negociación – Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables - Rescate por Razones Impositivas”</i> del presente Prospecto Resumido.
Eventos de incumplimiento	A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, en caso de ocurrir y mantenerse vigente uno o varios de los eventos detallados en <i>“De la Oferta y la Negociación – Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables – Eventos de Incumplimiento”</i> del presente, los tenedores de Obligaciones Negociables de la clase en cuestión en circulación que representen como mínimo el 25% del monto de capital total de las Obligaciones Negociables de la clase en cuestión en circulación podrán declarar la caducidad de los plazos para los pagos bajo las Obligaciones Negociables de la clase en cuestión.
Rango	A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, las Obligaciones Negociables serán obligaciones directas e incondicionales de las Co-Emisoras, con garantía común sobre su patrimonio y gozarán del mismo grado de privilegio sin ninguna preferencia entre sí. Salvo que las Obligaciones Negociables fueran subordinadas, las obligaciones de pago de las Co-Emisoras respecto de las Obligaciones Negociables, salvo lo dispuesto o lo que pudiera ser contemplado por la ley argentina, tendrán en todo momento por lo menos igual prioridad de pago que todas las demás obligaciones con garantía común y no subordinadas, presentes y futuras, de las Co-Emisoras oportunamente vigentes.
Agentes colocadores	Los agentes colocadores (y agentes co-colocadores, en su caso) de las Obligaciones Negociables de cada clase y/o serie serán aquellos que se especifiquen en los Suplementos correspondientes.
Colocación	Las Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo el Programa serán colocadas por oferta pública, conforme con los términos de la Ley de Mercado de

Capitales, el Capítulo IV, Título VI de las Normas de la CNV, según han sido modificadas por la Resolución General N° 662/2016 de la CNV, y las demás normas aplicables.

Organizadores

Los organizadores de las Obligaciones Negociables de cada clase y/o serie serán aquellos que se especifiquen en los Suplementos correspondientes.

Otras Emisiones de las Obligaciones Negociables

Las Co-Emisoras, sin el consentimiento de los tenedores de Obligaciones Negociables de cualquier clase y/o serie en circulación, podrán en cualquier momento emitir nuevas Obligaciones Negociables que tengan los mismos términos y condiciones que las Obligaciones Negociables de cualquier clase en circulación y que sean iguales en todo sentido, excepto por sus fechas de emisión y/o precios de emisión, de manera que tales nuevas Obligaciones Negociables sean consideradas Obligaciones Negociables de la misma clase que dichas Obligaciones Negociables en circulación y sean fungibles con las mismas. Tales nuevas Obligaciones Negociables serán de una serie distinta dentro de la clase en cuestión. El Suplemento respectivo podrá establecer para una determinada clase de Obligaciones Negociables, que las Co-Emisoras no podrán emitir nuevas Obligaciones Negociables que tengan los mismos términos y condiciones que dichas Obligaciones Negociables.

Ley aplicable

Las Obligaciones Negociables se registrarán por, y serán interpretadas de conformidad con, las leyes de Argentina y/o de cualquier otra jurisdicción que se especifique en los Suplementos correspondientes (incluyendo, sin limitación, las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos); estableciéndose, sin embargo, que todas las cuestiones relativas a la autorización, firma, otorgamiento y entrega de las Obligaciones Negociables por las Sociedades, así como todas las cuestiones relativas a los requisitos legales necesarios para que las Obligaciones Negociables sean “obligaciones negociables” bajo las leyes de Argentina, se registrarán por la Ley de Obligaciones Negociables, la Ley General de Sociedades y todas las demás normas vigentes argentinas.

Jurisdicción

A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, toda controversia que se suscite entre las Co-Emisoras y los tenedores de Obligaciones Negociables en relación con las Obligaciones Negociables se resolverá definitivamente por el Tribunal de Arbitraje General de la BCBA, o el que se cree en el futuro en la BCBA, en virtud de la delegación de facultades otorgadas por el BYMA a la BCBA en materia de constitución de tribunales arbitrales, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 18.629 de la CNV. No obstante, lo anterior, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Mercado de Capitales, los inversores tendrán el derecho de optar por acudir a los tribunales judiciales competentes. Asimismo, en los casos en que

las normas vigentes establezcan la acumulación de acciones entabladas con idéntica finalidad ante un solo tribunal, la acumulación se efectuará ante el tribunal judicial competente.

Duración del Programa

El plazo de duración del Programa, dentro del cual podrán emitirse las Obligaciones Negociables, será de cinco (5) años contados a partir de la fecha de aprobación del Programa por parte de la CNV.

Mercados

Se podrá solicitar el listado de las Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo el Programa en el BYMA y/o su negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A. o en cualquier otro mercado autorizado de la Argentina y/o del exterior, incluyendo, sin limitación, la Bolsa de Valores de Luxemburgo y el Mercado Euro MTF, según se especifique en los Suplementos correspondientes. Asimismo, se podrá solicitar que sean elegibles para su transferencia a través de Euroclear y/o Clearstream, en los términos de (a) la Ley N° 26.831, y sus modificatorias y reglamentarias, y demás normas vigentes, y (b) el Capítulo IV, Título VI de las normas de la CNV.

Calificación

El Programa no cuenta con calificaciones de riesgo. Sin perjuicio de ello, las Co-Emisoras podrán optar por calificar o no cada clase y/o serie de Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa y, en su caso, informará la calificación otorgada en los Suplementos correspondientes. En caso que las Co-Emisoras opten por calificar una o más clases y/o series de Obligaciones Negociables, las mismas contarán solamente con una calificación de riesgo a menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes.

Colocación

Las Obligaciones Negociables serán colocadas por oferta pública de conformidad con las Normas de la CNV y el mecanismo que prevea el Suplemento respectivo.

Acción Ejecutiva:

Las Obligaciones Negociables serán emitidas conforme con la Ley de Obligaciones Negociables y constituirán "Obligaciones Negociables" conforme con las disposiciones de la misma y gozarán de los derechos allí establecidos. En particular, conforme con el artículo 29 de dicha ley, en el supuesto de incumplimiento por parte de las Co-Emisoras en el pago de cualquier monto adeudado bajo las Obligaciones Negociables, los tenedores de las mismas podrán iniciar acciones ejecutivas ante tribunales competentes de la Argentina para reclamar el pago de los montos adeudados por las Co-Emisoras.

En caso que las Obligaciones Negociables fueran nominativas no endosables representadas por títulos globales, y los beneficiarios tengan participaciones en los mismos pero no sean los titulares registrales de las mismas, el correspondiente depositario podrá expedir certificados de tenencia a favor de tales beneficiarios a solicitud de éstos y éstos podrán

iniciar con tales certificados las acciones ejecutivas mencionadas. Asimismo, en caso que las Obligaciones Negociables fueran escriturales, las Co-Emisoras o el correspondiente agente de registro podrán expedir certificados de tenencia a favor de los titulares registrales en cuestión a solicitud de éstos y éstos podrán iniciar con tales certificados las acciones ejecutivas mencionadas.

Aprobaciones societarias:

La creación y los términos y condiciones generales del Programa y de las Obligaciones Negociables fueron aprobados en las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de las Co-Emisoras, ambas de fecha 8 de agosto de 2017 y mediante reunión de los Directorios de las Co-Emisoras de fecha 10 de agosto de 2017. El aumento del monto del Programa de U\$S 100.000.000 (o su equivalente en otras monedas) a U\$S 300.000.000 (o su equivalente en otras monedas) fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas y reunión de Directorio de las Co-Emisoras, todas ellas de fecha 4 de febrero de 2019. La actualización de la información comercial, contable y financiera del Programa fue aprobada mediante reuniones de directorio de las Co-Emisoras ambas de fecha 7 de julio de 2020. El aumento del monto del Programa de U\$S 300.000.000 (o su equivalente en otras monedas) a U\$S 700.000.000 (o su equivalente en otras monedas) fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas y reunión de Directorio de las Co-Emisoras, todas ellas de fecha 5 de agosto de 2020. La actuación de Albanesi como garante bajo el Programa fue aprobada por reunión de Directorio de Albanesi de fecha 12 de agosto de 2020.

Autorización:

El Programa fue aprobado por la CNV mediante Resolución de los Directorios de la CNV N° RESFC-2017-18947-APN-DIR#CNV de fecha 26 de septiembre de 2017. El aumento del monto del Programa de U\$S 100.000.000 (o su equivalente en otras monedas) a U\$S 300.000.000 (o su equivalente en otras monedas) fue aprobado por la CNV mediante Resolución N° RESFC-2019-20111-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 8 de marzo de 2019. El aumento del monto del Programa de U\$S 300.000.000 (o su equivalente en otras monedas) a U\$S 700.000.000 (o su equivalente en otras monedas) y la modificación de sus términos y condiciones fueron aprobados por la Gerencia de Emisoras de la CNV mediante Disposición N° DI-2020-43-APN-GE#CNV de fecha 10 de septiembre de 2020.

Gastos de Emisión

Los gastos de emisión para cada clase de Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo el presente Programa, serán aquellos detallados en los Suplementos correspondientes.

INFORMACION DE LAS CO-EMISORAS Y DEL GARANTE

Para obtener información respecto al presente acápite, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente la Sección “*Información de las Co-Emisoras y del Garante*” en el Prospecto.

FACTORES DE RIESGO

La inversión en las Obligaciones Negociables implica riesgos considerables. Los inversores podrían perder una parte sustancial o la totalidad de su inversión en las Obligaciones Negociables. El destinatario debe considerar cuidadosamente toda la información contenida en el presente Prospecto Resumido y en el Prospecto, incluidos los factores de riesgo que se consignan a continuación, antes de tomar la decisión de invertir en las obligaciones negociables. Los inversores deben tener en cuenta que los riesgos que se describen más adelante no son los únicos riesgos a los que estamos expuestos. Los negocios de las Co-Emisoras, su situación patrimonial y los resultados de sus operaciones podrían verse seriamente afectados de manera negativa por cualquiera de estos riesgos. Los riesgos que se describen a continuación son los conocidos por las Co-Emisoras y aquellos que actualmente creen que podrían afectarlas de manera considerable. Los negocios de las Co-Emisoras también podrían verse afectados por riesgos adicionales que actualmente las Co-Emisoras no conocen o que por el momento no consideran que sean significativos o que podrían afectar la capacidad de las Co-Emisoras para cumplir con sus obligaciones en virtud de las Obligaciones Negociables.

Para obtener información respecto al presente acápite, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente la Sección “*Factores de Riesgo*” en el Prospecto.

POLÍTICAS DE LAS CO-EMISORAS

Para obtener información respecto al presente acápite, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente la Sección “*Políticas de las Co-Emisoras*” en el Prospecto.

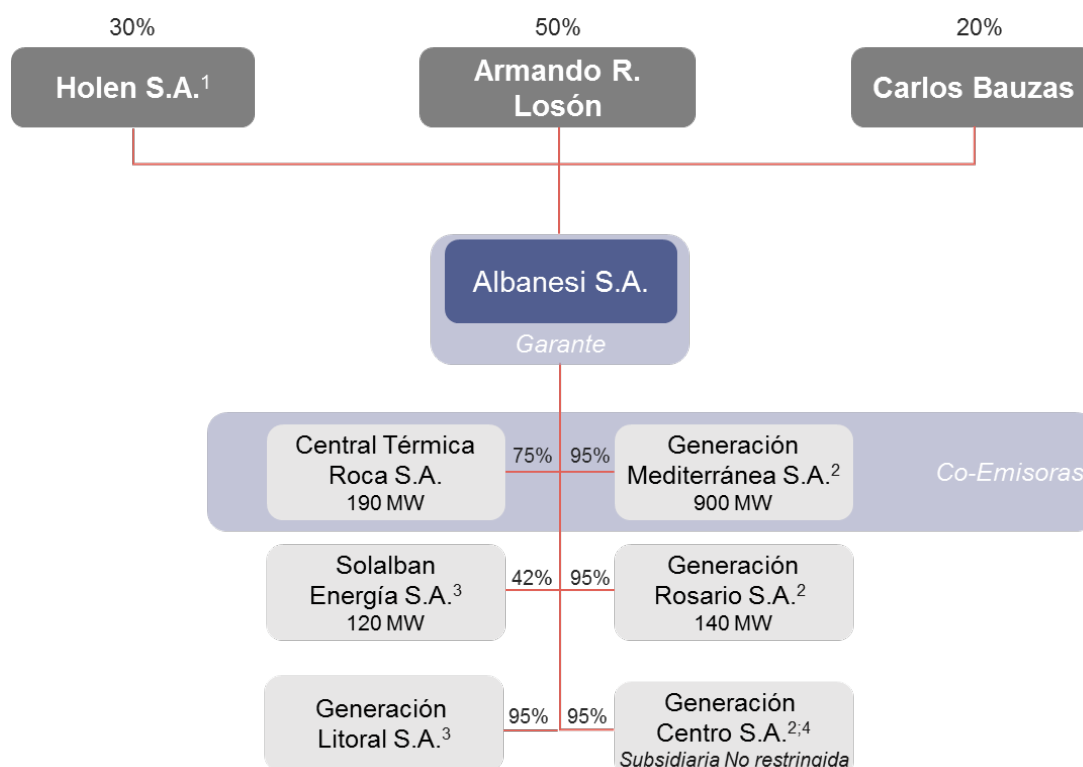
INFORMACIÓN SOBRE LOS DIRECTORES O ADMINISTRADORES, GERENTES, PROMOTORES, MIEMBROS DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y COMITÉ DE AUDITORÍA (TITULARES Y SUPLENTES)

Para obtener información respecto al presente acápite, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente la Sección “*Información Sobre los Directores o Administradores, Gerentes, Promotores, Miembros del Órgano de Fiscalización, del Consejo de Vigilancia y Comité de Auditoría (Titulares y Suplentes)*” en el Prospecto.

ESTRUCTURA DE LAS CO-EMISORAS, GARANTE, ACCIONISTAS O SOCIOS Y PARTES RELACIONADAS

a) Estructura organizativa de las Co-Emisoras, Garante y su Grupo Económico

El siguiente cuadro ilustra la estructura organizativa de las Co-Emisoras, Garante y del Grupo Albanesi a la fecha del presente Prospecto Resumido, detallando las capacidades nominales instaladas de cada sociedad.



(1) Son accionistas de Holen S.A.: Fernando Sarti (95%), José L. Sarti (1,66%), Julián P. Sarti (1,66%) y Adolfo Subieta (1,66%).

(2) Holen S.A., Armando Losón y Carlos Bauzas poseen el 5% restante de GEMSA, Generación Rosario S.A., Generación Litoral S.A. y Generación Centro S.A.

(3) Unipar Indupa S.A.I.C. controla el 58% de Solalban.

(4) Entidad calificada como “Subsidiaria No Restringida” bajo el Indenture del Bono Internacional emitido por las Co-Emisoras en 2017.

El Grupo Albanesi es uno de los grupos líderes de generación de energía eléctrica en Argentina en base a la capacidad instalada, operando nueve centrales termoeléctricas ubicadas en diversas provincias de Argentina, ocho de las cuales son propias (incluyendo Solalban, de la cual es propietario de un 42%). Actualmente, estas centrales generadoras poseen una capacidad nominal instalada total de 1.350 MW. Todas las centrales generadoras que opera son de combustible dual (usan tanto gas natural como gasoil o, en el caso de Generación Rosario S.A., gas natural o fueloil) y están en pleno funcionamiento.

Para mayor información sobre el Grupo Albanesi, véase la sección “Información de las Co-Emisoras y del Garante” del Prospecto.

b) Accionistas o Socios Principales

Albanesi

El capital social de Albanesi a la fecha del presente Prospecto Resumido está representado por 64.451.745 acciones ordinarias en circulación de un valor nominal de \$ 1 cada una y de un voto por acción. El siguiente cuadro brinda información sobre la titularidad de las acciones ordinarias de Albanesi a la fecha del presente Prospecto Resumido:

<u>Accionista</u>	<u>Clase de Acciones</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje</u>
Armando Roberto Losón	Acciones ordinarias	32.225.873	50%
Carlos Alfredo Bauzas	Acciones ordinarias	12.890.348	20%
Holen S.A. ⁽¹⁾	Acciones ordinarias	19.335.524	30%
Total		64.451.745	100%

(1) A la fecha del presente Prospecto Resumido, Fernando Sarti tiene la propiedad del 95% de las acciones ordinarias de Holen S.A.

GEMSA

El capital social de GEMSA a la fecha del presente Prospecto Resumido está representado por 138.172.150 acciones ordinarias en circulación de un valor nominal de \$ 1 cada una y de un voto por acción. El siguiente cuadro brinda información sobre la titularidad de las acciones ordinarias de GEMSA a la fecha del presente Prospecto Resumido:

<u>Accionista</u>	<u>Clase de Acciones</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Porcentaje</u>
Albanesi S.A.	Acciones ordinarias	131.263.542	95%
Armando Roberto Losón	Acciones ordinarias	5.197.434	3,7616%
Carlos Alfredo Bauzas	Acciones ordinarias	1.381.722	1%
Holen S.A.	Acciones ordinarias	329.452	0,2384%
Total		138.172.150	100 %

CTR

El capital social de CTR a la fecha del presente Prospecto Resumido está representado por 73.070.470 acciones ordinarias en circulación de un valor nominal de \$ 1 cada una y de un voto por acción. El siguiente cuadro brinda información sobre la titularidad de las acciones ordinarias de CTR a la fecha del presente Prospecto Resumido:

<u>Accionista</u>	<u>Clase de Acciones</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Porcentaje</u>
Albanesi S.A.	Acciones ordinarias	54.802.853	75%
Tefu S.A.	Acciones ordinarias	18.267.617	25%
Total		73.070.470	100%

El 26 de abril de 2012, Armando Roberto Losón, Carlos Alfredo Bauzas y Holen S.A. celebraron un acuerdo de accionistas, el cual se modificó el 30 de marzo de 2015 (el “Acuerdo de Accionistas de Albanesi”), con el fin de regular la operación y administración de las empresas del Grupo Albanesi. Entre otras cuestiones, el Acuerdo de Accionistas de Albanesi regula la transferencia de acciones de las empresas del Grupo Albanesi y el cumplimiento y ejercicio de los derechos de los accionistas y de sus sucesores, exige que ciertas cuestiones sean aprobadas por el voto afirmativo de determinados accionistas y establece requisitos especiales para las asambleas de accionistas y reuniones del directorio de empresas del Grupo Albanesi.

El 31 de agosto de 2011, Albanesi Inversora S.A. y Tefu S.A. celebraron un acuerdo de accionistas, el cual se modificó el 29 de septiembre de 2015 (el “Acuerdo de Accionistas de CTR”), con el fin de regular su participación en CTR. Entre otras cuestiones, el Acuerdo de Accionistas de CTR regula la transferencia de acciones de CTR y establece requisitos y mecanismos especiales para las asambleas de accionistas y las reuniones del directorio de CTR. Con motivo de la fusión en virtud de la cual Albanesi absorbió a Albanesi Inversora S.A. con fecha efectiva 1° de enero de 2018, dicho acuerdo quedó en cabeza de la Sociedad absorbente Albanesi.

c) Transacciones con Partes Relacionadas

Se han celebrado transacciones con partes relacionadas y en el futuro posiblemente también se celebren. Entendemos que cualquiera de las transacciones con partes relacionadas que celebramos en el pasado ha tenido lugar en el desarrollo normal de los negocios y en términos y condiciones de mercado.

Información del Garante

Las transacciones celebradas con partes relacionadas se detallan en la nota 23 a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios del Garante por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020. A continuación presentamos un resumen de los resultados de las transacciones con partes relacionadas, según se presentan en los Estados Financieros Anuales Auditados del Garante actualizados a moneda constante al 30 de junio de 2020 y los Estados Financieros Condensados Intermedios No Auditados del Garante al 30 de junio de 2020 y por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y 2019.

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de			Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
2017	2018	2019	2019	2020
(en miles de pesos)			(en miles de pesos) ⁽¹⁾	(en miles de pesos) ⁽¹⁾

Compra de gas					
RGA ⁽²⁾	(4.930.436)	(8.407.710)	(5.645.202)	(2.159.082)	(621.330)
Compra de energía					
Solalban Energía S.A.	(180)	(604)	(48.207)	38	(824)
Compra de vinos					
BDD	(7.116)	(3.791)	(781)	(152)	-
Compra de vuelos					
AJSA	(143.217)	(141.475)	(103.394)	(49.746)	(38.239)
Compra de partes y repuestos					
AESA	-	-	(1.670)	-	-
Venta de energía					
RGA	192.474	149.398	116.113	66.830	13.759
Solalban Energía S.A.	264.483	13.210	590	590	21.062
Intereses financieros ganados					
AISA ⁽³⁾	39.812	-	-	-	-
Directores	13.873	22.135	17.785	10.624	10.305
Garantías otorgadas / recibidas					
AJSA	330	640	412	227	154
CTR	2.562	-	-	-	-
RGA	(138.337)	(2.794)	-	-	1.925
Intereses financieros perdidos					
RGA	(78.945)	-	-	-	-
Diferencia de cambio					
RGA	-	(10.477)	(8.121)	-	-
Alquileres y servicios contratados					
RGA	(104.311)	(746.560)	(666.258)	(352.964)	(318.382)
Obra gasoducto					
RGA	(466.809)	(135.263)	(2.040)	(1.376)	(851)
Servicios de gerenciamiento de obra					
RGA	(251.231)	(180.885)	(197.349)	(94.869)	(52.845)
Recupero de gastos					
RGA	(3.485)	(116.981)	(2.599)	(3.947)	1.415
CTR	22.364	-	-	-	-
AESA	10.217	18.855	45.477	46.550	1.214
AJSA	2	1	-	-	-
AVRC	2	-	-	-	-
BDD	9	-	-	-	-
Honorarios					
Directores	(85.687)	(55.409)	-	-	-
Total	(5.663.627)	(9.597.709)	(6.495.245)	(2.537.277)	(982.638)

(1) Información no auditada.

(2) Corresponde a la compra de gas, las cuales en parte son cedidas a CAMMESA, en el marco de procedimiento de despacho de gas natural para la generación de energía eléctrica.

(3) Sociedad absorbida por ASA a partir del 1° de enero de 2018, en función del proceso de fusión por absorción.

Suministro de Gas Natural por RGA

El 18 de octubre de 2011, CTR celebró un contrato de prestación de servicios con nuestra afiliada Rafael G. Albanesi S.A. (“RGA”) (controlada por los mismos accionistas), en virtud del cual RGA se comprometió a abastecer a CTR con el gas natural necesario para operar la Central Térmica Roca y brindarle apoyo en el proceso de adquisición de tal gas natural. Dicho contrato tiene una vigencia de 6 años y prevé que CTR comprará 888.000 m³ de gas natural por día.

Dicho contrato podrá ser renovado a su vencimiento por consentimiento de ambas partes, y ha sido renovado para el año 2018. CTR espera poder renovar este contrato cuando opere su vencimiento.

El 28 de julio de 2011, Generación Riojana S.A. celebró un contrato de prestación de servicios con RGA, en virtud del cual RGA se comprometió a abastecer a Generación Riojana S.A. con el gas natural necesario para operar la Central Térmica Riojana y brindarle apoyo en el proceso de adquisición de tal gas natural. Dicho contrato tiene una vigencia de 7 años.

El 7 de abril de 2011, Generación Independencia S.A. celebró un contrato de prestación de servicios con RGA, en virtud del cual RGA se comprometió a abastecer a Generación Independencia S.A. con el gas natural necesario para operar la Central Térmica Independencia y brindarle apoyo en el proceso de adquisición de tal gas natural. Dicho contrato tiene una vigencia de 6 años.

A la fecha del presente Prospecto Resumido, tanto Generación Riojana S.A. como Generación Independencia S.A. fueron absorbidas por GEMSA en virtud de la fusión 2015.

El 14 de septiembre de 2007, GEMSA celebró un contrato de prestación de servicios con RGA, en virtud del cual RGA se comprometió a abastecer a GEMSA con el gas natural necesario para operar la Central Térmica M. Maranzana y brindarle apoyo en el proceso de adquisición de tal gas natural. Dicho contrato tiene una vigencia de 6 años. Mediante adenda de fecha 1 de marzo de 2014, se extendió el plazo de vigencia de este contrato hasta el 31 de diciembre de 2017. El mismo puede ser renovado a su vencimiento con el consentimiento de ambas partes. A partir del 1 de enero de 2020, a través de la Resolución 12/2019, el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación estableció que sólo podrán tener abastecimiento propio las centrales que abastezcan a contratos de Energía Plus, quedando el abastecimiento de gas a cargo de CAMMESA para el resto de las Resoluciones.

Estos contratos son renovables a su vencimiento por consentimiento de ambas partes, y han sido renovados para el año 2020. GEMSA espera poder renovar estos contratos cuando opere su vencimiento.

Contratos de Compraventa de Energía

GEMSA celebró contratos con Solalban a fin de garantizar la disponibilidad de capacidad de generación de energía para consumidores bajo el marco regulatorio de Energía Plus en caso de que las centrales de GEMSA se encontraran fuera de servicio o no pudieran suministrar la energía necesaria.

Contratos de Arrendamiento de Oficinas

GEMSA celebró un contrato de arrendamiento con RGA, de fecha 16 de septiembre de 2019 por el plazo de 1 (un) año a partir del 1° de octubre de 2019 por lo que tendrá vigencia hasta el 30 de septiembre de 2020, en virtud del cual RGA otorgó en locación a GEMSA una porción del Piso 14° y Piso 6° de por las oficinas que ocupa en Av. Leandro N. Alem 855, Buenos Aires, Argentina.

El 28 de septiembre de 2018, CTR, celebró un contrato de arrendamiento con RGA, por las oficinas que ocupa en Av. Leandro N. Alem 855- 11°, Buenos Aires, Argentina.

Servicios de disponibilidad de vuelo

Con fecha 4 de enero de 2016, GEMSA y CTR han aceptado las ofertas de Albajet S.A. por servicios de disponibilidad de vuelo que consiste en la puesta a disposición del avión Lear Jet 45 XR, Bombardier, matrícula LV-BTO, para efectuar vuelos a las plantas correspondientes con una periodicidad definida para cada compañía. Las ofertas aceptadas cuentan con una vigencia de un año y son prorrogables por períodos anuales. Dichos servicios serán facturados por la Albajet S.A., toda vez que las compañías no hagan uso de los vuelos que tienen disponibles.

Con fecha 6 de diciembre de 2018, GEMSA y CTR aceptaron la oferta de Albajet S.A. por servicios de disponibilidad de vuelo que consiste en la puesta a disposición de la aeronave Lear Jet 45 XR, Bombardier, matrícula LV-BTO, para efectuar vuelos a las plantas correspondientes con una periodicidad definida para cada compañía. La oferta aceptada cuenta con una vigencia de un año y es prorrogable por períodos anuales. Dichos servicios serán facturados por Albajet S.A., toda vez que GEMSA y/o CTR no hagan uso de los vuelos que tiene disponibles.

Servicios Prestados por RGA

El 26 de junio de 2014, GEMSA, Generación Rosario S.A., CTR y Generación Frías S.A. celebraron un contrato con RGA para recibir servicios administrativos y financieros por parte de los empleados de RGA. En concepto de contraprestación por tales servicios, RGA percibe honorarios mensuales equivalentes al 32% y un honorario administrativo igual al 15% en cada caso del total de los costos laborales pagados por RGA a los empleados que brindaron servicios a GEMSA, Generación Rosario S.A., CTR y Generación Frías S.A. El contrato tiene una vigencia de un año, renovable en forma automática por el mismo plazo. Con fecha 4 de enero de 2016 se realizó una enmienda al contrato entre RGA y GEMSA, Generación Rosario S.A. y CTR en la cual se modificó el artículo referido al precio de la contraprestación únicamente. En este sentido acordaron que RGA

percibe honorarios mensuales equivalentes al 56 % del costo laboral de los profesionales del staff afectados al servicio y un 15 % adicional en concepto de honorarios por la coordinación del servicio brindado.

Servicios de Gerenciamiento de Obra prestados por RGA

El 22 de agosto de 2017 GEMSA y CTR celebraron sendos contratos con RGA para recibir servicios de gerenciamiento de obra. En este sentido, respecto de GEMSA, el contrato aplica a las obras desarrolladas por la GEMSA en sus Centrales ubicadas en Río Cuarto (Córdoba), La Rioja, San Miguel de Tucumán (Tucumán) y Ezeiza (Provincia de Buenos Aires) y para CTR en su Central ubicada en la localidad de Gral. Roca (Río Negro). El servicio de gerenciamiento es llevado a cabo por profesionales de RGA y consiste en el apoyo diario en el gerenciamiento integral de la obra así como el mantenimiento en diferentes aspectos de las Centrales. En todos los casos RGA percibirá una remuneración única a abonar en el plazo de 1 año desde la fecha del contrato precedentemente mencionada, que asciende por cada Proyecto a los siguientes montos: CTR: U\$S 1.300.000, GEMSA Río Cuarto: U\$S 1.160.000, La Rioja: U\$S 580.000, Ezeiza: U\$S 2.300.000 y Tucumán: U\$S 1.170.000. En todos los casos los honorarios han sido calculados considerando un porcentaje del 1,5 % del costo total de cada uno de los Proyectos. Asimismo, el Plazo de duración se establece hasta la finalización de cada una de las obras mencionadas.

El 17 de julio de 2018, GEMSA celebró un contrato con RGA para recibir servicios de gerenciamiento de obra para los proyectos de cierre de ciclo que se llevaran a cabo en la Central Térmica Modesto Maranzana y Central Térmica Ezeiza. En todos los casos RGA percibirá una remuneración que asciende por cada Proyecto a los siguientes montos: Central Térmica Modesto Maranzana: U\$S 2.699.903 y Central Térmica Ezeiza: U\$S 3.201.531. En todos los casos los honorarios han sido calculados considerando un porcentaje del 1,5 % del costo total de cada uno de los Proyectos. Asimismo, el Plazo de duración se establece hasta la finalización de cada una de las obras mencionadas.

Información de GEMSA

Las transacciones celebradas con partes relacionadas se detallan en la nota 20 a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios de GEMSA por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020. A continuación presentamos un resumen de las transacciones con partes relacionadas, según se presentan en los Estados Financieros Condensados Intermedios no auditados de GEMSA al 30 de junio de 2020 y por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y 2019 y los Estados Financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 actualizados a moneda constante al 30 de junio de 2020.

	Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de			Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2017	2018	2019	2019	2020
	(en miles de pesos)			(en miles de pesos) ⁽¹⁾	
Venta de energía					
RGA	192.474	149.398	116.113	66.830	13.759
Solalban Energía S.A.	264.483	13.210	590	590	21.062
	456.956	162.608	116.703	67.420	34.821
Compra de gas y energía					
Solalban Energía S.A.	(180)	(604)	(48.207)	38	(824)
RGA	(4.930.436)	(5.198.090)	(1.999.950)	(780.734)	(386.216)
	(4.930.616)	(5.198.694)	(2.048.158)	(780.696)	(387.040)
Servicios administrativos y gerenciamiento					
RGA	(74.221)	(387.800)	(434.870)	(227.605)	(210.447)
	(74.221)	(387.800)	(434.870)	(227.605)	(210.447)
Alquileres					
RGA	(11.786)	(10.572)	(8.771)	(4.381)	(4.460)
	(11.786)	(10.572)	(8.771)	(4.381)	(4.460)
Otras compras y servicios recibidos					
AESA	-	-	(1.670)	-	-
GECEM	-	-	(45.243)	(45.243)	-
ASA	(6.935)	(8.355)	(5.445)	(3.005)	(2.040)
AJSA	(142.536)	(97.532)	(101.745)	(49.746)	(36.195)
RGA	(138.337)	-	-	-	-
BDD	(6.525)	(3.369)	(579)	(152)	-
	(294.333)	(109.256)	(154.683)	(98.147)	(38.234)

Recupero de gastos					
RGA	(3.485)	(4.269)	2.648	1.300	1.415
GROSA	21.002	16.477	13.675	13.673	668
CTR	22.364	54.266	94.585	64.034	593
AESA	317	18.855	45.477	46.550	1.214
GECEM	-	33.074	-	-	-
AJSA	2	1	-	-	-
AVRC	2	-	-	-	-
BDD	9	-	-	-	-
	40.211	118.405	156.385	125.556	3.890
Intereses financieros perdidos					
CTR	-	-	(84.225)	-	(125.395)
	-	-	(84.225)	-	(125.395)
Intereses financieros ganados					
GROSA	23.662	25.376	1.009	-	1.891
Directores / Accionistas	10.448	5.797	5.881	4.705	5.037
ASA	-	208.249	804.344	337.691	495.948
CTR	-	38.930	58.412	47.038	-
AISA (2)	39.588	-	-	-	-
	73.698	278.352	869.646	389.434	502.876
Costo financiero					
RGA	(78.945)	-	-	-	-
	(78.945)	-	-	-	-
Honorarios					
Directores	(39.679)	-	-	-	-
	(39.679)	-	-	-	-
Obra gasoducto					
RGA	(466.809)	(135.263)	(2.040)	(1.376)	(851)
	(466.809)	(135.263)	(2.040)	(1.376)	(851)
Servicio de gerenciamiento de obra					
RGA	(251.231)	(180.885)	(197.349)	(94.869)	(52.845)
	(251.231)	(180.885)	(197.349)	(94.869)	(52.845)
Otros servicios otorgados					
RGA	-	-	-	-	1.925
	-	-	-	-	1.925

(1) Información no auditada.

(2) Sociedad consolidada a partir del 1° de enero de 2018, en función del proceso de fusión por absorción de ASA.

Información de CTR

Las transacciones celebradas con partes relacionadas se detallan en la nota 20 a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios de CTR por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020. A continuación, presentamos un resumen de las transacciones con partes relacionadas, según se presentan en los Estados Financieros Condensados Intermedios no auditados de CTR al 30 de junio de 2020 y por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y 2019 y los Estados Financieros auditados anuales al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 actualizados a moneda constante al 30 de junio de 2020.

	Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de			Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2017	2018	2019	2019	2020
	(en miles de pesos)			(en miles de pesos) ⁽¹⁾	
Compra de gas					
RGA	(2.789.586)	(3.209.620)	(3.697.857)	(1.378.348)	(235.115)
	(2.789.586)	(3.209.620)	(3.697.857)	(1.378.348)	(235.115)
Servicios administrativos					
RGA	(81.487)	(131.159)	(161.604)	(80.390)	(80.476)
	(81.487)	(131.159)	(161.604)	(80.390)	(80.476)
Alquileres					

RGA	(5.031)	(4.530)	(3.755)	(1.876)	(1.909)
	(5.031)	(4.530)	(3.755)	(1.876)	(1.909)
Otras compras y servicios recibidos					
RGA	(3.635)	-	-	-	-
BDD	(464)	(160)	-	-	-
AJSA	(39.571)	(43.943)	(1.649)	-	(2.045)
ASA	(2.562)	(1.929)	(1.257)	(694)	(471)
	(46.232)	(46.032)	(2.906)	(694)	(2.516)
Recupero de gastos					
GEMSA	(21.821)	(54.266)	(94.585)	(64.034)	(593)
RGA	-	-	(5.247)	(5.247)	-
	(21.821)	(54.266)	(99.832)	(69.281)	(593)
Recupero por costo financiero					
RGA	(31.197)	-	-	-	-
	(31.197)	-	-	-	-
Intereses generados por préstamos recibidos					
GEMSA	-	(38.930)	(58.412)	(47.038)	-
	-	(38.930)	(58.412)	(47.038)	-
Intereses generados por préstamos otorgados					
GEMSA	-	-	84.225	-	125.395
Directores	2.597	6.456	4.132	4.534	3.543
	2.597	6.456	88.357	4.534	128.938
Servicios gerenciamiento obra					
RGA	(62.687)	-	-	-	-
	(62.687)	-	-	-	-
Honorarios					
Directores	(8.623)	-	-	-	-
	(8.623)	-	-	-	-

(1) Información no auditada.

ACTIVOS FIJOS Y SUCURSALES DE LAS CO-EMISORAS

Para obtener información respecto al presente acápite, se recomienda a los potenciales inversores revisar cuidadosamente la Sección “*Activos Fijos y Sucursales de las Co-Emisoras*” en el Prospecto.

ANTECEDENTES FINANCIEROS

I. ANTECEDENTES FINANCIEROS DEL GARANTE

El siguiente apartado se encuentra basado en los Estados Financieros de Albanesi y deberá leerse en forma conjunta con ellos. El siguiente apartado contiene declaraciones hacia el futuro que reflejan nuestros planes, estimaciones y consideraciones. Nuestros resultados reales podrían diferir significativamente de los tratados en las declaraciones hacia el futuro. Los factores que podrían causar o contribuir a estas diferencias incluyen los que se discuten a continuación y en otros apartados del presente Prospecto Resumido y del Prospecto, particularmente en el apartado denominado “Factores de Riesgo” en el Prospecto.

a) ESTADOS FINANCIEROS

Presentación de la Situación Patrimonial

El siguiente análisis se basa en los estados financieros consolidados del Garante, Albanesi, incluidos en el presente Prospecto Resumido, los cuales han sido confeccionados en pesos argentinos de conformidad con las NIIF. En esta sección del Prospecto Resumido presentamos información financiera intermedia consolidada no auditada de Albanesi y sus subsidiarias al 30 de junio de 2020 y 2019, e información financiera auditada consolidada de Albanesi y sus subsidiarias al y por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, actualizada a moneda constante al 30 de junio de 2020. Para información separada sobre la información

financiera de las Co-Emisoras y sus subsidiarias, ver “*Antecedentes Financieros de GEMSA*” y “*Antecedentes Financieros de CTR*” de este Prospecto Resumido.

La fluctuación de la moneda y la inflación en Argentina han tenido –y continuarán teniendo– un fuerte impacto en nuestra situación patrimonial y en los resultados de las operaciones. Ver “*Información Adicional—Controles de Cambio*”. De acuerdo con nuestras NIIF, todas las operaciones en monedas que no sean el Peso argentino se convirtieron a Pesos argentinos en nuestros estados financieros al tipo de cambio vigente en la fecha de operación o valuación cuando se estimaron los conceptos. Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio generadas por la concreción de estas operaciones o valuaciones al cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se contabilizan en nuestro estado de resultados como ingresos financieros o pérdidas financieras, según corresponda. Ver también “*Factores de Riesgo—Riesgos relacionados con Argentina—Las fluctuaciones significativas en el valor del Peso podrían impactar negativamente en la economía argentina y en nuestra situación patrimonial y los resultados de nuestras operaciones*”.

De acuerdo con las NIIF, nuestros estados financieros consolidados fueron actualizados a moneda constante al 30 de junio de 2020. Ver la nota 3 a nuestros estados financieros consolidados condensados intermedios. Ver también “*Factores de Riesgo—Riesgos relacionados con Argentina — El nivel continuamente alto de la inflación podría afectar la economía argentina y tener un impacto negativo en los resultados de nuestras operaciones*”.

Políticas y estimaciones contables críticas

El presente informe y análisis de nuestra situación patrimonial y resultados de operaciones se basa en nuestros estados financieros anuales auditados actualizados a moneda constante al 30 de junio de 2020, y en nuestros estados financieros condensados intermedios no auditados, los cuales se confeccionaron de conformidad con las NIIF. La preparación de estos estados financieros exige que realicemos estimaciones y evaluaciones que afectan los montos contabilizados de los activos y pasivos, ingresos y gastos y la contabilización relacionada de activos y pasivos contingentes a la fecha de nuestros estados financieros. La nota 5 a nuestros estados financieros consolidados condensados intermedios al 30 de junio de 2020, brinda un análisis pormenorizado sobre nuestras políticas de contabilidad esenciales. Se define como políticas de contabilidad esenciales a aquellas políticas que reflejan evaluaciones o estimaciones significativas acerca de cuestiones que son intrínsecamente inciertas y a la vez esenciales para nuestra situación patrimonial y para el resultado de nuestras operaciones. A continuación, se describen nuestras políticas de contabilidad críticas.

Valor razonable de las Propiedades, Plantas y Equipos

Las Propiedades, Plantas y Equipos representan una porción significativa de nuestra base de activos. Por consiguiente, las estimaciones y los supuestos contemplados para determinar su valor contable y su correspondiente amortización son esenciales para evaluar nuestra situación patrimonial y nuestro rendimiento.

Contabilizamos nuestros terrenos, inmuebles, instalaciones, maquinarias y turbinas siguiendo el modelo de revaluación. Dicho modelo establece que estos activos se contabilizan a su monto revaluado, siendo este el valor razonable a la fecha de revaluación menos su correspondiente amortización y deterioro, siempre y cuando el valor razonable pueda estimarse de manera confiable. Si la revaluación resulta en un aumento de valor, registramos esta diferencia en la cuenta otros ingresos integrales y capital como “Reserva por Revaluación”. Una disminución de valor, en cambio, se reconoce como una pérdida en la medida en que sea mayor a cualquier monto previamente acreditado al superávit por revaluación relacionado al mismo activo. Nuestra administración debe tomar ciertas determinaciones a la hora de estimar el valor razonable de estos activos.

Deterioro de activos no financieros

Evaluamos el deterioro de nuestros activos de larga duración a los niveles más bajos para los cuales existen flujos de efectivo identificables de manera independiente (unidades generadoras de efectivo o UGE), básicamente cada una de las centrales eléctricas. Se evalúa el deterioro de los activos sujetos a amortización siempre que existan circunstancias o acontecimientos que indiquen que su valor contable posiblemente no pueda recuperarse. Al evaluar si existen o no indicios de que la unidad generadora de efectivo podría verse afectada, se analizan fuentes de información tanto internas como externas. Se consideran determinadas circunstancias o acontecimientos, entre los que comúnmente se incluye la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de efectivo de cada una de las UGE y la situación comercial en términos de factores económicos y de mercado, tales como el costo de materias primas, el marco regulatorio de la industria energética, los gastos de capital proyectados y la evolución de la demanda de energía.

Reconocemos un deterioro cuando el valor contable de un activo es mayor a su monto recuperable. El monto recuperable es el monto mayor de entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y su valor de uso. El valor de uso de cada UGE se estima sobre la base del valor actual de los flujos de efectivo netos futuros que generarán dichas unidades. La Administración debe tomar ciertas determinaciones al momento de estimar el flujo de efectivo futuro. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar considerablemente de los flujos de efectivo futuros esperados y los valores relacionados obtenidos a través de técnicas de descuento.

Impuesto a las ganancias actual y diferido / Impuesto a la ganancia mínima presunta

Es preciso adoptar fuertes determinaciones a la hora de determinar la provisión para el impuesto a las ganancias dado que nuestra administración debe evaluar en forma periódica la condición informada en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las regulaciones fiscales aplicables son objeto de interpretación y, en caso de ser necesario, crear provisiones acordes al monto estimado que deberemos pagar a las autoridades fiscales. Si el monto final de los impuestos a pagar por tales conceptos no coincide con los montos determinados inicialmente, dichas diferencias tendrán un impacto en el impuesto a las ganancias y en las provisiones para impuestos diferidos en el ejercicio fiscal en el que se realiza la correspondiente determinación.

Son muchas las operaciones y los cálculos para los cuales la liquidación fiscal última resulta incierta. Contabilizamos pasivos por posibles reclamos fiscales en base a estimaciones sobre si corresponderá o no el pago de impuestos adicionales en el futuro.

Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de contabilización y se ajustan hacia abajo de acuerdo con la probabilidad de que exista una base imponible suficiente para permitir la recuperación total o parcial de dichos activos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan. Al estimar la realización de activos por impuestos diferidos, nuestra administración evalúa si es probable o no que todos o una parte de los activos por impuestos diferidos no se realice en el futuro. La realización última de los activos por impuestos diferidos depende de la generación de ingresos futuros imponibles en los períodos en los cuales estas diferencias provisionarias se tornen deducibles. Para llevar adelante este análisis, nuestra administración toma en consideración la reversión programada de pasivos por impuestos diferidos, las proyecciones de ingresos imponibles futuros y las estrategias de planificación fiscal.

Provisiones y pasivos contingentes

Realizamos un juicio crítico a la hora de determinar y contabilizar provisiones y las exposiciones a pasivos contingentes relacionados con procesos judiciales y cualquier otro tipo de reclamo pendiente de resolución que surja en el curso normal de los negocios. Es preciso ser criteriosos al momento de evaluar la probabilidad de que se obtendrá una resolución favorable o no de un reclamo pendiente y cuantificar el posible rango de un acuerdo económico para resolver el conflicto. Debido a la incertidumbre inherente de este proceso de evaluación, las pérdidas reales pueden no coincidir con la provisión originalmente estimada.

Previsión para deudores incobrables

Estamos expuestos a pérdidas por deudores incobrables. La provisión para el deterioro de valor de activos financieros se basa en las pérdidas crediticias esperadas. Hemos aplicado el enfoque simplificado de NIIF 9 para los créditos por ventas y para otros créditos con características de riesgo similar. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, los créditos se agrupan por segmento, y en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días de mora a partir del vencimiento. Los créditos por venta se dan de baja cuando no existe expectativa razonable de recupero. La Sociedad entiende que los siguientes son indicios de incumplimiento: i) concurso, quiebra o inicio de gestión judicial; ii) estado de insolvencia que implique un alto grado de imposibilidad de cobro y iii) saldos morosos mayores a 180 días hábiles del primer vencimiento de la factura.

Este análisis exige que nuestra administración realice ciertas estimaciones y determinados supuestos respecto del cobro de las cuentas por cobrar debido a deudores incobrables, los cuales pueden cambiar de un período a otro, toda vez que el impacto que ello podría tener en nuestra situación patrimonial y en el resultado de nuestras operaciones podría ser significativo.

Planes de prestaciones definidas

El pasivo que reconocemos como resultado del plan de prestaciones definidas refleja nuestra mejor estimación del valor actual de la obligación que tenemos en cada una de las fechas de contabilización. Estimamos

las obligaciones de flujo de efectivo futuro partiendo de supuestos actuariales basados en la variable demográfica y financiera que se aplica al momento de determinar el monto de tales beneficios.

Disposiciones financieras recientes

Para una descripción de las versiones nuevas y revisadas de las normas e interpretaciones de contabilidad de NIIF emitidas por el IASB, ver la nota 4.1 a nuestros estados financieros consolidados condensados intermedios al 30 de junio de 2020.

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

La siguiente tabla presenta los resultados consolidados de operaciones del Garante correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019 auditados y por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y los resultados consolidados de operaciones correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 no auditados.

	Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de			Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2017	2018	2019	2019	2020
	(en miles de pesos)			(en miles de pesos) ⁽¹⁾	
Ingresos por ventas	7.848.830	14.468.622	16.129.653	7.728.630	7.013.081
Costo de ventas	(4.868.861)	(7.043.884)	(6.522.614)	(3.216.804)	(2.518.636)
Resultado bruto	2.979.969	7.424.738	9.607.039	4.511.826	4.494.445
Gastos de comercialización	49.967	(80.049)	(101.746)	(43.745)	(35.987)
Gastos de administración	(272.392)	(578.959)	(646.015)	(288.014)	(304.062)
Resultado por participaciones en asociadas	35.387	(508.815)	(164.246)	(113.972)	(14.466)
Otros ingresos operativos	47.108	444.936	12.247	9.267	36.232
Otros egresos operativos	-	(618.664)	-	-	-
Resultado operativo	2.840.039	6.083.187	8.707.279	4.075.361	4.176.162
Ingresos financieros	260.502	190.043	316.364	132.839	354.694
Gastos financieros	(1.245.568)	(3.879.460)	(4.535.475)	(1.849.610)	(2.342.411)
Otros resultados financieros	(2.295.958)	(7.397.443)	1.228.031	3.467.090	(36.079)
Resultados financieros	(3.281.025)	(11.086.860)	(2.991.080)	1.750.318	(2.023.796)
Resultado antes de impuestos	(440.986)	(5.003.673)	5.716.199	5.825.680	2.152.365
Impuesto a las ganancias	924.509	814.993	(4.982.173)	(3.500.100)	(1.086.333)
Ganancia / (pérdida) del ejercicio / período	483.523	(4.188.680)	734.026	2.325.579	1.066.032

	Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de			Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2017	2018	2019	2019	2020
	(en miles de pesos)			(en miles de pesos) ⁽¹⁾	
Otro Resultado Integral					
Revaluación de propiedades, planta y equipos	-	9.279.828	(3.034.181)	(4.245.455)	-
Plan de pensiones	(2.594)	(1.696)	(9.270)	-	-
Efecto en el impuesto a las ganancias	(771)	(2.319.533)	760.863	1.061.364	-
Otro Resultado Integral del ejercicio / período	(3.365)	6.958.599	(2.282.588)	(3.184.091)	-
Ganancia / (pérdida) integral del ejercicio / período	480.158	2.769.919	(1.548.562)	(858.512)	1.066.032

(1) Información no auditada.

Estado de Situación Financiera

La siguiente tabla presenta el estado de situación patrimonial del Garante al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

	Al 31 de diciembre de			Al 30 de junio de
	2017	2018	2019	2020
	(en miles de pesos)			(en miles de pesos) ⁽¹⁾
Activo				
Activo no corriente				
Propiedades, planta y equipos netos	28.796.205	53.501.034	58.328.447	60.917.862
Inversiones en asociadas	964.242	440.302	276.056	261.590
Inversiones en otras sociedades	335	227	148	73
Activo por impuesto diferido	29.839	133.397	216	238
Saldo a favor del impuesto a las ganancias, neto	-	2.672	2.183	1.921
Otros créditos	178.954	197.443	289.925	432.678
Créditos por ventas	4.383	256.223	-	-
Total Activo No Corriente	29.973.958	54.531.299	58.896.975	61.614.362
Activo Corriente				
Inventarios	160.194	229.230	281.849	292.240
Saldo a favor del impuesto a las ganancias, neto	-	686	2.996	4.907
Activos disponibles para la venta	-	2.702.921	-	-
Otros créditos	2.720.081	1.774.466	3.469.639	3.669.339
Créditos por ventas	3.029.466	3.291.013	5.315.728	3.924.180
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	24.849	536.190	-	214.486
Efectivo y equivalentes de efectivo	253.606	959.646	1.936.405	2.791.227
Total Activo Corriente	6.188.196	9.494.150	11.006.617	10.896.380
Total Activo	36.162.154	64.025.449	69.903.592	72.510.742

	Al 31 de diciembre de			Al 30 de junio de
	2017	2018	2019	2020
	(en miles de pesos)			(en miles de pesos) ⁽¹⁾
Patrimonio Neto				
Capital social	62.455	64.452	64.452	64.452
Ajuste de capital	265.991	276.386	276.386	276.386
Reserva legal	14.107	37.090	37.090	71.099
Reserva facultativa	325.228	1.238.549	685.139	685.139
Reserva especial RG 777/18	4.439.043	4.439.043	4.250.963	4.168.222
Reserva por revalúo	-	6.421.740	4.012.846	3.935.842
Otros resultados integrales	(14.136)	(15.397)	(21.633)	(21.633)
Resultados no asignados	1.958.730	(994.574)	144.593	1.108.270
Patrimonio atribuible a los propietarios	7.051.417	11.467.289	9.449.835	10.287.777
Participación no controladora	368.760	1.095.176	1.000.861	1.120.500
Total Patrimonio	7.420.178	12.562.465	10.450.696	11.408.276
Pasivo				
Pasivo no corriente				
Provisiones	19.105	7.837	-	-
Pasivo por impuesto diferido	2.194.176	4.495.017	8.565.732	9.647.116
Otras deudas	17.078	2.028	2.192	1.853
Planes de beneficios definidos	29.586	40.760	48.093	57.719
Préstamos	18.121.144	32.437.270	35.861.635	32.540.722
Deudas comerciales	2.020.174	2.036.782	1.665.392	2.152.047
Total Pasivo no corriente	22.401.264	39.019.694	46.143.044	44.399.456
Pasivo corriente				
Otras deudas	724.321	54.591	752	293
Remuneraciones y deudas sociales	39.915	116.597	122.955	122.037
Planes de beneficios definidos	252	11.233	11.948	10.518
Préstamos	1.889.430	6.997.904	5.946.028	10.898.443
Impuesto a las ganancias, neto	24.320	58.188	-	-
Deudas fiscales	68.607	31.704	295.239	676.886
Deudas comerciales	3.593.867	5.173.072	6.932.929	4.994.831
Total Pasivo corriente	6.340.712	12.443.290	13.309.851	16.703.009

Total Pasivo	28.741.976	51.462.984	59.452.896	61.102.465
Total Pasivo y Patrimonio Neto	36.162.154	64.025.449	69.903.592	72.510.742

(1) Información no auditada.

Estado de Cambios en el Patrimonio

La siguiente tabla presenta el estado de cambios en el patrimonio del Garante al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre			Período de seis meses finalizado el 30 de junio de
	2017	2018	2019	2020
	(en miles de pesos)			(en miles de pesos) (1)
Capital social	62.455	64.452	64.452	64.452
Ajuste de capital	265.991	276.386	276.386	276.386
Reserva legal	14.107	37.090	37.090	71.099
Reserva facultativa	325.228	1.238.549	685.139	685.139
Reserva especial RG 777/18	4.439.043	4.439.043	4.250.963	4.168.222
Reserva por revalúo	-	6.421.740	4.012.846	3.935.842
Otros resultados integrales	(14.136)	(15.397)	(21.633)	(21.633)
Resultados no asignados	1.958.730	(994.574)	144.593	1.108.270
Patrimonio atribuible a los propietarios	7.051.417	11.467.289	9.449.835	10.287.777
Participación no controladora	368.760	1.095.176	1.000.861	1.120.500
Total Patrimonio	7.420.178	12.562.465	10.450.696	11.408.276

(1) Información no auditada.

Estado de Flujo de Efectivo

La siguiente tabla presenta el estado de flujo de efectivo del Garante al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre			Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2017	2018	2019	2019	2020
	(en miles de pesos)			(en miles de pesos) ⁽¹⁾	
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio / período	1.712.335	253.606	959.646	959.646	1.936.405
Flujos de efectivo generados por actividades operativas	3.995.825	1.644.607	6.696.466	4.617.596	5.083.868
Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de inversión	(7.411.097)	(5.748.630)	(3.293.362)	(1.094.208)	(1.874.391)
Flujos de efectivo generados por (aplicados a) actividades de financiamiento	1.810.891	4.686.007	(2.287.891)	(3.783.936)	(2.794.017)
RECPAM	4.235	(81.839)	(335.820)	94.356	211.450
Resultado financiero del efectivo y equivalentes de efectivo	141.417	205.895	197.367	102.462	227.912
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio / período	253.606	959.646	1.936.405	895.915	2.791.227

(1) Información no auditada

Otra información contable

En la siguiente tabla se concilia el EBITDA Ajustado del Garante con sus resultados operativos en virtud de las NIIF, para los ejercicios y períodos indicados:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de			Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
2017	2018	2019	2019	2020

	(en miles de pesos)			(en miles de pesos) ⁽³⁾	(en miles de pesos) ⁽³⁾
	2017	2018	2019	2019	2020
Resultado operativo	2.840.039	6.083.187	8.707.279	4.075.361	4.176.162
Depreciaciones	977.516	2.361.406	2.635.266	1.450.893	1.281.560
Resultados no recurrentes y gastos ⁽¹⁾	-	57.648	-	-	-
Gastos Subsidiaria No Restringida ⁽²⁾	200	2.007	(3.270)	(3.463)	237
Resultados de participación en asociadas	(35.387)	508.815	164.246	113.972	14.466
EBITDA Ajustado (no auditado)	3.782.367	9.013.063	11.503.520	5.636.764	5.472.425

(1) Resultados no recurrentes y gastos correspondientes al ejercicio del 31 de diciembre de 2018, corresponde a la culminación de la vigencia y los compromisos asumidos bajo el Contrato de Mutuo entre Generación Rosario S.A. y CAMMESA, y la penalidad por la puesta en marcha de los proyectos entre GEMSA y CAMMESA.

(2) Se ha designado a nuestra subsidiaria Generación Centro S.A. como Subsidiaria No Restringida en los términos del *Indenture* en el marco del Bono Internacional co-emitado por GEMSA y CTR en 2017.

(3) Información no auditada.

El EBITDA Ajustado es una medida contable que no se ajusta a las NIIF. El EBITDA Ajustado se incluye en el presente Prospecto Resumido porque creemos que ciertos inversores pueden considerarlo de utilidad como una medida adicional de nuestro desempeño financiero y nuestra capacidad para pagar deudas y financiar inversiones en activos fijos. El EBITDA Ajustado no es ni debería ser considerado como un reemplazo de rubros tales como ingresos, flujos de fondos provenientes de operaciones u otras medidas de desempeño financiero o liquidez en virtud de las NIIF. Dado que EBITDA Ajustado es una medida que no se ajusta a las NIIF y no todas las empresas calculan EBITDA Ajustado de la misma manera, nuestra presentación de EBITDA Ajustado puede no ser comparable con cualquier otro EBITDA Ajustado o con la forma en que otras empresas presentan su EBITDA Ajustado.

Información operativa

El siguiente cuadro muestra información relacionada con la producción del Garante y sus subsidiarias para los ejercicios indicados.

Información operativa	Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de			Correspondiente al período 1 enero al 30 de junio de	
	2017	2018	2019	2019	2020
Capacidad instalada total (MW) (1)	1.190	1.350	1.350	1.350	1.350
Factor de disponibilidad	98%	98%	99%	99%	98%
Generación (GWh)	2.198	1.902	2.809	1.432	982
EBITDA Ajustado(USD miles)	97.310	179.023	207.304	95.188	84.756
EBITDA Resolución SE 220/07	72.009	91.302	120.234	53.245	50.554
EBITDA Resolución SE 21/16	9.731	68.029	68.410	32.159	29.058
EBITDA Energía Plus	6.812	8.951	8.292	5.277	3.808
EBITDA Energía Base	8.758	10.741	10.365	4.507	1.335

(1) No incluye la capacidad de generación de 120 MW de la planta generadora Solalban, de la cual poseemos un 42%.

b) INDICADORES FINANCIEROS

La siguiente tabla muestra información complementaria seleccionada consolidada no ajustada a las NIIF del Garante para los períodos indicados.

	Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de			Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de
	2017	2018	2019	2020
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	0,98	0,76	0,83	0,65
Solvencia (Patrimonio / Pasivo)	0,25	0,22	0,16	0,17

Inmovilización de capital (Activo no corriente / Activo total)	0,83	0,85	0,84	0,85
Rentabilidad financiera (Resultado del período anualizado / Patrimonio promedio) (No auditado)	0,07	(0,42)	0,06	0,09
Rentabilidad del activo (Resultado del período anualizado / Patrimonio)	6,52%	(33,34%)	7,02%	(4,61%)
Endeudamiento (Deudas financieras netas de efectivo y equivalentes de efectivo / EBITDA ajustado anualizado) (No auditado)	5,22	3,91	3,47	3,58
Ratio de cobertura de intereses (EBITDA ajustado anualizado/ intereses financieros devengados anualizados) (No auditado)	3,84	2,67	2,73	2,53
Margen EBITDA (EBITDA ajustado anualizado / Ventas anualizadas) (No auditado)	0,48	0,68	0,71	0,74

c) CAPITALIZACION Y ENDEUDAMIENTO

El siguiente cuadro establece el efectivo y equivalentes de efectivo y la capitalización del Garante para los ejercicios indicados.

	Al 31 de diciembre de			Al 30 de junio
	2017 (en miles de pesos)	2018 (en miles de pesos)	2019 (en miles de pesos)	2020 (en miles de pesos) ⁽¹⁾
Efectivo y equivalentes de efectivo	253.606	959.646	1.936.405	2.791.227
Deudas financieras corrientes				
Sin Garantía	-	4.112.865	2.686.852	1.445.021
Con Garantía	1.889.430	2.885.039	3.259.176	9.453.423
Total deudas financieras corrientes	1.889.430	6.997.904	5.946.028	10.898.443
Deudas financieras no corrientes				
Sin Garantía	-	6.151.887	1.001.262	672.749
Con Garantía	18.121.144	26.285.384	34.860.373	31.867.973
Total deudas financieras no corrientes	18.121.144	32.437.270	35.861.635	32.540.722
Endeudamiento total	20.010.574	39.435.174	41.807.664	43.439.165
Patrimonio	7.420.178	12.562.465	10.450.696	11.408.276
Capitalización y Endeudamiento	27.430.752	51.997.639	52.258.360	54.847.442

(1) Información no auditada.

El siguiente cuadro refleja la composición del rubro préstamos de las deudas financieras tanto corrientes como no corrientes en Pesos al:

Deudas financieras	Moneda de denominación	Al 31 de diciembre de			Al 30 de junio de	
		2017	2018	2019	2020	Tasa
		(en miles de pesos)			(en miles de pesos) ⁽¹⁾	

CAMMESA	AR\$	523.128	10.610	-	-	Fija
Arrendamiento financiero	AR\$	172.310	207.334	151.981	127.979	Variable
Préstamo sindicado	AR\$	-	1.714.190	453.453	464.866	Variable
Contrato de crédito	USD	-	5.059.937	4.484.091	5.156.605	Variable
Obligaciones Negociables	AR\$ y USD	5.700.662	6.982.515	11.013.334	11.305.594	Variable
Bono internacional	USD	13.399.360	23.040.939	23.772.046	24.625.090	Fija
Otros Préstamos Bancarios	AR\$ y USD	215.113	2.419.648	1.932.759	1.759.030	Variable
Total deuda		20.010.574	39.435.174	41.807.664	43.439.165	

(1) Información no auditada.

d) CAPITAL SOCIAL

Capital Social del Garante

A la fecha de este Prospecto Resumido, el capital social de Albanesi es de \$ 64.451.745, representado por \$ 64.451.745 acciones clase única de V/N \$ 1 y de 1 voto por acción, las cuales se encuentran totalmente integradas. Las acciones de Albanesi no se encuentran autorizadas a la oferta pública.

El 18 de octubre de 2017 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Albanesi decidió la fusión por absorción de Albanesi con Albanesi Inversora S.A, aumentando el capital social en la suma de \$ 1.996.585, quedando el mismo en la suma informada de \$ 64.451.745, encontrándose inscripta dicha fusión en la Inspección General de Justicia en el N° 3452 L° 88, T° - de sociedad por acciones en la fecha 23 de febrero de 2018.

Capital Social de GEMSA

A la fecha de este Prospecto Resumido, el capital social de GEMSA es de \$138.172.150, representado por 138.172.150 acciones clase única de V/N \$1 y de 1 voto por acción, las cuales se encuentran totalmente integradas. Las acciones de GEMSA no se encuentran autorizadas a la oferta pública.

El 18 de octubre de 2016 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GEMSA decidió aumentar el capital social en la suma de \$12.518.070, quedando el mismo en la suma informada de \$138.172.150, encontrándose inscripta en la Inspección General de Justicia en el N° 5168 L° 83, T° - de sociedad por acciones en la fecha 17 de marzo de 2017.

Capital Social de CTR

A la fecha de este Prospecto Resumido, el capital social de CTR es de \$73.070.470, representado por \$73.070.470 acciones clase única de V/N \$ 1 y de 1 voto por acción, las cuales se encuentran totalmente integradas. Las acciones de CTR no se encuentran autorizadas a la oferta pública.

El 30 de diciembre de 2013 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CTR decidió aumentar el capital social en la suma de \$6.706.517, quedando el mismo en la suma informada de \$73.070.470, encontrándose inscripta en la Inspección General de Justicia en el N° 8518 L° 68, T° - de sociedad por acciones en la fecha 15 de mayo de 2014.

e) CAMBIOS SIGNIFICATIVOS

El 6 de julio de 2020, GEMSA firmó un acuerdo de préstamo con JPMorgan Chase Bank, N.A. por U\$S 14.808.483. El préstamo cuenta con una garantía del Export-Import Bank of the United States. El destino de fondos es financiar el 85% del acuerdo de servicios firmado con PWPS por el mantenimiento y overhaul de ciertas turbinas ubicadas en la planta Modesto Maranzana, situada en Río Cuarto. Los desembolsos bajo el préstamo serán en etapas asociadas a hitos de cumplimiento del servicio a ser prestado por PWPS en sus talleres en Estados Unidos de América. El préstamo devengará una tasa de 1% más Libor de 6 meses. Los intereses son pagaderos semestralmente. La amortización del préstamo se realizará en 10 cuotas semestrales, siendo la primera el 20 de mayo de 2021 y la última el 20 de noviembre de 2025. Las obligaciones de GEMSA bajo dicho préstamo se encuentran afianzadas por Albanesi y CTR.

Con fecha 3 de agosto de 2020, se acordó refinanciar con Cargill el saldo de USD 10.000.000 del préstamo que GEMSA mantiene con dicho acreedor. La amortización del préstamo se realizará en 6 cuotas de USD 1.6M en los meses de agosto 2020, septiembre 2020, octubre 2020, abril 2021, mayo 2021 y junio 2021 El

préstamo devengará una tasa de interés de LIBOR + 10 que se abona junto a cada pago de capital. Para mayor información, ver “-Endeudamiento – Deuda de GEMSA – Préstamos”.

No se han producido otras variaciones significativas patrimoniales, económicas ni financieras con posterioridad al cierre de los estados financieros al 30 de junio de 2020.

f) RESEÑA Y PERSPECTIVA OPERATIVA Y FINANCIERA

1. Resultados Operativo

Comparación del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019

La siguiente tabla muestra nuestros resultados consolidados de las operaciones correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020.

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Var.	Var. %
	2019	2020		
	(en miles de pesos) ⁽¹⁾			
Ingresos por ventas	7.728.630	7.013.081	(715.548)	(9%)
Costo de ventas	(3.216.804)	(2.518.636)	698.168	(22%)
Resultados brutos	4.511.826	4.494.445	(17.380)	(0%)
Gastos de comercialización	(43.745)	(35.987)	7.758	(18%)
Gastos de administración	(288.014)	(304.062)	(16.048)	6%
Resultado de participaciones en asociadas	(113.972)	(14.466)	99.506	(87%)
Otros ingresos operativos	9.267	36.232	26.964	291%
Resultados operativos	4.075.361	4.176.162	100.800	2%
Ingresos financieros	132.839	354.694	221.855	167%
Gastos financieros	(1.849.610)	(2.342.411)	(492.801)	27%
Otros resultados financieros	3.467.090	(36.079)	(3.503.169)	(101%)
Resultados financieros	1.750.318	(2.023.796)	(3.774.115)	(216%)
Resultados antes de impuestos	5.825.680	2.152.365	(3.673.314)	(63%)
Impuesto a las ganancias	(3.500.100)	(1.086.333)	2.413.767	(69%)
Ganancia integral del período	2.325.579	1.066.032	(1.259.547)	(54%)
Otro Resultado Integral				
Revaluación de propiedades, planta y equipos	(4.245.455)	-	4.245.455	(100%)
Efecto en el impuesto a las ganancias	1.061.364	-	(1.061.364)	(100%)
Otro Resultado Integral del período	(3.184.091)	-	3.184.091	(100%)
(Pérdida) / Ganancia integral del período	(858.512)	1.066.032	1.924.544	(224%)

(1) Información no auditada

Ingresos por ventas

Las ventas netas ascendieron a \$7.013.081 miles para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, comparado con los \$7.728.630 miles para el mismo período de 2019, lo que equivale a una disminución de \$715.549 miles (9%).

Durante los primeros seis meses de 2020, la venta de energía fue de 982 GW, lo que representa una disminución del 31% comparado con los 1.432 GW para el mismo período de 2019.

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Var.	Var. %
	2019	2020		
	(en miles de pesos) ⁽¹⁾			
Venta de energía Res. 95 mod. más Spot	485.852	381.731	(104.121)	(21%)
Venta de energía Plus	1.292.972	880.578	(412.394)	(32%)
Venta de energía Res.220	3.365.598	3.681.363	315.765	9%

Venta de energía Res. 21	2.584.209	2.069.410	(514.799)	(20%)
Total	7.728.630	7.013.081	(715.548)	(9%)

(1) Información no auditada

A continuación, se describen los principales ingresos de la Sociedad, así como su comportamiento durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 en comparación con el mismo período del año anterior:

- (i) \$381.731 miles por ventas de energía bajo Res. 95 mod. y Mercado Spot, lo que representó una disminución del 21% respecto de los \$485.852 miles para el mismo período de 2019. Esto se debe a que el volumen de energía vendida fue menor para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, respecto del mismo período de 2019. También se publicó la Resolución SE 31/2020, la cual deroga la Resolución SRRYME 1/2019.
- (ii) \$880.578 miles por ventas de energía Plus, lo que representó una disminución del 32% respecto de los \$1.292.972 miles para el mismo período de 2019. La reducción en la venta de GW es el factor principal de la disminución.
- (iii) \$3.681.363 miles por ventas de energía en el mercado a término a CAMMESA en el marco de la Res. 220/07, lo que representó un aumento del 9% respecto de los \$3.365.598 miles del mismo período de 2019.
- (iv) \$2.069.410 miles por ventas de energía bajo Res.21, lo que representó una disminución del 20% respecto de los \$2.584.209 miles para el mismo período de 2019. Esto se debe al que los GW de energía vendida fue menor para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, respecto del mismo período de 2019.

Costo de ventas

El costo de ventas total para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 fue de \$2.518.636 miles comparado con \$3.216.804 miles para el mismo período de 2019, lo que equivale a una disminución de \$698.168 miles (ó 22%).

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Var.	Var. %
	2019	2020		
	(en miles de pesos) ⁽¹⁾			
Costo de compra de energía eléctrica	(754.425)	(277.317)	477.109	(63%)
Costo de consumo de gas y gas oil	(39.258)	(211.035)	(171.777)	438%
Sueldos, jornales y cargas sociales	(324.911)	(299.924)	24.987	(8%)
Plan de beneficios definidos	(2.826)	(3.779)	(953)	34%
Depreciación de propiedad, planta y equipos	(1.450.893)	(1.281.560)	169.333	(12%)
Seguros	(55.746)	(57.613)	(1.868)	3%
Mantenimiento	(477.622)	(300.494)	177.129	(37%)
Otros	(111.123)	(86.914)	24.209	(22%)
Total	(3.216.804)	(2.518.636)	698.168	(22%)

(1) Información no auditada

A continuación, se describen los principales costos de venta de la Sociedad en miles de pesos, así como su comportamiento durante el presente período en comparación con el mismo período del ejercicio anterior:

- (i) \$277.317 miles por compras de energía eléctrica, lo que representó una disminución del 63% respecto de \$754.425 miles para el mismo período de 2019.
- (ii) \$211.035 miles por consumo de gas y gasoil de planta, lo que representó un aumento del 438% respecto de \$39.258 miles para el mismo período de 2019.
- (iii) \$300.494 miles por servicios de mantenimiento, lo que representó una disminución del 37% respecto de los \$477.622 miles para el mismo período de 2019. Esto se debe, a que con fecha 15 de noviembre de 2019 se firmó la adenda al contrato de mantenimiento entre GE y CTR, modificando las condiciones de contrato. Implica que, durante 2020, se harán inspecciones en las turbinas, cambiando repuestos para prolongar la vida útil de los equipos. Adicionalmente, GEMSA tuvo cambios en las condiciones de los contratos de mantenimiento durante el presente período.

- (iv) \$1.281.560 miles por depreciación de propiedades, planta y equipo, lo que representó una disminución del 12% respecto de los \$1.450.893 miles para el mismo período de 2019. Esta variación se origina, principalmente, por el efecto de la amortización correspondiente al Revalúo Técnico efectuado en junio y diciembre 2019. Este punto no implica una salida de caja.

Resultado bruto

El resultado bruto para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 arrojó una ganancia de \$4.494.445 miles, comparado con una ganancia de \$4.511.826 miles para el mismo período de 2019, representando una disminución de \$17.481 miles.

Gastos de comercialización

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Var.	Var. %
	2019	2020		
	(en miles de pesos) ⁽¹⁾			
Tasas e impuestos	(43.607)	(35.987)	7.620	(17%)
Deudores incobrables	(138)	-	138	(100%)
Total	(43.745)	(35.987)	7.758	(18%)

(1) Información no auditada

Los gastos de comercialización para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 fueron de \$35.987 miles, comparado con los \$43.745 miles para el mismo período de 2019, lo que equivale a una disminución de \$7.758 miles (18%). En parte, se debe al cambio en las alícuotas de impuesto a los ingresos brutos sobre la generación de energía.

Gastos de administración

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Var.	Var. %
	2019	2020		
	(en miles de pesos) ⁽¹⁾			
Sueldos, jornales y cargas sociales	(19.320)	(25.687)	(6.367)	33%
Honorarios profesionales	(250.169)	(228.093)	22.075	(9%)
Movilidad, viáticos y traslados	(33)	(2.403)	(2.370)	7.138%
Tasas e impuestos	(7.371)	(4.019)	3.352	(45%)
Donaciones	(351)	(31.450)	(31.098)	8.848%
Otros	(10.770)	(12.410)	(1.640)	15%
Total	(288.014)	(304.062)	(16.048)	6%

(1) Información no auditada

Los gastos de administración para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 ascendieron a \$304.062 miles, comparado con los \$288.014 miles para el mismo período de 2019, lo que equivale a un incremento de \$16.048 miles (6%).

Los principales componentes de los gastos de administración de la Sociedad son los siguientes:

- (i) \$228.093 miles de honorarios profesionales, lo que representó una disminución del 9% respecto de los \$250.169 miles para el mismo período de 2019.
- (ii) \$31.450 miles de donaciones, lo que representó un aumento del 7.750% respecto de los \$351 mil del mismo período de 2019. Principalmente, debido a donaciones realizadas a la Cruz Roja Argentina del programa #ArgentinaNosNecesita.

Otros Ingresos Operativos

Los otros ingresos operativos totales para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020

ascendieron a \$36.232 miles lo que representó un aumento del 291%, comparado con los \$9.267 miles para el mismo período de 2019.

Los principales componentes de otros ingresos operativos de la Sociedad son los siguientes:

- (i) \$29,5 millones en multa a proveedor por mora en la entrega de una turbina para el ciclo cerrado de CTR, lo que representó un aumento del 100%, comparado con el mismo período de 2019, donde no había ingresos por dicho concepto.

Resultado operativo

El resultado operativo para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 fue una ganancia de \$4.176.162 miles, comparado con una ganancia de \$4.075.361 miles para el mismo período de 2019, representando un incremento del 2%.

Resultados financieros

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Var.	Var. %
	2019	2020		
	(en miles de pesos) ⁽¹⁾			
Intereses comerciales, netos	57.583	94.722	37.139	64%
Intereses por préstamos, netos	(1.766.558)	(2.069.896)	(303.337)	17%
Gastos y comisiones bancarias	(7.796)	(12.543)	(4.747)	61%
Diferencia de cambio, neta	(3.445.036)	(5.078.708)	(1.633.672)	47%
Desvalorización / recupero de activos	(604.099)	-	604.099	(100%)
RECPAM	7.774.808	5.145.782	(2.629.025)	(34%)
Otros resultados financieros	(258.583)	(103.153)	155.430	(60%)
Total resultados financieros, neto	1.750.318	(2.023.796)	(3.774.115)	(216%)

(1) Información no auditada

Los resultados financieros para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 totalizaron una pérdida de \$2.023.796 miles, comparado con una ganancia de \$1.750.318 miles para el mismo período de 2019, representando un aumento de la pérdida en \$3.774.115 miles.

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

- (i) \$2.069.896 miles de pérdida por intereses por préstamos, lo que representó un aumento del 17% respecto de los \$1.766.558 miles de pérdida para el mismo período de 2019. Se debe, principalmente, al mayor endeudamiento en dólares durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020.
- (ii) \$5.078.708 miles de pérdida por diferencias de cambio netas, lo que representó un aumento de \$1.633.672 miles respecto de los \$3.445.036 miles de pérdida del mismo período de 2019. La variación se debe, principalmente, a que en el período de 2019 el aumento del tipo de cambio fue mayor al aumento en el mismo período de 2020. Esto se debe a que la devaluación fue de 17,65% para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y de 12,63% para el mismo período de 2019.
- (iii) \$5.145.782 miles de ganancia por RECPAM como consecuencia de la aplicación del ajuste por inflación, lo que representó una disminución de \$2.629.025 miles comparado con \$7.774.808 miles de ganancia para el mismo período de 2019, debido al efecto de la reexpresión por el IPC de los resultados correspondientes al período 2019.

Resultado antes de impuestos

Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, la Sociedad registra una ganancia antes de impuestos de \$2.152.365 miles, comparada con una ganancia de \$5.825.680 miles para el mismo período de 2019, lo que representa una disminución de \$3.673.315 miles.

El resultado de impuesto a las ganancias fue una pérdida de \$1.086.333 miles para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, representando una disminución de la pérdida de \$2.413.767 miles en comparación con los \$3.500.100 miles de pérdida del mismo período de 2019.

Resultado neto

El resultado neto correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 fue una ganancia de \$1.066.032 miles, comparada con los \$2.325.579 miles de ganancia para el mismo período de 2019, lo que representa una disminución de \$1.259.548 miles.

Resultados integrales

La pérdida por los otros resultados integrales del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 fue de \$3.184.091 miles, e incluyen el revalúo de propiedades, planta y equipo realizado y su correspondiente efecto en el impuesto a las ganancias. En el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 no hubo otros resultados integrales.

El resultado integral total del período es una ganancia de \$1.066.032 miles, representando un aumento de 224% respecto de la pérdida integral del mismo período de 2019, de \$858.512 miles.

EBITDA ajustado

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de			Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2017	2018	2019	2019	2020
	(en miles de pesos)			(en miles de pesos) ⁽³⁾	(en miles de pesos) ⁽³⁾
Resultado operativo	2.840.039	6.083.187	8.707.279	4.075.361	4.176.162
Depreciaciones	977.516	2.361.406	2.635.266	1.450.893	1.281.560
Resultados no recurrentes y gastos ⁽¹⁾	-	57.648	-	-	-
Gastos Subsidiaria No Restringida ⁽²⁾	200	2.007	(3.270)	(3.463)	237
Resultados de participación en asociadas	(35.387)	508.815	164.246	113.972	14.466
EBITDA Ajustado (no auditado)	3.782.367	9.013.063	11.503.520	5.636.764	5.472.425

- (1) Resultados no recurrentes y gastos del ejercicio del 31 de diciembre de 2018, corresponde (i) a la culminación de la vigencia y los compromisos asumidos bajo el Contrato de Mutuo entre GROSA y CAMMESA y (ii) a las penalidades por el incumplimiento de la fecha comprometida del contrato de abastecimiento con CAMMESA.
- (2) Albanesi SA ha designado a sociedad controlante GECEN como Subsidiaria No Restringida en los términos del Indenture en el marco del Bono Internacional emitido por las Co-Emisoras en 2017.
- (3) Información no auditada.

El EBITDA Ajustado correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 fue de \$5.472.425 miles, disminuyó en \$164.339 miles, comparado con \$5.636.764 miles correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019.

Comparación del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

La siguiente tabla muestra nuestros resultados de las operaciones correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y de 2019.

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2018	2019		
	(en miles de pesos)			
Ingresos por ventas	14.468.622	16.129.653	1.661.030	11%
Costo de ventas	(7.043.884)	(6.522.614)	521.270	(7%)
Resultados brutos	7.424.738	9.607.039	2.182.301	29%
Gastos de comercialización	(80.049)	(101.746)	(21.697)	27%
Gastos de administración	(578.959)	(646.015)	(67.056)	12%
Resultado de participaciones en asociadas	(508.815)	(164.246)	344.569	(68%)
Otros ingresos operativos	444.936	12.247	(432.689)	(97%)
Otros egresos operativos	(618.664)	-	618.664	(100%)

Resultados operativos	6.083.187	8.707.279	2.624.092	43%
Ingresos financieros	190.043	316.364	126.321	66%
Gastos financieros	(3.879.460)	(4.535.475)	(656.015)	17%
Otros resultados financieros	(7.397.443)	1.228.031	8.625.475	(117%)
Resultados financieros	(11.086.860)	(2.991.080)	8.095.780	(73%)
Resultados antes de impuestos	(5.003.673)	5.716.199	10.719.872	(214%)
Impuesto a las ganancias	814.993	(4.982.173)	(5.797.166)	(711%)
Resultado del ejercicio	(4.188.680)	734.026	4.922.706	(118%)
Otro Resultado Integral				
Revaluación de propiedades, planta y equipos	9.279.828	(3.034.181)	(12.314.008)	(133%)
Plan de pensiones	(1.696)	(9.270)	(7.574)	447%
Efecto en el impuesto a las ganancias	(2.319.533)	760.863	3.080.396	(133%)
Otro Resultado Integral del ejercicio	6.958.599	(2.282.588)	(9.241.187)	(133%)
Ganancia / (pérdida) integral del ejercicio	2.769.919	(1.548.562)	(4.318.481)	(156%)

Ingresos por ventas

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2018	2019		
	(en miles de pesos)			
Venta de energía Res. 95 mod. más Spot	1.688.111	1.045.968	(642.143)	(38%)
Venta de energía Plus	2.999.206	2.675.124	(324.082)	(11%)
Venta de energía Res.220	6.301.819	7.569.294	1.267.475	20%
Venta de energía Res. 21	3.479.487	4.839.267	1.359.780	39%
Total	14.468.622	16.129.653	1.661.030	11%

Las ventas netas ascendieron a \$16.129.653 miles para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, comparado con los \$14.468.622 miles para el ejercicio 2018, lo que equivale a un aumento de \$1.661.030 miles (11%).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, la venta de energía fue de 2.809 GW, lo que representa un aumento del 48% comparado con los 1.902 GW para el ejercicio 2018.

A continuación, se describen los principales ingresos de la Sociedad, así como su comportamiento durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 en comparación con el ejercicio anterior:

- (i) \$2.675.124 miles por ventas de energía Plus, lo que representó una disminución del 11% respecto de los \$2.999.206 miles para el ejercicio 2018.
- (ii) \$7.569.294 miles por ventas de energía en el mercado a término a CAMMESA en el marco de la Res. 220/07, lo que representó un aumento del 20% respecto de los \$6.301.819 miles del ejercicio 2018. Dicha variación se explica, principalmente, por el efecto neto entre un aumento en el despacho de energía, debido a que entró en funcionamiento el Ciclo Cerrado en la Central de CTR a partir del 4 de agosto de 2018, un incremento en el tipo de cambio y la aplicación de la Resolución SRRyME 01/2019 que estableció nuevos mecanismos de remuneración.
- (iii) \$1.045.968 miles por ventas de energía bajo Res. 95 mod. y Mercado Spot, lo que representó una disminución del 38% respecto de los \$1.688.111 miles para el ejercicio 2018, producto de la

aplicación de la Resolución SRRyME 01/2019 que estableció nuevos mecanismos de remuneración.

- (iv) \$4.839.267 miles por ventas de energía bajo Res.21, lo que representó un aumento del 39% respecto de los \$3.479.487 miles para el ejercicio 2018. Dicha variación se explica por la mayor venta de energía en GW.

Costo de ventas

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		Var.	Var.%
	2018	2019		
	(en miles de pesos)			
Costo de compra de energía eléctrica	(2.222.033)	(1.739.230)	482.803	(22%)
Costo de consumo de gas y gas oil	(712.466)	(209.738)	502.728	(71%)
Sueldos, jornales y cargas sociales	(507.861)	(576.194)	(68.333)	13%
Plan de beneficios definidos	(32.766)	(7.776)	24.990	(76%)
Servicios de mantenimiento	(902.772)	(1.058.531)	(155.759)	17%
Depreciación de propiedad, planta y equipos	(2.361.406)	(2.635.266)	(273.860)	12%
Seguro	(113.134)	(121.814)	(8.681)	8%
Diversos	(191.446)	(174.064)	17.382	(9%)
Total	(7.043.884)	(6.522.614)	521.271	(7%)

El costo de ventas total para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fue de \$6.522.614 miles comparado con \$7.043.884 miles para el ejercicio 2018, lo que equivale a una disminución de \$521.271 miles (o 7%).

A continuación, se describen los principales costos de venta de la Sociedad en miles de pesos, así como su comportamiento durante el ejercicio 2019:

- (i) \$1.739.230 miles por compras de energía eléctrica, lo que representó una disminución del 22% respecto de \$2.222.033 miles para el ejercicio 2018 debido a la menor venta de GW de Energía Plus.
- (ii) \$209.738 miles por costo de consumo de gas y gasoil de planta, lo que representó una disminución de 71% respecto de los \$712.466 miles para el ejercicio 2018.
- (iii) \$1.058.531 miles por servicios de mantenimiento, lo que representó un aumento del 17% respecto de los \$902.772 miles para el ejercicio 2018. Esta variación se debió a la variación del tipo de cambio del dólar y la puesta en marcha de nuevas turbinas a fines del año 2018.
- (iv) \$2.635.266 miles por depreciación de propiedades, planta y equipo, lo que representó un aumento del 12% respecto de los \$2.361.406 miles para el ejercicio 2018. Esta variación se origina principalmente en el mayor valor de amortización en los rubros inmuebles, instalaciones y maquinarias, como consecuencia de la revaluación de los mismos en 2019 y 2018.
- (v) \$576.194 miles por sueldos y jornales y contribuciones sociales, lo que representó un aumento del 13% respecto de los \$507.861 miles para el ejercicio 2018.

Resultado bruto

El resultado bruto para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 arrojó una ganancia de \$9.607.039 miles, comparado con una ganancia de \$7.424.738 miles para el ejercicio 2018, representando un aumento del 29%. Esto se debe a la variación en el tipo de cambio y a los ingresos de potencia y energía de las nuevas unidades habilitadas.

Gastos de comercialización

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		Var.	Var.%
	2018	2019		
	(en miles de pesos)			

Tasas e impuestos	(42.563)	(101.653)	(59.090)	139%
Previsión de impuesto a los Ingresos Brutos	(37.486)	-	37.486	(100%)
Deudores incobrables	-	(93)	(93)	100%
Total	(80.049)	(101.746)	(21.697)	27%

Los gastos de comercialización para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fueron de \$101.746 miles, comparado con los \$80.049 miles para el ejercicio 2018, lo que equivale a un aumento de \$21.697 miles (27%).

Gastos de administración

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2018	2019		
	(en miles de pesos)			
Sueldos y jornales y cargas sociales	(45.249)	(91.399)	(46.150)	102%
Honorarios profesionales	(477.119)	(493.697)	(16.578)	3%
Honorarios directores	(147)	-	147	(100%)
Movilidad, viáticos y traslados	(8.185)	(16.469)	(8.284)	101%
Tasas e impuestos	(6.693)	(16.952)	(10.259)	153%
Diversos	(41.566)	(27.497)	14.069	(34%)
Total	(578.959)	(646.015)	(67.056)	12%

Los gastos de administración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 ascendieron a \$646.015 mil es, comparado con los \$578.959 miles para el ejercicio 2018, lo que equivale a un incremento de \$67.056 miles (12%).

Los principales componentes de los gastos de administración de la Sociedad son los siguientes:

- (i) \$493.697 miles de honorarios y retribuciones por servicios, lo que representó un aumento del 3% respecto de los \$477.119 miles para el ejercicio 2018.
- (ii) \$16.952 miles de tasas e impuestos, lo que representó un aumento del 153% respecto de los \$6.693 miles del ejercicio 2018.

Resultado operativo

El resultado operativo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fue una ganancia de \$8.707.279 miles, comparado con una ganancia de \$6.083.187 miles para el ejercicio 2018, representando un aumento del 43%.

Resultados financieros

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2018	2019		
	(en miles de pesos)			
Intereses por préstamos	22.135	13.231	(8.904)	(40%)
Intereses comerciales	167.909	303.133	135.225	81%
Total ingresos financieros	190.043	316.364	126.321	66%
Intereses por préstamos	(3.764.340)	(3.945.309)	(180.969)	5%
Intereses comerciales y otros	(73.348)	(566.833)	(493.485)	673%
Gastos y comisiones bancarias	(41.772)	(23.333)	18.439	(44%)
Total gastos financieros	(3.879.460)	(4.535.475)	(656.015)	17%
Diferencia cambiaria, neta	(25.847.597)	(16.471.173)	9.376.423	(36%)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	1.444.362	(105.375)	(1.549.737)	(107%)
Desvalorización / recupero de activos	3.669.327	(53.767)	(3.723.095)	(101%)
RECPAM	13.758.444	18.156.248	4.397.804	32%
Otros resultados financieros	(421.980)	(297.901)	124.079	(29%)
Total otros resultados financieros	(7.397.443)	1.228.031	8.625.475	(117%)

Total resultados financieros, neto	(11.086.860)	(2.991.080)	8.095.780	(73%)
---	---------------------	--------------------	------------------	--------------

Los resultados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 totalizaron una pérdida de \$2.991.080 miles, comparado con una pérdida de \$11.086.860 miles para el ejercicio 2018, representando una disminución de la pérdida en \$8.095.780 miles.

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

- (i) \$3.945.309 miles de pérdida por intereses financieros, lo que representó un aumento del 5% respecto de los \$3.764.340 miles de pérdida para el ejercicio 2018, producto de un aumento de la deuda financiera generado por los proyectos de inversión.
- (ii) \$18.156.248 miles de ganancia por RECPAM como consecuencia de la aplicación del ajuste por inflación, lo que representó un aumento de \$4.397.804 miles comparado con \$13.758.444 miles de ganancia para el ejercicio 2018, producto de una mayor inflación en el 2019 comparado con el ejercicio 2018.
- (iii) \$16.471.173 miles de pérdida por diferencias de cambio netas, lo que representó una disminución de \$9.376.423 miles respecto de los \$25.847.597 miles de pérdida del ejercicio anterior. A pesar de que el tipo de cambio aumentó en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 con respecto al ejercicio 2018, se refleja una disminución del resultado por tenencia debido, principalmente, al efecto de la re-expresión por el IPC de los resultados por diferencia de cambio correspondientes al ejercicio 2018.

Resultado antes de impuestos

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad registra una ganancia antes de impuestos de \$5.716.199 miles, comparada con una pérdida de \$5.003.673 miles para el ejercicio anterior, lo que representa un aumento de \$10.719.872 miles.

El resultado de impuesto a las ganancias fue una pérdida de \$4.982.173 miles para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, representando una pérdida de \$5.797,1 miles en comparación con los \$814.993 miles de ganancia del ejercicio anterior.

Resultado neto

El resultado neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fue una ganancia de \$734.026 miles, comparada con los \$4.188.680 miles de pérdida para el ejercicio 2018, lo que representa una mejora de \$4.922.706 miles.

Otros resultados integrales del ejercicio

La pérdida por los otros resultados integrales del ejercicio 2019 fue de \$2.282.588 miles, representando una disminución del 133% respecto del ejercicio 2018, e incluyen el revalúo de propiedades, planta y equipo realizado y su correspondiente efecto en el impuesto a las ganancias, como también el plan de pensiones.

El resultado integral total del ejercicio fue una pérdida de \$1.548.562 miles, representando una disminución del 156% respecto de la ganancia integral del ejercicio 2018, de \$2.769.919 miles.

EBITDA ajustado

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2018	2019		
	(en miles de pesos) ⁽²⁾			
EBITDA Ajustado ⁽¹⁾	9.833.515	11.506.790	1.673.276	17%

(1) Para conocer la conciliación de nuestro EBITDA Ajustado, ver la sección "Antecedentes Financieros".

(2) Información no auditada.

El EBITDA Ajustado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 aumentó \$1.673.276 miles, o un 17%, de \$9.833.515 miles correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de

2018 a \$11.506.790 miles registrados para ejercicio de 2019. Este incremento se debió principalmente por el comienzo de las operaciones de la TV de CTR, TG de CTE y TG de CTI.

Comparación del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

La siguiente tabla muestra nuestros resultados de las operaciones correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y de 2018.

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2017	2018		
	(en miles de pesos)			
Ingresos por ventas	7.848.830	14.468.622	1.165.235	65%
Costo de ventas	(4.868.861)	(7.043.884)	(789.465)	62%
Resultados brutos	2.979.969	7.424.738	375.771	71%
Gastos de comercialización	49.967	(80.049)	(4.215)	22%
Gastos de administración	(272.392)	(578.959)	(2.538)	4%
Resultado de participaciones en asociadas	35.387	(508.815)	(1.001)	68%
Otros ingresos operativos	47.108	444.936	(67.126)	(86%)
Otros egresos operativos	-	(618.664)	-	(100%)
Resultados operativos	2.840.039	6.083.187	347.317	72%
Ingresos financieros	260.502	190.043	63.963	819%
Gastos financieros	(1.245.568)	(3.879.460)	(218.902)	83%
Otros resultados financieros	(2.295.958)	(7.397.443)	61.160	(26%)
Resultados financieros	(3.281.025)	(11.086.860)	(93.780)	19%
Resultados antes de impuestos	(440.986)	(5.003.673)	253.536	(6.498%)
Impuesto a las ganancias	924.509	814.993	(152.635)	(587%)
Resultado del ejercicio	483.523	(4.188.680)	100.901	457%
Otro Resultado Integral				
Revaluación de propiedades, planta y equipos	-	9.279.828	9.279.828	-
Plan de pensiones	(2.594)	(1.696)	898	(35%)
Efecto en el impuesto a las ganancias	(771)	(2.319.533)	(2.318.762)	300.694%
Otro Resultado Integral del ejercicio	(3.365)	6.958.599	6.961.964	(206.897%)
Ganancia integral del ejercicio	480.158	2.769.919	2.289.761	477%

Ingresos por ventas

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2017	2018		
	(en miles de pesos)			
Venta de energía Res. 95 mod. más Spot	1.205.106	1.688.105	482.999	40%
Venta de energía Plus	2.715.667	2.999.212	283.546	10%
Venta de energía Res.220	3.456.425	6.301.840	2.845.415	82%
Venta de energía Res. 21	471.633	3.479.465	3.007.832	638%
Total	7.848.830	14.468.622	6.619.792	84%

Las ventas netas ascendieron a \$ 14.468.622 miles para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, comparado con los \$ 7.848.830 miles para el mismo ejercicio de 2017, lo que equivale a un aumento de \$6.619.792 miles (84%).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, la venta de energía fue de 1.902 GWh, lo que representa una disminución del 13% comparado con los 2.198 GWh para el mismo ejercicio de 2017.

A continuación, se describen los principales ingresos de la Sociedad, así como su comportamiento durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 en comparación con el mismo ejercicio del año anterior:

- (i) \$ 2.999.212 miles por ventas de Energía Plus, lo que representó un aumento del 10% respecto de los \$2.715.667 miles para el mismo ejercicio de 2017. Dicha variación se explica por un efecto favorable en el precio producto del aumento del tipo de cambio.

- (ii) \$ 6.301.840 miles por ventas de energía en el mercado a término a CAMMESA en el marco de la Res. 220/07, lo que representó un aumento del 82% respecto de los \$ 3.456.425 miles del mismo ejercicio de 2017. Dicha variación se explica por un aumento en el precio debido al aumento del tipo de cambio y un aumento en el despacho de energía, debido a que entro en funcionamiento el Ciclo Cerrado en CTR a partir del 4 de agosto de 2018.
- (iii) \$ 1.688.105 miles por ventas de energía bajo Res. 95 mod. y Mercado Spot, lo que representó un aumento del 40% respecto de los \$ 1.205.106 miles para el mismo ejercicio de 2017. Dicha variación se explica por la administración de volúmenes de generación excedentes que realiza CAMMESA.
- (iv) \$ 3.479.465 miles por ventas de energía bajo Res. 21, lo que representó un aumento del 638% respecto de los \$471.633 miles para el mismo ejercicio de 2017. Dicha variación se explica por la puesta en marcha de nuevas turbinas durante el tercer trimestre de 2018.

Costo de ventas

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		Var.	Var.%
	2017	2018		
	(en miles de pesos)			
Costo de compra de energía eléctrica	(2.271.231)	(2.222.033)	49.198	(2%)
Costo de consumo de gas y gas oil	(403.997)	(712.466)	(308.470)	76%
Sueldos, jornales y cargas sociales	(447.322)	(507.861)	(60.539)	14%
Plan de beneficios definidos	(1.099)	(32.766)	(31.668)	2.882%
Servicios de mantenimiento	(529.710)	(902.772)	(373.062)	70%
Depreciación de propiedad, planta y equipos	(977.516)	(2.361.406)	(1.383.890)	142%
Seguro	(86.812)	(113.134)	(26.321)	30%
Diversos	(151.174)	(191.446)	(40.272)	27%
Total	(4.868.861)	(7.043.884)	(2.175.024)	45%

El costo de ventas total para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fue de \$ 7.043.884 miles comparado con \$ 4.868.861 miles para el mismo ejercicio de 2017, lo que equivale a un aumento de \$ 2.175.024 miles (o 45%).

A continuación, se describen los principales costos de venta de la Sociedad en miles de pesos, así como su comportamiento durante el mismo ejercicio de 2017.

- (i) \$ 2.222.033 miles por compras de energía eléctrica, lo que representó una disminución del 2% respecto de \$2.271.231 miles para el mismo ejercicio de 2017, debido a la menor venta de GWh de Energía Plus.
- (ii) \$ 712.466 miles por costo de consumo de gas y gasoil de planta, lo que representó un aumento de 76% respecto de los \$ 403.997 miles para el mismo ejercicio de 2017. Dicha variación se explica por un aumento en el precio debido al aumento del tipo de cambio.
- (iii) \$ 902.772 miles por servicios de mantenimiento, lo que representó un aumento del 70% respecto de los \$529.710 miles para el mismo ejercicio de 2017. Esta variación se debió a la variación del tipo de cambio del dólar y la puesta en marcha de nuevas turbinas.
- (iv) \$ 2.361.406 miles por depreciación de propiedades, planta y equipo, lo que representó un aumento del 142% respecto de los \$ 977.516 miles para el mismo ejercicio de 2017. Esta variación se origina principalmente en el mayor valor de amortización en los rubros edificios, instalaciones y maquinarias como consecuencia de la revaluación de los mismos al 31 de diciembre de 2018 y las puestas en marchas de los nuevos proyectos.
- (v) \$ 507.861 miles por sueldos y jornales y contribuciones sociales, lo que representó un aumento del 14% respecto de los \$ 447.322 miles para el mismo ejercicio de 2017, incremento principalmente atribuible a los aumentos salariales otorgados y mayor personal contratado.
- (vi) \$ 113.134 miles por seguros, lo que representó un aumento del 30% respecto de los \$86.812

miles del mismo ejercicio de 2017, relacionado con la variación en el tipo de cambio y la puesta en marcha de nuevas turbinas.

Resultado bruto

El resultado bruto para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 arrojó una ganancia de \$ 7.424.738 miles, comparado con una ganancia de \$ 2.979.969 miles para el mismo ejercicio de 2017, representando un aumento del 149%. Esto se debe a la variación en el tipo de cambio y la habilitación comercial de nuevas turbinas.

Gastos de comercialización

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2017	2018		
	(en miles de pesos)			
Tasas e impuestos	(11.006)	(42.563)	(31.557)	287%
Recupero / Previsión de impuesto a los Ingresos Brutos	60.928	(37.486)	(98.414)	(162%)
Deudores incobrables	45	-	(45)	(100%)
Total	49.967	(80.049)	(130.016)	(260%)

Los gastos de comercialización para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fueron de \$ 80.049 miles de pérdida, comparado con los \$ 49.967 miles de ganancia para el mismo ejercicio de 2017, lo que equivale a una disminución de \$ 130.016 miles (o 260%).

Gastos de administración

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2017	2018		
	(en miles de pesos)			
Sueldos y jornales y cargas sociales	(95)	(45.249)	(45.154)	47.457%
Honorarios profesionales	(139.117)	(477.119)	(338.002)	243%
Honorarios directores	(85.687)	(147)	85.541	(100%)
Movilidad, viáticos y traslados	(5.034)	(8.185)	(3.151)	63%
Tasas e impuestos	(4.461)	(6.693)	(2.232)	50%
Diversos	(37.998)	(41.566)	(3.568)	9%
Total	(272.392)	(578.959)	(306.567)	113%

Los gastos de administración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 ascendieron a \$ 578.959 miles, comparado con los \$ 272.392 miles para el mismo ejercicio de 2017, lo que equivale a un incremento de \$ 306.567 miles (o 113%).

Los principales componentes de los gastos de administración de la Sociedad son los siguientes:

- (i) \$ 477.119 miles de honorarios y retribuciones por servicios, lo que representó un aumento del 243% respecto de los \$ 139.117 miles para el mismo ejercicio de 2017.
- (ii) \$ 41.566 miles de gastos diversos, lo que representó un aumento del 10% respecto de los \$ 37.998 miles del mismo ejercicio de 2017. Las principales variaciones se deben a los rubros impuestos y tasas y seguros.

Resultado operativo

El resultado operativo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fue una ganancia de \$ 6.083.187 miles, comparado con una ganancia de \$ 2.840.039 miles para el mismo ejercicio de 2018, representando un aumento del 114%. El incremento se debe, principalmente, al efecto del aumento del tipo de cambio sobre la actividad operativa de las compañías controladas y la puesta en marcha de los nuevos proyectos.

Además, en otros ingresos operativos del 2018, se incluye la ganancia neta por la devolución del

financiamiento por parte de CAMMESA a GROSA correspondiente a la segunda etapa de reparación de la unidad TV13, por \$ 385,0 millones. Por otra parte, se incluye en Otros egresos operativos una pérdida por una Penalidad de CAMMESA por \$ 495,0 millones.

Resultados financieros

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2017	2018		
	(en miles de pesos)			
Intereses por préstamos	53.684	22.135	(31.550)	(59%)
Intereses comerciales	206.818	167.909	(38.909)	(19%)
Total ingresos financieros	260.502	190.043	(70.459)	(27%)
Intereses por préstamos	(1.075.540)	(3.764.340)	(2.688.800)	250%
Intereses comerciales y otros	(151.922)	(73.348)	78.573	(52%)
Gastos y comisiones bancarias	(18.107)	(41.772)	(23.665)	131%
Total gastos financieros	(1.245.568)	(3.879.460)	(2.633.892)	211%
Diferencia cambiaria, neta	(799.834)	(25.847.597)	(25.047.763)	3.132%
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	184.415	1.444.362	1.259.946	683%
Desvalorización / recupero de activos	(3.748.551)	3.669.327	7.417.878	(198%)
RECPAM	2.391.225	13.758.444	11.367.219	475%
Otros resultados financieros	(323.214)	(421.980)	(98.766)	31%
Total otros resultados financieros	(2.295.958)	(7.397.443)	(5.101.485)	222%
Total resultados financieros, neto	(3.281.025)	(11.086.860)	(7.805.835)	238%

Los resultados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 totalizaron una pérdida de \$11.086.860 miles, comparado con una pérdida de \$ 3.281.025 miles para el mismo ejercicio de 2017, representando un aumento de \$ 7.805.835 miles.

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

- (i) \$ 3.764.340 miles de pérdida por intereses financieros, lo que representó un aumento del 250% respecto de los \$1.075.540 miles de pérdida para el mismo ejercicio de 2017 producto de un aumento de la deuda financiera generado por los proyectos de inversión.
- (ii) \$ 13.758.444 miles de ganancia por otros resultados financieros, contra \$ 2.391.225 miles de pérdida para el mismo ejercicio de 2017. Dicha variación responde principalmente al RECPAM registrado como consecuencia de la aplicación del ajuste por inflación.
- (iii) \$ 25.847.597 miles de pérdida por diferencias de cambio netas, lo que representó un aumento de \$25.047.763 miles respecto de los \$ 799.834 miles del mismo ejercicio del año anterior.

Resultado antes de impuestos

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad registra una pérdida antes de impuestos de \$5.003.673 miles, comparada con una pérdida de \$ 440.986 miles para el mismo ejercicio del año anterior, lo que representa un aumento de la pérdida de \$ 4.562.686 miles.

El resultado de impuesto a las ganancias fue una ganancia de \$ 814.993 miles de ganancias para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 en comparación con los \$ 924.509 miles de ganancia del mismo ejercicio del año anterior.

Resultado neto

El resultado neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fue una pérdida de \$4.188.680 miles, comparada con los \$ 483.523 miles de ganancia para el mismo ejercicio de 2017, lo que representa una disminución de \$ 4.672.201 miles.

Otros resultados integrales del ejercicio

La ganancia por los otros resultados integrales del ejercicio 2018 fue de \$6.958.599 miles, representando un aumento del 206.897% respecto del ejercicio 2017, e incluyen el revalúo de propiedades, planta y equipo realizado y su correspondiente efecto en el impuesto a las ganancias, como también el plan de pensiones.

El resultado integral total del ejercicio fue una ganancia de \$2.769.919 miles, representando un aumento del 477% respecto de la ganancia integral del ejercicio 2017, de \$ 480.158 miles.

EBITDA ajustado

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2017	2018		
	(en miles de pesos) ⁽²⁾			
EBITDA Ajustado ⁽¹⁾	3.782.168	9.833.515	6.051.347	160%

(1) Para conocer la conciliación de nuestro EBITDA Ajustado, ver la sección "Antecedentes Financieros".

(2) Información no auditada.

El EBITDA Ajustado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 aumentó \$6.051.347 miles, o un 160%, de \$3.782.168 miles correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 a \$9.833.515 miles registrados para ejercicio de 2017. Este incremento se debió principalmente al comienzo de las operaciones de la turbina de vapor de la Central Térmica Roca, la turbina de gas de la Central Térmica Ezeiza y la turbina de gas de la Central Térmica Independencia.

2. Liquidez y Recursos de Capital

Fuentes de Liquidez

Las principales fuentes de liquidez potenciales del Garante son: (a) fondos generados por las operaciones de los activos de generación; (b) fondos resultantes de préstamos y otros acuerdos de financiación; y (c) financiaciones que puedan ser provistas por los vendedores de equipos o servicios adquiridos por el Garante.

Los principales requerimientos o aplicaciones de fondos del Garante (excepto en relación con actividades de inversión) son los siguientes: (a) pagos bajo préstamos y otros acuerdos financieros; (b) sueldos de los empleados; (c) impuestos; y (d) servicios y otros gastos generales.

Flujos de Fondos

El siguiente cuadro refleja nuestra posición de caja a las fechas indicadas y los fondos netos generados por (aplicados en) actividades operativas, de inversión y de financiación durante los períodos indicados:

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre			Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2017	2018	2019	2019	2020
	(en miles de pesos)			(en miles de pesos) ⁽¹⁾	
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio / período	1.712.335	253.606	959.646	959.646	1.936.405
Flujos de efectivo generados por actividades operativas	3.995.825	1.644.607	6.696.466	4.617.596	5.083.868
Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de inversión	(7.411.097)	(5.748.630)	(3.293.362)	(1.094.208)	(1.874.391)
Flujos de efectivo generados por (aplicados a) actividades de financiamiento RECPAM	1.810.891	4.686.007	(2.287.891)	(3.783.936)	(2.794.017)
RECPAM	4.235	(81.839)	(335.820)	94.356	211.450
Resultado financiero del efectivo y equivalentes de efectivo	141.417	205.895	197.367	102.462	227.912
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio / período	253.606	959.646	1.936.405	895.915	2.791.227

(1) Información no auditada

Período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020

Flujos de efectivo generados por actividades operativas

Los flujos de fondos generados por actividades operativas en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 fueron de \$5.083.868 miles, principalmente debido al efecto de una ganancia neta ajustada por partidas que no consumieron fondos netos por \$5.364.921 miles, absorbido parcialmente por una disminución en deudas comerciales de \$2.887.168 miles y una disminución de otros créditos y créditos por ventas de \$2.303.221 miles.

Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de inversión

Los flujos de efectivo aplicados a actividades de inversión en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 fueron de \$1.874.391 miles, debido principalmente a la adquisición de propiedades, planta y equipos por \$1.640.919 miles.

Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de financiamiento

Los flujos de efectivo netos aplicados a actividades de financiamiento en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 fueron de \$2.794.017 miles, debido principalmente por la cancelación de deuda financiera e intereses de \$3.779.775 miles, compensados parcialmente por la toma de deuda financiera de \$985.758 miles.

Período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019

Flujos de efectivo generados por actividades operativas

Los flujos de fondos generados por actividades operativas en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 fueron de \$4.617.596 miles, principalmente debido al efecto de una ganancia neta ajustada por partidas que no consumieron fondos netos por \$5.517.582 miles, absorbido parcialmente por un aumento en créditos por ventas y otros créditos de \$1.138.030, compensado con un aumento en deudas comerciales y deudas sociales y cargas sociales de \$238.044 miles.

Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de inversión

Los flujos de efectivo aplicados a actividades de inversión en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 fueron de \$1.094.208 miles, debido principalmente a la adquisición de propiedades, planta y equipos por \$1.287.926 miles.

Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de financiamiento

Los flujos de efectivo netos aplicados a actividades de financiamiento en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 fueron de \$3.783.936 miles, debido principalmente por la cancelación de deuda financiera e intereses de \$4.904.109 miles, compensados parcialmente por la toma de deuda financiera de \$661.053 miles.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

Flujos de efectivo generados por actividades operativas

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, se generaron fondos netos por \$6.696.466 miles, principalmente debido al efecto de una ganancia neta ajustada por partidas que no consumieron fondos netos por \$11.124.715 miles, absorbido parcialmente por una disminución en deudas comerciales de \$757.708 miles, compensado por un aumento en otros créditos y créditos por ventas de \$3.709.409 miles.

Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de inversión

Los fondos netos aplicados a actividades de inversión durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fueron de \$3.293.362 miles, principalmente debido a adquisiciones de propiedades, planta y equipos.

Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de financiamiento

Los flujos de efectivo netos aplicados a actividades de financiamiento en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fueron de \$2.287.891 miles, debido parcialmente a la toma de deuda financiera por un total de \$7.352.006 miles, compensados principalmente por la cancelación de deuda financiera e intereses de \$9.955.822 miles.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

Flujos de efectivo generados por actividades operativas

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, se generaron fondos netos por \$1.644.607 miles, principalmente debido al efecto de una ganancia neta ajustada por partidas que no consumieron fondos netos por \$9.520.627 miles, absorbido principalmente por una disminución en deudas comerciales de \$7.330.429 miles, compensado parcialmente por un aumento en otros créditos y créditos por ventas de \$62.626 miles.

Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de inversión

Los fondos netos aplicados a actividades de inversión durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fueron de \$5.748.630 miles, principalmente debido a adquisiciones de propiedades, planta y equipos.

Flujos de efectivo generados por actividades de financiamiento

Los flujos de efectivo netos generados por actividades de financiamiento en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fueron de \$4.686.007 miles, debido principalmente a la toma de deuda financiera por un total de \$18.051.275 miles, compensados parcialmente por la cancelación de deuda financiera e intereses de \$14.606.467 miles.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

Flujos de efectivo generados por actividades operativas

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, se generaron fondos netos por \$3.995.825 miles, principalmente debido al efecto de una ganancia neta ajustada por partidas que no consumieron fondos netos por \$209.270 miles, un aumento en deudas comerciales de \$1.614.899 miles, compensado parcialmente por una disminución en otros créditos y créditos por ventas de \$1.037.054 miles.

Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de inversión

Los fondos netos aplicados a actividades de inversión durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fueron de \$7.411.097 miles, principalmente debido a adquisiciones de propiedades, planta y equipos.

Flujos de efectivo generados por actividades de financiamiento

Los flujos de efectivo netos generados por actividades de financiamiento en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fueron de \$1.810.891 miles, debido principalmente a la toma de deuda financiera por un total de \$18.051.275 miles, compensados parcialmente por la cancelación de deuda financiera e intereses de \$16.240.384 miles.

Capital de trabajo

En nuestra opinión, nuestro capital de trabajo es suficiente para los requerimientos actuales.

Endeudamiento

Al 30 de junio de 2020, nuestra deuda total fue de \$43.439.165 miles (US\$ 616.508 millones). El siguiente cuadro muestra nuestra deuda total a dicha fecha.

	Prestatario (Co-Emisora/Garante de las Obligaciones Negociables)	Pendiente de pago al 30 de junio de 2020 (sin auditar) (en miles de pesos)	Tasa de interés (%)	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	
Contrato de Crédito							
	Cargill	GEMSA	720.007	LIBOR + 4,25%	USD	16/2/2018	29/1/2021
	BLC Asset Solutions	GEMSA	920.524	12% primera cuota; 11,5% 2da cuota; LIBOR USD 6 m + 8,875% resto de las cuotas	USD	26/6/2020	6/3/2023
	Credit Suisse AG London Branch	GECEN	1.794.326	13,09%	USD	25/4/2018	20/3/2023
	Credit Suisse AG London Branch	GECEN	1.721.748	7,75%	USD	25/4/2018	20/3/2023
	Subtotal		5.156.605				
Sindicado							
	ICBC / Hipotecario / Citibank	GEMSA	464.866	TM20 + 8,00%	ARS	27/12/2019	27/12/2020
	Subtotal		464.866				
Títulos de Deuda							
	ON Internacional	GEMSA/CTR	24.625.090	9,625%	USD	27/7/2016	27/7/2023
	ON Clase I Coemisión	GEMSA/CTR	317.534	6,68%	USD	11/10/2017	11/10/2020
	ON Clase II Coemisión	GEMSA/CTR	5.630.011	15,00%	USD	5/8/2019	5/5/2023
	ON Clase III Coemisión	GEMSA/CTR	1.836.043	8,00% hasta la primera fecha de amortización 13,00% hasta la segunda fecha de amortización	USD	4/12/2019	12/4/2021
	ON Clase VIII	GEMSA	295.434	BADLAR + 5%	ARS	28/8/2017	28/8/2021
	ON Clase X	GEMSA	1.800.649	8,50% hasta la primera fecha de amortización 10,50% hasta la segunda fecha de amortización 13,00% hasta la tercera fecha de amortización	USD	4/12/2019	16/2/2021
	ON Clase XI	GEMSA	688.296	6,50%	USD	23/6/2020	23/6/2021
	ON Clase XII	GEMSA	150.709	BADLAR + 8%	ARS	23/6/2020	23/12/2020
	ON Clase II	CTR	50.098	BADLAR + 2%	ARS	17/11/2015	17/11/2020
	ON Clase IV	CTR	285.649	BADLAR + 5%	ARS	24/7/2017	24/7/2021
	ON Clase III	ASA	251.173	BADLAR + 4,25%	ARS	15/6/2017	15/6/2021
	Subtotal		35.930.685				
Otras deudas ⁽¹⁾							
	Préstamo Macro	GEMSA	241.430	10,00%	USD	30/8/2018	12/1/2021
	Préstamo Chubut	GEMSA	12.393	11,00%	USD	18/10/2019	16/4/2020
	Préstamo Chubut	GEMSA	24.612	11,00%	USD	25/11/2019	25/5/2020
	Préstamo Chubut	GEMSA	36.776	11,00%	USD	23/12/2019	23/6/2020
	Préstamo Chubut	GEMSA	72.966	11,00%	USD	4/3/2020	4/3/2020
	Préstamo Supervielle	GEMSA	42.950	54,50%	ARS	22/1/2020	22/5/2020
	Préstamo Supervielle	GEMSA	157.887	52,00%	ARS	3/3/2020	2/4/2020
	Préstamo Ciudad	CTR	317.205	7,90%	USD	4/8/2017	4/6/2021
	Préstamo BAPRO	CTR	648.392	Badlar corregida	ARS	21/1/2020	4/12/2021
	Préstamo ICBC	CTR	83.608	TM20 + Spread 8%	ARS	27/12/2018	27/1/2021
	Préstamo Macro	CTR	120.812	9,00%	USD	28/12/2018	12/1/2021
	Arrendamiento financiero	GEMSA/CTR	127.979				
	Subtotal		1.887.010				
	Total deuda financiera		43.439.165				

(1) Con fecha 18 de junio de 2020, la Comunicación "A" 7044 del BCRA estableció que las entidades financieras deberán incorporar las cuotas impagas correspondientes a los vencimientos que operen entre el 1 de abril de 2020 –incluyendo las cuotas vencidas al 31 de marzo de 2020– y el 30 de septiembre de 2020 a partir del mes siguiente inclusive al final de la vida del crédito, considerando el devengamiento de la tasa de interés compensatorio.

El siguiente cuadro describe los vencimientos del capital de nuestra deuda pendiente de pago al 30 de junio de 2020 en miles:

Total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6 o sucesivos
(en miles de USD)						
Deuda total	616.508	154.721	74.312	51.478	335.997	-

Deuda de GEMSA y CTR

Obligaciones Negociables Individuales

Con fecha 7 de julio de 2016, GEMSA, GFSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución 18.110 de la CNV, la autorización para la co-emisión en el mercado local e internacional, de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, garantizadas y no subordinadas. El 27 de julio de 2016 se emitieron obligaciones negociables por un monto de USD250 millones con vencimiento a 7 años. Dichas obligaciones negociables están incondicionalmente garantizadas en su totalidad por el Garante.

A partir del 1 de enero de 2017, en virtud de la Fusión GFSA, GEMSA asumió todos los derechos y obligaciones de GFSA, incluyendo las obligaciones de GFSA bajo las obligaciones negociables mencionadas. Véase “*Políticas de la Emisora - Fusión GFSA*”. Asimismo, mediante Resolución N° 18.648 de fecha 10 de mayo de 2017, el Directorio de la CNV dispuso la transferencia de oferta pública de las obligaciones negociables emitidas por GFSA, de GFSA a GEMSA.

Con fecha 8 de noviembre de 2017, GEMSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución 19.033 de la CNV, autorización para la co-emisión en el mercado local e internacional, de obligaciones negociables adicionales a las emitidas con fecha 7 de julio de 2016, por un monto de hasta V/N USD100 millones, aumentando el monto del programa de obligaciones negociables de V/N USD250 millones a V/N USD 350 millones. El 5 de diciembre de 2017 se emitieron obligaciones negociables adicionales por un monto de USD 86 millones. Dichas obligaciones negociables tienen la calificación B- (Fitch ratings) / B2 (Moody's).

Las Obligaciones Negociables existentes en el marco de la co-emisión internacional antes mencionada, devengan interés a una tasa fija en Dólares de 9,625%. El interés se paga semestralmente y el capital en un único pago en la fecha de vencimiento del 27 de julio de 2023. A la fecha de este Prospecto Resumido, el saldo de capital por dichas obligaciones negociables asciende a USD 336 millones.

Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa

El presente Programa fue aprobado Resolución del Directorio de la CNV N° RESFC-2017-18947-APN-DIR#CNV de fecha 26 de septiembre de 2017. El aumento del monto del Programa de U\$S 100.000.000 (o su equivalente en otras monedas) a U\$S 300.000.000 (o su equivalente en otras monedas) fue aprobado por la CNV mediante Resolución N° RESFC-2019-20111-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 8 de marzo de 2019. El aumento del monto del Programa de U\$S 300.000.000 (o su equivalente en otras monedas) a U\$S 700.000.000 (o su equivalente en otras monedas) y la modificación de sus términos y condiciones fueron aprobados por la Gerencia de Emisoras de la CNV mediante Disposición N° DI-2020-43-APN-GE#CNV de fecha 10 de septiembre de 2020.

La emisión de la clase I de las obligaciones negociables bajo este Programa fue realizada el 11 de octubre de 2017, por un monto de USD 30 millones, en el mercado local. Las mismas devengan intereses a una tasa fija del 6,68% nominal anual. El interés se paga trimestralmente y el capital se amortiza en su totalidad al vencimiento, que operará el 11 de octubre de 2020. El 5 de diciembre de 2019, luego de la suscripción en especie en la emisión de las obligaciones negociables clase III bajo el Programa, el saldo de capital de la clase I se redujo a USD 4.521.000, valor que se mantiene hasta la fecha de este Prospecto Resumido.

Con fecha 5 de agosto de 2019, GEMSA y CTR emitieron la clase II de obligaciones negociables bajo este Programa, por un monto de USD 80 millones, en el mercado local e internacional. Las mismas devengan una tasa fija en Dólares de 15,00%. El interés se paga trimestralmente y el capital se amortizará en 10 cuotas trimestrales a partir de febrero 2021, hasta su vencimiento en mayo 2023. A la fecha de este Prospecto Resumido, el saldo de capital por las obligaciones negociables de la clase II asciende a USD 80 millones. Las obligaciones negociables emitidas bajo la clase II se encuentran garantizadas mediante (i) una fianza de Albanesi, inicialmente, y cualquiera de sus subsidiarias restringidas que deba brindar una garantía, posteriormente; (ii) un fideicomiso con fines de garantía, bajo el cual se cedieron (a) la totalidad de los derechos, actuales y futuros, de GEMSA de recibir cualquier monto y crédito en virtud de los contratos de compra de energía con CAMMESA bajo la

Resolución N° 21/2016 y N° 220/2007, relacionados a la Central Térmica Modesto Maranzana, Central Térmica Independencia y la Central Térmica Ezeiza, y (b) ciertos derechos y fondos pagaderos en virtud de pólizas de seguro relacionadas a ocho turbinas ubicadas en la Central Térmica Modesto Maranzana, Central Térmica Riojana y Central Térmica Independencia (los “Equipos”), y terrenos de propiedad y escriturados a nombre de GEMSA ubicados en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, República Argentina (“Inmuebles Independencia”); (iii) prenda en primer grado de privilegio sobre los Equipos; (iv) hipoteca en primer grado de privilegio sobre los Inmuebles Independencia; y (v) prenda en primer grado de privilegio sobre todo derecho o título de las Co-Emisoras sobre una cuenta de reserva para servicio de deuda y cualquier fondo o equivalente de efectivo, depositado en dicha cuenta.

Con fecha 4 de diciembre de 2019, se realizó la emisión de las obligaciones negociables clase III bajo el Programa, por un monto de USD 25,7 millones, a una tasa fija del 8% hasta el 11 de octubre de 2020 y del 13% hasta la fecha de vencimiento el 11 de abril de 2021, con pagos de intereses trimestrales. La amortización de capital se realizará en 2 cuotas, la primera del 10% el 11 de octubre de 2020 y la segunda del 90% el 11 de abril de 2021. El monto de las obligaciones negociables clase III se suscribió en especie mediante canje voluntario con las obligaciones negociables clase I. A la fecha de este Prospecto Resumido, el saldo de capital por las obligaciones negociables clase III es de USD 25,7 millones.

Las obligaciones negociables emitidas por las Co-Emisoras bajo el Programa cuentan con calificación de riesgo otorgada por FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo (afiliada a Fitch Ratings) (“FIX”). El 26 de junio de 2020, FIX confirmó en la categoría “BBB(arg)” la calificación de largo plazo de las Co-Emisoras y de las obligaciones negociables emitidas bajo el Programa, asignándoles una “perspectiva negativa. Los infomes pueden ser consultados en los siguientes links: www.fixscr.com/emisor/view?type=emisor&id=397 y www.fixscr.com/emisor/view?type=emisor&id=171.

Deuda de GEMSA

Títulos de Deuda

Con fecha 29 de agosto de 2017 se emitieron las obligaciones negociables clase VIII por un monto de \$312.884.660, las que fueron suscriptas en especie mediante canje voluntario con las obligaciones negociables clase V de GEMSA y obligaciones negociables clase II y clase III de GFSA, que en su momento se encontraban a nombre de GEMSA. Las obligaciones negociables clase VIII se emitieron con tasa variable. El interés se paga trimestralmente y el capital en un único pago equivalente al 100% del valor nominal al vencimiento que opera en agosto de 2021. El saldo de capital por las obligaciones negociables clase VIII a la fecha del presente Prospecto Resumido asciende a \$312.884.660.

Con fecha 4 de diciembre de 2019, GEMSA realizó la emisión de las obligaciones negociables clase X. Las mismas fueron colocadas por un total de USD 28,1 millones, a una tasa fija del 8,5% hasta el 17 de febrero de 2020, del 10,5% hasta el 16 de agosto de 2020 y del 13% hasta la fecha de vencimiento el 16 de febrero de 2021, con pagos de intereses trimestrales. La amortización de capital se realiza en 3 cuotas, la primera del 10% el 16 de febrero de 2020, la segunda del 20% el 16 de agosto de 2020 y la tercera del 70% el 16 de febrero de 2021. El monto de las obligaciones negociables clase X se suscribió en especie mediante canje voluntario con las obligaciones negociables clase VI. El saldo de capital por las obligaciones negociables clase X a la fecha de presente Prospecto Resumido es de USD 19,7 millones.

Con fecha 23 de junio de 2020, GEMSA realizó la emisión de las obligaciones negociables clase XI y Clase XII. La Clase XI fue colocada por un total de USD 9,9 millones, a una tasa fija del 6,5% hasta el 23 de junio de 2021 (la fecha de vencimiento), con pagos de intereses trimestrales. La amortización de capital se realiza en su totalidad al vencimiento. El saldo de capital por las obligaciones negociables clase XI al 30 de junio de 2020 es de USD 9,9 millones. La Clase XII fue colocada por un total de ARS 151,1 millones, a una tasa variable de BADLAR + 8% hasta el 23 de diciembre de 2020 (la fecha de vencimiento), con pagos de intereses trimestrales. La amortización de capital se realiza 30% a los 3 meses y el restante 70 al vencimiento. El saldo de capital por las obligaciones negociables clase XII a la fecha del presente Prospecto Resumido es de ARS 151,1 millones.

Préstamo Cargill

El 16 de febrero de 2018, GEMSA, como deudora, y Albanesi como garante, celebraron un contrato de préstamo con Cargill Ltd., por un monto total de hasta USD25 millones. El préstamo tenía un plazo de 36 meses

y devengaba intereses trimestrales a una tasa nominal anual conformada por la tasa Libor a 360 días más un margen de 4,25%. Con fecha 3 de agosto de 2020, se acordó refinanciar con Cargill el saldo del préstamo. La amortización se realizará en 6 cuotas de U\$S 1.6 millones en los meses de agosto 2020, septiembre 2020, octubre 2020, abril 2021, mayo 2021 y junio 2021. A la fecha de este Prospecto Resumido, el saldo pendiente en virtud de esta línea de crédito es de U\$S 8,3 millones.

Contratos de Crédito BLC Asset Solutions

El 21 de febrero de 2018, GEMSA firmó un acuerdo con BLC Asset Solutions B.V. (“**BLC**”) para la compra de equipos a ser instalados en las plantas de generación de energía eléctrica ubicadas en Río Cuarto, Provincia de Córdoba y en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires con el fin de llevar a cabo expansiones a través de cierres de ciclo en ambas centrales. El mismo, junto con sus posteriores enmiendas, prevé la financiación por parte de BLC de USD 61.244.711, donde el capital será amortizado en 7 cuotas, siendo la primera cuota el 14 de septiembre de 2020 y la última el 6 de marzo de 2023, devengando una tasa de interés nominal anual mínima de 11,5%. El saldo de capital a la fecha de este Prospecto Resumido asciende a USD 61.244.711,16, de los cuales USD 13.037.210 corresponden a deuda financiera según el compromiso irrevocable firmado el 22 de Julio de 2019 y USD 48.207.501 corresponden a deuda comercial. Para mayor información sobre la deuda comercial por compra de equipos con BLC véase “-Obligaciones Contractuales”.

En garantía de las deudas antes mencionadas. GEMSA se obligó a preñar a favor de BLC ciertos equipos, en la medida que fueran recibidos y nacionalizados sus componentes en territorio argentino. Dichos equipos consisten en dos turbinas de gas Siemens SGT-800, siete calderas y tres turbinas de vapor marca Siemens que serán instalados en la Central Térmica M. Maranzana y en la Central Térmica Ezeiza en el marco de nuestros proyectos de expansión. A la fecha del Prospecto Resumido, GEMSA ya ha preñado componentes de las siete calderas que representan el 90% de las mismas, tanto en Ezeiza como en Río Cuarto y se encuentra a la espera del arribo del resto de los componentes indicados para ampliar las prendas en ambas jurisdicciones.

Deuda de CTR

Títulos de Deuda

El 17 de noviembre de 2015, CTR emitió y colocó en Argentina, en el marco de su programa global de obligaciones negociables, obligaciones negociables clase II por un monto de capital total de ARS 270 millones. Las obligaciones negociables devengan intereses a una tasa equivalente a la tasa BADLAR más 2%. Los intereses son pagaderos en forma trimestral y el capital se pagará en diez cuotas consecutivas trimestrales equivalentes al 10% del valor nominal de las obligaciones negociables. Sus correspondientes fechas de pago son en agosto de 2018, noviembre de 2018, febrero de 2019, mayo de 2019, agosto de 2019, noviembre de 2019, febrero de 2020, mayo de 2020, agosto de 2020 y noviembre de 2020. A la fecha del presente Prospecto Resumido, el saldo de capital asciende a ARS 27 millones.

Con fecha 24 de julio de 2017, CTR emitió, en el marco de su programa global de obligaciones negociables, obligaciones negociables clase IV por un monto de capital total de ARS 291.1 millones por lo cual se suscribió una porción en efectivo y el remanente mediante un canje voluntario con las obligaciones negociables clase III (CTR). Las obligaciones negociables devengan intereses a una tasa equivalente a la tasa BADLAR más 5%. Los intereses son pagaderos en forma trimestral y el capital se pagará en un único pago equivalente al 100% en la fecha de vencimiento es decir el 24 de julio de 2021. A la fecha del presente Prospecto Resumido, el saldo de capital de las obligaciones negociables clase IV asciende a ARS 291.1 millones.

Préstamo Ciudad

El día 4 de agosto de 2017, CTR obtuvo un préstamo del Banco Ciudad de Buenos Aires por USD 9.200.000 en 36 cuotas, con un período de gracia de 6 meses. Dicha amortización se realizará en cuotas trimestrales de capital y un interés a tasa fija del 6% pagadero en forma trimestral, cediendo en garantía ciertos contratos celebrados por RGA. A la fecha de este Prospecto Resumido, el capital adeudado asciende a USD 4,4 millones.

Deuda del Garante

El 15 de junio de 2017, el Garante emitió y colocó en Argentina, en el marco de su programa global de obligaciones negociables, obligaciones negociables clase III por un monto de capital total de ARS 255.8 millones por lo cual se suscribieron mediante un canje voluntario con las ON Clase I y las ON Clase II. Las obligaciones

negociables devengan intereses sobre el monto de capital pendiente de pago a una tasa equivalente a la tasa BADLAR más 4,25%. Los intereses son pagaderos en forma trimestral y el capital se pagará en tres cuotas consecutivas trimestrales: las dos primeras equivalen, cada una, al 30% del valor nominal de las obligaciones negociables mientras la tercera equivale al 40% restante de dicho valor. Sus correspondientes fechas de pago son en diciembre de 2020, marzo de 2021 y junio de 2021. El saldo a la fecha del presente Prospecto Resumido es de ARS 255.8 millones.

Deuda de GECEN

Con fecha 23 de abril de 2018, GECEN en conjunto con Albanesi Energía S.A., como prestatarias, Credit Suisse AG, London Branch como agente administrativo, Credit Suisse Securities (USA) LLC y UBS Securities LLC como joint lead arrangers, UBS AG Stamford Branch, Banco Hipotecario S.A., BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. y Credit Suisse AG Cayman Islands Branch, celebraron un contrato de préstamo por un monto de hasta trescientos noventa y cinco millones de dólares estadounidenses (USD 395.000.000).

El Capital estaba previsto para ser desembolsado en dos tramos, el “Tramo A” y el “Tramo B”, y cancelado en un plazo de hasta 5 (cinco) años para el Tramo A y de hasta 6 (seis) años para el Tramo B. Con fecha 25 de abril de 2018 se desembolsaron USD 65.000.000 correspondientes al Tramo B del préstamo. Como consecuencia del contexto macroeconómico observado a partir del mes de mayo de 2018, con fecha 16 de octubre del mismo año, GECEN, en acuerdo con los acreedores, decidió terminar el Tramo A del préstamo, quedando vigente el Tramo B desembolsado el 25 de abril por USD 65.000.000.

El 7 de marzo de 2019 se cerró con los acreedores del Tramo B un acuerdo de *forbearance* en relación al contrato de préstamo con el objeto de establecer un marco para el repago del saldo pendiente por USD 52.981.896. De dicho acuerdo surgieron contratos complementarios donde se estableció que los montos adeudados deberán pagarse de la siguiente manera:

(i) USD 24.383.333 a pagar en cuatro años, en nueve cuotas trimestrales de capital comenzando en marzo 2021, y pagos trimestrales de interés a partir del 20 de marzo de 2019, con una tasa de 7,75% anual. Este acuerdo fue firmado por GECEN y por ASA, en carácter de co-deudor.

(ii) USD 12.800.000 pagaran intereses trimestrales a partir del 20 de junio de 2019, devengando una tasa de interés de 13,09% anual, cuyo repago de capital se dividió a su vez en dos tramos: (a) USD 5.000.000, a pagar en cuatro cuotas trimestrales comenzando en junio de 2019, tramo que a la fecha se encuentra íntegramente cancelado, y (b) USD 7.800.000 a pagar en cuatro años, en nueve cuotas trimestrales de capital comenzando en marzo 2021. Este acuerdo fue firmado por GECEN, como deudor, y por ASA y GEMSA, como co-deudores.

Por el saldo remanente de USD 15.798.563 se ha firmado un nuevo acuerdo complementario con fecha 23 de octubre 2019, estableciendo que devenga intereses a una tasa de 13,09% anual. Los intereses devengados del 8 de marzo 2019 al 20 de septiembre 2020 serán capitalizados en diciembre 2020. El repago de capital se realizará en nueve cuotas trimestrales comenzando en marzo 2021. Este acuerdo fue firmado por GECEN, como deudor, y por ASA y GEMSA, como co-deudores.

Obligaciones contractuales

La siguiente tabla presenta nuestras obligaciones contractuales (sin incluir intereses) en base a los datos disponibles al 30 de junio de 2020, desglosadas por período anual. Los montos no incluyen los intereses futuros. Los montos en Pesos se convirtieron de dólares estadounidenses al tipo de cambio vendedor relativo a dólares estadounidenses publicado por el Banco de la Nación Argentina el 30 de junio de 2020 de \$ 70,46 igual a USD 1,00.

	Total al 30 de junio de 2020	al 30 de junio de 2021	al 30 de junio de 2022	al 30 de junio de 2023	al 30 de junio de 2024	al 30 de junio de 2025	Más de 6 años
(en miles de pesos)							
Deuda financiera	43.439.165	10.901.668	5.235.995	3.627.121	23.674.381	-	-
Deuda contractual comercial(1)							
Siemens Suecia - Rio IV (CC) ITG SGT 800	720.215	720.215	-	-	-	-	-

Siemens Suecia - Ezeiza (CC) 1TG SGT 800	881.379	881.379	-	-	-	-	-
Siemens Austria	1.157.057	-	1.157.057	-	-	-	-
Siemens Suecia - 2 TGs SGT 800 (Arroyo seco)	1.402.900	1.402.900	-	-	-	-	-
VOGT caldera (Arroyo Seco)	660.053	660.053	-	-	-	-	-
BLC - Financiación	3.396.700	776.456	1.386.528	1.233.717	-	-	-
PW - Financiación Turbina Frías (2)	901.183	901.183	-	-	-	-	-
Subtotal	9.119.487	5.342.186	2.543.585	1.233.717	-	-	-
Total	52.558.652	16.243.854	7.779.580	4.860.838	23.674.381	-	-

(1) Esta deuda consiste principalmente en deuda con nuestros proveedores.

(2) Esta deuda se encuentra garantizada mediante la prenda en sobre un generador eléctrico, una turbina de energía, un generador de gas y una sala de control ubicados en la Central Térmica Generación Frías; y la cesión fiduciaria de todos los derechos de cobro de titularidad de GEMSA bajo el contrato de venta de energía celebrado con CAMMESA el 16 de septiembre de 2020 bajo la Resolución S.E. 220/07 en relación con la Central Térmica Generación Frías.

3. Información sobre Tendencias

Nuestros Ingresos y Costos

Actualmente nuestros ingresos consolidados y nuestro EBITDA Ajustado surgen principalmente de la venta de nuestra capacidad de generación y de la energía eléctrica generada asociada a esa capacidad en virtud de los siguientes marcos regulatorios:

- (i) *Resolución SE 220/2007*. En el marco de la Resolución SE 220/2007, vendemos nuestra capacidad de generación y energía eléctrica a CAMMESA en virtud de CCEE a largo plazo (comúnmente con plazos de diez años) expresados en dólares estadounidenses. La contraprestación que recibimos a cambio por parte de CAMMESA en virtud de estos contratos se compone de dos elementos principales: (a) un precio fijo en dólares estadounidenses por MW por mes por nuestra disponibilidad de capacidad comprometida en el marco de un régimen de compra garantizada (*take or pay*), en virtud del cual recibimos este precio en la medida en que el 92% de nuestra capacidad comprometida se encuentre disponible. CAMMESA cobrará una multa (calculada por hora en dólares estadounidenses) en caso de indisponibilidad forzada de nuestra capacidad y (b) un precio variable para cubrir los costos de operación y mantenimiento (tales como salarios, gastos operativos y administrativos, mantenimientos menores y seguro), el cual varía de acuerdo a la energía generada a solicitud de CAMMESA y al tipo de combustible utilizado (el gas natural genera una remuneración menor respecto al combustible líquido dado que los costos operativos asociados son menores). Asimismo, el precio que CAMMESA paga en virtud de estos contratos incluye el reconocimiento de los cargos asociados al transporte eléctrico.
- (ii) *Resolución SEE 21/2016*. En el marco de la Resolución SEE 21/2016, vendemos nuestra capacidad de generación y energía eléctrica a CAMMESA en virtud de CCEE de 10 años expresados en dólares estadounidenses. La contraprestación que recibimos a cambio por parte de CAMMESA en virtud de estos contratos se compone de dos elementos principales: (a) un precio fijo en dólares estadounidenses por MW por hora por nuestra disponibilidad de capacidad comprometida en el marco de un régimen de compra garantizada (*take or pay*), en virtud del cual recibimos este precio en la medida en que nuestra capacidad comprometida se encuentre disponible o en mantenimientos programados y autorizados por CAMMESA. CAMMESA cobrará una multa (calculada por hora en dólares estadounidenses) en caso de indisponibilidad forzada de nuestra capacidad y (b) un precio variable para cubrir los costos de operación y mantenimiento (tales como salarios, gastos operativos y administrativos, mantenimientos menores y seguro), el cual varía de acuerdo a la energía generada a solicitud de CAMMESA y al tipo de combustible utilizado (el gas natural genera una remuneración menor respecto al combustible líquido dado que los costos operativos asociados son menores).

Asimismo, el precio que CAMMESA paga en virtud de estos contratos incluye el reconocimiento de los cargos asociados al transporte eléctrico.

- (iii) *Energía Plus*: Vendemos electricidad a industrias catalogadas como grandes usuarios de energía eléctrica en virtud de CCEE con plazos de entre uno y dos años, expresados en dólares estadounidenses. Cobramos un precio monómico fijo por la energía consumida por el tomador en virtud de estos contratos. Los CCEE no contemplan un compromiso de compra garantizada (take or pay) y, por consiguiente, ello representa para nosotros un EBITDA Ajustado menos estable en relación con nuestras ventas concretadas en virtud de los marcos regulatorios dispuestos en la Resolución SE 220/2007 y el programa Energía Base. No obstante, en general, podemos estimar con razonable precisión el consumo aproximado de energía por parte de los tomadores a partir del consumo histórico, lo cual nos ayuda a redactar nuestros contratos teniendo en cuenta dichos datos.
- (iv) *Energía Base*: En virtud del marco regulatorio del programa Energía Base, para la capacidad instalada antes del 17 de marzo de 2006, vendemos nuestra capacidad de generación y energía eléctrica a CAMMESA en virtud de un acuerdo regulatorio con compromiso de compra garantizada (take or pay). Hasta febrero de 2017 era en Pesos argentinos (sin celebrar ningún contrato de compraventa de energía), y pasó a ser en dólares americanos de dicha fecha hasta febrero 2020 en virtud de las Resoluciones SEE 19/2017 y luego la SGE 1/2019. En febrero de 2020 la Resolución 1/2019 fue modificada por la Resolución 31/2020 emitida por la nueva Administración, cuyos considerandos plantearon la necesidad de adaptar los criterios de remuneración establecidos por la Resolución 1/2019, considerando que la magnitud de los acontecimientos económico-financieros que afronta el país, en particular la abrupta apreciación del tipo de cambio, impactan sobre dicha remuneración, dada la mayor variación del tipo de cambio por sobre los costos de producción, que deviene en la necesidad de restablecer la relación entre ellos. En función de ello la Resolución 31/2020 modificó parcialmente la Resolución 1/2019 y estableció un nuevo esquema de remuneración a partir del 1 de febrero de 2020 que implica: (i) reducción y pesificación de los valores remuneratorios de potencia para generadores, co-generadores y autogeneradores del MEM; (ii) pesificación de los valores remuneratorios variables para generadores, co-generadores y autogeneradores del MEM; (iii) modificación de los criterios de remuneración de los generadores térmicos incorporando: (a) diferenciación para aquellos generadores habilitados con motores de combustión interna menores o iguales a 42 MW; y (b) criterios remuneratorios diferenciales para aquellos generadores que no efectúen un compromiso de disponibilidad garantizada; (iv) introducción de un criterio remunerativo por disponibilidad de potencia en horas de alto rendimiento.

Para más información acerca de estos marcos regulatorios, ver “*Información de las Co-Emisoras y del Garante—Nuestros clientes*” y “*La industria eléctrica en Argentina y su regulación—Regulaciones que afectan a los generadores eléctricos*”.

Nuestros costos por ventas se relacionan principalmente con los siguientes conceptos: (i) el costo de adquisición de energía eléctrica (principalmente en el marco regulatorio del programa Energía Plus y la compra de capacidad de generación de respaldo); (ii) la depreciación de los activos fijos; (iii) los costos de mantenimiento; (iv) salarios y cargas sociales; y (v) los costos de seguro.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, el 58%, el 33%, el 4% y el 5% de nuestro EBITDA Ajustado surge de las ventas realizadas en virtud del marco regulatorio impuesto por la Resolución SE 220/2007, SEE 21/2016 y los programas Energía Plus y Energía Base, respectivamente.

Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, el 60%, el 34%, el 4% y el 2% de nuestro EBITDA Ajustado surge de las ventas realizadas en virtud del marco regulatorio impuesto por la Resolución SE 220/2007, SEE 21/2016 y los programas Energía Plus y Energía Base, respectivamente.

Para conocer mayor información acerca de estos marcos regulatorios, ver “*La industria eléctrica en Argentina y su regulación— Normas con influencia en generadores eléctricos*”. Tales marcos regulatorios implican la celebración de contratos de compraventa de energía a largo plazo con CAMMESA, denominados en dólares estadounidenses, en virtud de los cuales venderemos nuestra disponibilidad de capacidad de generación de energía en el marco de un régimen de compra garantizada (take or pay) además de la energía eléctrica despachada. No podemos garantizar, sin embargo, que los cambios regulatorios y en las políticas implementadas en Argentina no afectarán nuestro negocio ni los resultados de las operaciones en el futuro. Para una descripción de los riesgos regulatorios en Argentina, ver “*Factores de Riesgo—Riesgos relacionados con la Argentina*” y

para una descripción de los riesgos asociados al sector eléctrico argentino, ver “Factores de Riesgo - Riesgos relacionados con el sector energético argentino”.

Nuestra capacidad para generar energía eléctrica depende de la disponibilidad de gas natural y, en mucha menor medida, de fueloil. De acuerdo con determinados CCEE celebrados dentro del marco regulatorio del programa Energía Plus, tenemos la obligación de obtener el combustible necesario para satisfacer nuestras obligaciones de generación de energía eléctrica y no podemos trasladar el costo del combustible a nuestros clientes. El suministro o el precio del gas natural que se utiliza en las centrales eléctricas que operamos se ha visto afectado en varias oportunidades –y seguirá viéndose afectado– por, entre otros factores, la disponibilidad de gas natural en Argentina, la necesidad de importar un mayor volumen de gas natural a precios más altos que el precio aplicable a la oferta interna como resultado de la baja producción interna y la redistribución de gas dispuesta por la SE, dada la actual escasez de oferta y la continua caída de las reservas. Comúnmente, los precios más altos del gas perjudican nuestro margen bruto en virtud del marco regulatorio del programa Energía Plus.

Condiciones económicas argentinas

Debido al hecho de que nuestros activos, operaciones y clientes se encuentran en Argentina, los resultados de las operaciones y nuestra situación patrimonial se ven afectados en gran parte por las condiciones políticas y macroeconómicas del país. La volatilidad de la economía argentina y las medidas adoptadas por el gobierno argentino han tenido un fuerte impacto en nuestros negocios y se espera que estos efectos continúen en el futuro. El nuevo gobierno deberá corregir los desequilibrios macroeconómicos de la Argentina y deberá recuperar el acceso a los mercados financieros internacionales, en un contexto adverso marcado por una fuerte crisis económica tanto a nivel local como internacional, acentuada por la pandemia provocada por el COVID-19. Ver “Factores de Riesgo—Riesgos relacionados con Argentina”.

La siguiente tabla presenta indicadores económicos clave en Argentina durante los períodos señalados

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		
	2017	2018	2019
PBI Real (% cambio)	2,9	(2,5)	(2,2)
Índice de Precios al Consumidor (% cambio)	24,8	47,6	53,8
Tipo de cambio nominal (en \$/USD al 31 de diciembre) ⁽¹⁾ ...	17,7	38,6	63
Balanza Comercial (en millones de USD).....	(8.471)	(3.820)	15.990
Saldo fiscal primario (sin intereses) (como % del PBI)	(3,9)	(2,4)	(0,96)
Deuda Pública (% del PBI al 31 de diciembre).....	59	64,1	72
Tasa de desempleo al cierre del período (% cambio)	7,2	9,1	8,9

(1) Tipo de cambio vendedor para transferencias electrónicas (*divisas*) publicado por el Banco de la Nación Argentina.

Ver “Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Argentina. La credibilidad de varios índices económicos argentinos ha sido puesta en duda, lo cual puede conllevar una falta de confianza en la economía argentina y, a su vez, podría limitar nuestra capacidad para acceder al crédito y los mercados de capital”.

Impacto del COVID-19 en nuestro negocio

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud decretó el estado de pandemia a nivel mundial por el brote del virus denominado “COVID-19”, comúnmente conocido como “Coronavirus”, que habría tenido su origen en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, en China, pero que en cuestión de meses se propagó a todos los países, incluyendo a la República Argentina. La propagación continua del virus ha llevado a la ruptura y volatilidad en los mercados de capitales globales, aumentando la incertidumbre económica. Es probable que la pandemia cause una crisis económica con una duración potencialmente extensa.

La mayoría de los gobiernos, incluida Argentina, han tomado medidas cada vez más estrictas para ayudar a contener la propagación del virus, incluido el cierre de las fronteras del país; la reducción drástica del transporte por aire, agua, ferrocarril y carretera, aislamiento de la población, cuarentena y restricciones de libre circulación, y cierre de negocios. Para mayor información sobre las medidas adoptadas por el Gobierno Argentino para paliar los efectos de la pandemia, véase “La economía argentina podría verse adversamente afectada por las medidas adoptadas por el Gobierno Argentino para combatir la pandemia generada por el virus del Covid-19” en la sección “Factores de Riesgo”. Estas medidas generan la ralentización o suspensión de la mayoría de las actividades no esenciales y, consecuentemente, están afectando de forma significativa la economía nacional, regional y global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica.

Las situaciones mencionadas han afectado la industria energética en el país, en relación al mercado de generación, la demanda eléctrica del SADI ha disminuido en promedio un 6% desde el inicio del aislamiento. Asimismo, producto de importantes demoras en la cobranza a distribuidoras, grandes usuarios y contribuciones del Tesoro Nacional, CAMMESA ha incrementado los plazos de pago a las generadoras y productoras de hidrocarburos en más de 30 días. Por otro lado, CAMMESA suspendió momentáneamente el mecanismo de ajuste automático para la remuneración spot establecido mediante la Resolución SE N° 31/20. Estas medidas afectan de manera directa la situación financiera del sector de generación, y de continuar agravándose podrían comprometer la cadena de pagos, dificultando el mantenimiento y poniendo en riesgo la disponibilidad del parque instalado.

La actividad principal de las Co-Emisoras ha sido clasificada como esencial por el Gobierno Nacional y, por lo tanto, la Emisora ha continuado operando sin que esta situación afectara nuestros ingresos, y no hemos registrado un impacto significativo en el plazo de cobro de nuestra facturación. Asimismo, las medidas adoptadas por el Gobierno Argentino no han tenido un impacto importante en el desarrollo de nuestros proyectos de expansión, dado que las obras ya se encontraban reducidas al mínimo antes de que el brote del COVID-19 llegara a nuestro país. Las mencionadas expansiones tenían como fecha comprometida de inicio diciembre 2020. Atendiendo la coyuntura macroeconómica adversa de Argentina durante el 2019 y la dificultad de poder avanzar con financiamientos que permitan obtener los recursos para completar los proyectos, con fecha 2 de septiembre de 2019 se publicó la Resolución SRRYME 25/2019 por la que se habilitó a los agentes generadores adjudicatarios de los proyectos bajo Resolución SEE 287/2017 a extender el plazo de habilitación comercial de los mismos. GEMSA ha hecho uso de la opción prevista en la Resolución y manifestó como nueva fecha de inicio de operación comercial el 6 de diciembre de 2022. Adicionalmente, con fecha 10 de junio de 2020, la Secretaría de Energía dispuso mediante Nota NO-2020-37458730-APN-SE#MDP la suspensión por 180 días del cómputo de plazos correspondientes a la ejecución de los contratos de la Resolución Ex SEE N° 287/2017. La suspensión se funda en las circunstancias ocurridas a partir de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297 del 19 de marzo de 2020. En este sentido, la nueva fecha de inicio de operación comercial comprometida se extendió al 4 de junio de 2023. En ese contexto, el avance del proyecto se ha limitado a la realización de los pagos mínimos en el marco de los contratos de compra de equipamiento hasta contar con el financiamiento que garantice la finalización de las obras e inicio de operación comercial.

El Grupo Albanesi continúa tomando medidas para mitigar los riesgos potenciales para los clientes, proveedores y empleados que representa la propagación de COVID-19. En esta línea, se ha actualizado e implementado un plan de pandemia en todas las empresas para abordar aspectos específicos del COVID-19 a través de protocolos de seguridad, respuesta de emergencia, continuidad del negocio y medidas de precaución. Asimismo, se han tomado precauciones adicionales para los empleados que trabajan en sus centrales eléctricas y ha implementado políticas de teletrabajo cuando fuera apropiado, enfocándose en proporcionar un servicio seguro e ininterrumpido a sus clientes, lo que incluye la adquisición de equipamientos físicos sólidos y la implementación de medidas de ciberseguridad para garantizar que sus sistemas sigan siendo funcionales con una fuerza laboral parcialmente remota. Al 30 de junio de 2020, no ha habido impacto adverso importante en las operaciones comerciales y el servicio al cliente debido al trabajo remoto.

Las Co-Emisoras no son beneficiarias de ningún programa creado por el Gobierno Argentino en el marco de la pandemia del virus COVID-19, incluyendo, sin limitación al Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y a la Producción para empleadores y trabajadores, creado por el Decreto N° 332/2020, conforme a los plazos y requisitos dispuestos por la DECAD-2020-817-APN-JGM de fecha 17/05/2020 y mod.

El alcance final del brote de Coronavirus y su impacto en la economía global y del país es desconocido. Por lo tanto, no puede cuantificarse razonablemente en qué medida el Coronavirus y sus consecuencias en la economía afectarán a futuro el negocio del Grupo y los resultados de sus operaciones. La gerencia continuará, revisará y modificará planes a medida que cambian las condiciones a fin de garantizar el cumplimiento de las tareas de operación y mantenimiento en tiempo y forma, la recalendarización de inversiones y la búsqueda de oportunidades de financiamiento en condiciones razonables de mercado.

Para más información sobre el impacto de esta pandemia y su efecto en la economía argentina, y en el negocio de las Co-Emisoras, por favor ver *“La propagación del nuevo coronavirus, o COVID-19, ha tenido y continuará teniendo un impacto significativo adverso en la economía global que aún no es totalmente determinable, y el rápido desarrollo y propagación de esta situación imposibilita cualquier predicción relacionada con el impacto adverso final del COVID-19 para las Co-Emisoras”* y *La economía argentina podría verse adversamente afectada por las medidas adoptadas por el Gobierno Argentino para combatir la pandemia generada por el virus del Covid-19”* en la sección *“Factores de Riesgo”* del Prospecto.

Oferta y demanda de electricidad en Argentina

Si bien gran parte de nuestros ingresos consolidados y de nuestro EBITDA Ajustado surge de pagos fijos por capacidad en virtud de los CCEE a largo plazo que celebramos con CAMMESA en virtud de la Resolución SE 220/2007 y SEE 21/2016, los cuales no varían en función de cambios en la demanda de energía eléctrica, los resultados de nuestras operaciones se han visto –y seguirán viéndose- afectados por los cambios en la oferta y demanda de electricidad en Argentina, en tanto la oferta y la demanda de electricidad tienen un impacto en la energía despachada, en los costos del combustible y, en última instancia, en los precios de la electricidad, así como en el crecimiento del sector energético en el mediano y en el largo plazo.

La demanda de electricidad depende en gran parte de las condiciones políticas y económicas oportunamente vigentes en Argentina además de factores estacionales. En líneas generales, la demanda de electricidad varía en función de la tasa de crecimiento de la economía argentina ya que las empresas y las personas suelen consumir más energía y se encuentran en mejores condiciones de pagar las correspondientes facturas durante períodos de estabilidad o crecimiento económico. Es por ello que la demanda de energía se ve afectada por las medidas adoptadas por el gobierno argentino en materia económica, incluidas aquellas relativas a inflación, tasas de interés, controles de precios, controles del tipo de cambio, impuestos y tarifas energéticas. Después de la crisis económica de 2001 y 2002, la demanda de electricidad en Argentina registró un crecimiento constante todos los años, impulsado por una recuperación de la economía y el congelamiento de las tarifas. Las políticas y regulaciones del gobierno argentino en respuesta a la crisis se tradujeron en distorsiones en el mercado, especialmente en términos de precios, a lo largo de toda la cadena de valor del sector eléctrico (generación, transmisión y distribución). Estas distorsiones generaron una brecha entre la demanda y la oferta de electricidad en Argentina, especialmente desde el año 2012, llevando a cortes voluntarios y forzados en el suministro de electricidad en épocas de mayor consumo estacional.

De acuerdo con CAMMESA, durante el año 2015 se observó un crecimiento en la demanda de electricidad del 4,5% en comparación con 2014, incrementándose el consumo de 126.421 GWh a 132.109 GWh y, en el año 2016, la demanda creció un 0,7% en comparación con 2015, incrementándose el consumo de 132.109 GWh a 133.100 GWh. Durante el primer trimestre de 2016, producto de factores estacionales, la escasez de energía alcanzó un valor aproximado de 3.250 MW, lo cual se tradujo en grandes importaciones de electricidad, principalmente desde Brasil.

Con el objeto de evitar tales restricciones, la administración de Cristina Fernández de Kirchner durante los años 2006 y 2007 había comenzado a tomar medidas para incrementar la capacidad instalada mediante las Resoluciones SE 1281/2006 y SE 220/2007. Tales marcos buscaron incentivar la inversión en nuevas unidades de generación mediante la instrumentación de contratos con privados y con CAMMESA que brindaron ingresos estables, predecibles y en dólares que permitieran repagar el capital invertido.

La administración de Mauricio Macri profundizó este camino mediante las licitaciones de contratos realizadas en el marco de las Resoluciones SEE 21/2016 y SEE 287/2017. Adicionalmente se incentivó la instalación de energías renovables y se implementaron políticas tendientes a eliminar parcialmente las distorsiones de precios antes mencionadas, fundamentalmente mediante aumentos en el precio de la electricidad en el marco de la recomposición de tarifas principalmente para el consumo comercial y residencial.

La disímil performance de la economía durante los últimos 5 años impactó en la demanda de energía, la cual, entre los años 2015 y 2019, cayó 2,4% pasando de 132.109 GWh a 128.915 GWh. Adicionalmente, el surgimiento y la propagación de un virus denominado "Coronavirus" (o COVID-19) hacia fines del año 2019, implicó que se avancen con ciertas medidas de carácter extraordinario que afectaron la industria energética en el país, y particularmente el mercado de generación. Durante los primeros 6 meses de 2020, la demanda cayó 0,5% respecto al mismo período del 2019. La caída estuvo explicada fundamentalmente por la industria que, por las restricciones asociadas al aislamiento social, preventivo y obligatorio, contrajo la demanda de energía en 12,3% para el período mencionado. Esta caída fue compensada parcialmente por la demanda residencial que, por el mismo motivo, se incrementó un 10,3%. Para mayor información sobre las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en relación con la pandemia del COVID-19, véase "*Factores de Riesgo - La economía argentina podría verse adversamente afectada por las medidas adoptadas por el Gobierno Argentino para combatir la pandemia generada por el virus del Covid-19*".

Es razonable esperar que, en tanto y en cuanto Argentina retome una senda de crecimiento y normalidad macroeconómica, la demanda de energía vuelva a crecer.

Toda la regulación publicada por la actual Secretaría de Energía asociada a proyectos de generación en ejecución (Nota SE 37458730) apunta a darle una mayor flexibilidad en el cómputo de plazos de habilitación

comercial y puesta en marcha de dichos proyectos. Estas decisiones regulatorias permiten concluir que es de interés de la actual administración que se avance con los proyectos de eficiencia energética y renovable que tengan cierto grado de avance. Dichos proyectos implicarán una mejora en la tecnología/eficiencia y la renovación del parque de generación.

Para mayor detalle ver la sección “*La industria eléctrica en Argentina y su regulación*”.

Nuestra ampliación de capacidad

El Grupo Albanesi busca constantemente desarrollar nuevos proyectos con el objeto de satisfacer las necesidades del sistema y generar nuevas oportunidades de negocios con un equipo con experiencia en el análisis, desarrollo, ejecución, operación y mantenimiento de los mismos. Ha desarrollado proyectos, y contraído un total de 1450 MW desde 2006, de los cuales 1280 MW han sido dentro de las subsidiarias de Albanesi.

En 2018, las emisoras han finalizado las ampliaciones adjudicadas en 2016 y 2017 por un total de 460 MW. Asimismo, en el marco de la licitación pública bajo la Resolución SEE 287/2017, GEMSA fue adjudicada con nuevos CCEE con CAMMESA por un total de 251 MW que implicarán la instalación de 283 MW de nueva capacidad nominal en Central Térmica M. Maranzana (129 MW) y Central Térmica Ezeiza (154 MW). Dicha licitación pública tuvo como objetivo la mejora en la eficiencia del sistema de generación eléctrica, por lo que se focalizó en cierres de ciclos existentes y proyectos de cogeneración. En el caso de las expansiones del Grupo, en ambos casos involucra cerrar el ciclo de turbinas que operan actualmente a ciclo abierto.

Ampliación C.T. Modesto Maranzana

Durante el año 2017, comenzó la operación comercial de 100 MW de nueva capacidad nominal bajo la Resolución SE 220/2007, culminando el plan de expansión que había arrancado el Grupo en esta central en el año 2016. La central opera actualmente con una capacidad nominal instalada de 350 MW.

En el marco de la Resolución SEE 287/2017, GEMSA resultó adjudicada por 113 MW de capacidad comprometida para la Central Térmica M. Maranzana. Para cumplir con este compromiso se planea expandir la capacidad instalada de la central en 129 MW. La ampliación consiste en la instalación de una nueva turbina de gas Siemens SGT-800 de 54 MW nominales de ciclo abierto de idénticas características a las dos turbinas instaladas durante 2017 y el cierre de ciclo de las tres turbinas mencionadas.

La mencionada expansión tenía como fecha comprometida de inicio diciembre 2020. Atendiendo la coyuntura macroeconómica adversa de Argentina durante el 2019 y la dificultad de poder avanzar con financiamientos que permitan obtener los recursos para completar los proyectos, con fecha 2 de septiembre de 2019 se publicó la Resolución SRRYME 25/2019 por la que se habilitó a los agentes generadores adjudicatarios de los proyectos bajo Resolución SEE 287/2017 a extender el plazo de habilitación comercial de los mismos. La Sociedad ha hecho uso de la opción prevista en la Resolución y manifestó como nueva fecha de inicio de operación comercial el 6 de diciembre de 2022. Adicionalmente, con fecha 10 de junio de 2020, la Secretaría de Energía dispuso mediante Nota NO-2020-37458730-APN-SE#MDP la suspensión por 180 días del cómputo de plazos correspondientes a la ejecución de los contratos de la Resolución Ex SEE N° 287/2017. La suspensión se funda en las circunstancias ocurridas a partir de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297 del 19 de marzo de 2020. En este sentido, la nueva fecha de inicio de operación comercial comprometida se extendió al 4 de junio de 2023. En ese contexto, el avance del proyecto se ha limitado a la realización de los pagos mínimos en el marco de los contratos de compra de equipamiento hasta contar con el financiamiento que garantice la finalización de las obras e inicio de operación comercial.

Al día de la fecha se firmaron acuerdos con Siemens Industrial Turbomachinery AB para la compra de la turbina SGT-800 de 54 MW y un acuerdo global para el cierre de ciclo que involucra la adquisición de una turbina de vapor Siemens SST-600 de 75 MW y tres calderas marca VOGT Power International Inc. (una por cada turbina de gas). De tales equipos, se encuentran en el país casi la totalidad de las calderas y partes de la turbina de gas y de la de vapor. Adicionalmente, se han adquirido dos transformadores de potencia marca Tubos Trans Electric, uno de 75 MVA que ya fue entregado y otro de 85 MVA el cual está en fabricación.

Ampliación C.T. Ezeiza

En el marco de la Resolución SEE 21/2016, durante el mes de febrero de 2018 comenzaron a operar los últimos 54 MW correspondientes a la segunda etapa de la construcción de esta nueva central térmica, llevando la capacidad instalada a 150 MW. Los primeros 100 MW habían comenzado a operar en julio de 2017.

En el marco de la Resolución SEE 287/2017, GEMSA resultó adjudicada con CCEE por 138 MW de capacidad comprometida para la Central Térmica Ezeiza. Para cumplir con este compromiso se planea expandir la capacidad instalada de la central en 154 MW. La ampliación consiste en la instalación de una nueva turbina de gas Siemens SGT-800 de 54 MW nominales de ciclo abierto de idénticas características a las tres turbinas instaladas durante 2017 y 2018 y cerrar el ciclo de las cuatro turbinas mencionadas.

La mencionada expansión tenía como fecha comprometida de inicio diciembre 2020. Atendiendo la coyuntura macroeconómica adversa de Argentina durante el 2019 y la dificultad de poder avanzar con financiamientos que permitan obtener los recursos para completar los proyectos, con fecha 2 de septiembre de 2019 se publicó la Resolución SRRYME 25/2019 por la que se habilitó a los agentes generadores adjudicatarios de los proyectos bajo Resolución SEE 287/2017 a extender el plazo de habilitación comercial de los mismos. La Sociedad ha hecho uso de la opción prevista en la Resolución y manifestó como nueva fecha de inicio de operación comercial el 6 de diciembre de 2022. Adicionalmente, con fecha 10 de junio de 2020, la Secretaría de Energía dispuso mediante Nota NO-2020-37458730-APN-SE#MDP la suspensión por 180 días del cómputo de plazos correspondientes a la ejecución de los contratos de la Resolución Ex SEE N° 287/2017. La suspensión se funda en las circunstancias ocurridas a partir de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297 del 19 de marzo de 2020. En este sentido, la nueva fecha de inicio de operación comercial comprometida se extendió al 4 de junio de 2023. En ese contexto, el avance del proyecto se ha limitado a la realización de los pagos mínimos en el marco de los contratos de compra de equipamiento hasta contar con el financiamiento que garantice la finalización de las obras e inicio de operación comercial.

Al día de la fecha se firmaron acuerdos con Siemens Industrial Turbomachinery AB para la compra de la turbina SGT-800 de 54 MW y un acuerdo global para el cierre de ciclo que involucra la adquisición de dos turbinas de vapor SST-600 de 50 MW cada una y cuatro calderas marca VOGT Power International Inc (una por cada turbina de gas. De tales equipos, se encuentran en el país casi la totalidad de las calderas y partes de la turbina de gas y de la de vapor. Adicionalmente, se han adquirido los tres transformadores de potencia marca Tubos Trans Electric de 75 MVA, uno de los cuales ya ha sido entregado, mientras que los dos restantes se encuentran terminados y listos para entregar.

Disponibilidad y despacho

Vendemos nuestra disponibilidad para la generación de capacidad y electricidad a CAMMESA de conformidad con CCEE a largo plazo en el marco de las Resoluciones SEE 21/2016 y SE 220/2007 y el régimen del programa Energía Base. También vendemos nuestra electricidad a grandes tomadores privados en el marco de Energía Plus.

La siguiente tabla presenta un resumen de los marcos regulatorios y de las principales condiciones para la venta de capacidad de generación de electricidad y despacho para cada una de nuestras centrales eléctricas (excepto Solalban) en funcionamiento al 30 de junio de 2020:

Central Eléctrica	Regulación	Tomador	MW de capacidad comprometida (o utilizada en el caso de Energía Plus) por contrato/marco regulatorio	Plazo	Moneda	Precio de Capacidad Comprometida a USD / MW por hora	Precio de Energía USD/MWh ⁽²⁾	Plazo Contractual Restante Promedio Ponderado	Proveedor de Gas Natural ⁽³⁾
Central Térmica M. Maranzana	Energía Plus	Privado	135	1 a 2 años	USD	--	61,0	NA	RGA
	Energía Base	CAMMESA	70	NA	USD ⁽⁴⁾	4,80 ⁽⁴⁾	5,00 (gas) / 7,70 (gasoil)	NA	CAMMESA
	Res. 220/ 2007	CAMMESA	45	10 años	USD	22,10	7,83 (gas) / 8,32 (gasoil)	2 meses	CAMMESA
	Res. 220/ 2007	CAMMESA	90	10 años.	USD	21,82	8,00 (gas) / 10,50 (gasoil)	7 años	CAMMESA
Central Térmica Independencia	Res. 220/ 2007	CAMMESA	100	10 años	USD	23,50	7,52 (gas) / 7,97 (gasoil)	1 año y 5 meses	CAMMESA
Central Térmica Independencia #1	Res. 21/2016	CAMMESA	46	10 años	USD	30,00	8,50 (gas) / 10,00 (gasoil)	7 años	CAMMESA
Central Térmica	Res. 21/2016	CAMMESA	46	10 años	USD	28,39	8,50 (gas) / 10,00 (gasoil)	7 años y 6 meses	CAMMESA

Independencia #2										
Central Térmica Ezeiza	Res. 21/2016	CAMMESA	93	10 años	USD	30,00	8,50 (gas) / 10,00 (gasoil)	7 años	CAMMESA	
Central Térmica Ezeiza #2	Res. 21/2016	CAMMESA	46,5	10 años	USD	28,39	8,50 (gas) / 10,00 (gasoil)	7 años y 6 meses	CAMMESA	
Central Térmica Riojana	Energía Base	CAMMESA	40	NA	USD ⁽⁴⁾	4,80 ⁽⁴⁾	5,00 (gas) / 7,70 (gasoil)	NA	CAMMESA	
	Res. 220/ 2007	CAMMESA	45	10 años.	USD	23,00	11,44 (gas) / 15,34 (gasoil)	6 años y 9 meses	CAMMESA	
Central Térmica La Banda ⁽¹⁾	Energía Base	CAMMESA	30	NA	USD ⁽⁴⁾	4,80 ⁽⁴⁾	5,00 (gas) / 7,70 (gasoil)	NA	CAMMESA	
Central Térmica Roca	Res. 220/ 2007	CAMMESA	116,7	10 años	USD	17,18	10,28 (gas) / 14,18 (gasoil)	2 años	CAMMESA	
	Res. 220/ 2007	CAMMESA	55	10 años	USD	43,72	5,38 (gas/gasoil)	8 años y 1 mes	CAMMESA	
Generación Frías	Res. 220/ 2007	CAMMESA	55,5	10 años	USD	26,40	10,83 (gas) / 11,63 (gasoil)	5 años y 4 meses	CAMMESA	
Generación Rosario	Energía Base	CAMMESA	140	NA	USD ⁽⁴⁾	4,80 ⁽⁴⁾	5,00 (gas) / 7,70 (gasoil)	NA	CAMMESA	

(1) El inmueble donde se encuentra ubicada esta central no es de nuestra propiedad. Ver la sección “Actividad comercial—Nuestras centrales eléctricas—Central Térmica La Banda.”

(2) Precio por electricidad vendida.

(3) El gasoil es suministrado por CAMMESA.

(4) El precio corresponde al promedio de enero a junio de 2020. Los meses de febrero a junio son en pesos de acuerdo a la Res 31/20 y están dolarizados al tipo de cambio oficial de cierre de cada mes respectivamente.

CAMMESA solicita el despacho de electricidad a las empresas generadoras en función de diferentes criterios, incluida la eficiencia de las centrales eléctricas, la falta de disponibilidad del sistema, la tensión de la red, la disponibilidad de combustible y la ubicación de la demanda, entre otros factores.

Precios de la electricidad

Nuestros ingresos consolidados y nuestro EBITDA Ajustado dependen fuertemente de los precios que podemos cobrar por nuestra capacidad de generación y por la electricidad que despachamos. Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2020, en virtud de los CCEE que celebramos en virtud del marco regulatorio dispuesto por la Resolución SE 220/2007, el precio fijo promedio ponderado de MW por hora por la disponibilidad de energía comprometida por contrato fue de USD 24,09 y en virtud del marco regulatorio dispuesto por la Resolución SEE 21/2016, el precio fijo promedio ponderado de MW por hora por la disponibilidad de energía comprometida por contrato fue de USD 29,36.

Bajo el marco de la Res. SE 220/2007, el precio fijo de capacidad se negoció con CAMMESA al momento de celebrar los contratos en base al del monto de la inversión, tipo y eficiencia de la tecnología instalada, y disponibilidad de energía comprometida por contrato de acuerdo a las condiciones en las que operará la turbina.

Bajo el marco de la Res. SEE 21/2016, el precio fijo de capacidad fue aquél establecido en la oferta presentada por la compañía en el proceso de licitación llevado a cabo.

Al 30 de junio de 2020, los contratos de compraventa de energía que celebramos con CAMMESA en virtud del marco regulatorio dispuesto por la Resolución SE 220/2007 para las centrales eléctricas que operamos en funcionamiento (507,2 MW) tenían un plazo restante promedio de aproximadamente 4,1 años, calculado por un promedio ponderado de disponibilidad de MW comprometida en virtud de cada contrato. Al 30 de junio de 2020, los contratos de compraventa de energía que celebramos con CAMMESA en virtud del marco regulatorio dispuesto por la Resolución SEE 21/2016 para las centrales eléctricas operativas (231,5 MW) tenían un plazo restante promedio de aproximadamente 7,2 años, calculado por un promedio ponderado de disponibilidad de MW comprometida en virtud de cada contrato.

Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2020, en virtud de los contratos de compraventa que celebramos con tomadores privados en el marco regulatorio del programa Energía Plus, el precio monómico promedio ponderado por MWh era de USD 61,0. Los contratos de compraventa de energía que celebramos en virtud del marco regulatorio del programa Energía Plus comúnmente tienen plazos de entre uno y dos años y se trata de contratos que no contemplan la modalidad “take or pay”. Asimismo, de acuerdo a lo estipulado bajo el

marco regulatorio del programa Energía Base y su reciente modificación bajo la Resolución 31/2020 los precios de potencia y energía se pesificaron, al 30 de junio de 2020, el precio promedio ponderado de MW por hora de nuestra disponibilidad de potencia comprometida en virtud de dichos acuerdos expresados en USD y ARS es de USD 4,80/ ARS 432. El precio por MWh de la electricidad efectivamente despachada se actualizó a USD 5,00/ ARS 324. En el caso de utilizar gas y USD 7,70/ ARS 524 utilizando gasoil (en cada caso, sin incluir el combustible, el cual suministra CAMMESA).

La siguiente tabla presenta los precios promedio ponderado de nuestra capacidad o energía despachada, según corresponda, para los períodos señalados.

	Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de			Correspondiente al período finalizado el 30 de junio de
	2017	2018	2019	2020
Resolución SEE 21/2016				
Precio de capacidad (USD / MW por hora)	30,00	29,39	29,36	29,36
Precio de energía USD/MWh(1)(2)	8,50	8,50	8,50	8,50
Resolución SE 220/2007				
Precio de capacidad (USD / MW por hora)	21,70	22,56	24,09	24,09
Precio de energía USD/MWh(1)(2)	9,16	9,07	8,75	8,75
Energía Plus(3)	74,80	74,90	67,40	61,0
Energía Base(4) (5)				
Precio de capacidad (USD / MW por hora)	9,59	9,59	8,56	4,80
Precio de energía USD/MWh(1) (4)	7,00	7,00	5,40	5,00

- (1) Precio por electricidad vendida.
- (2) Precio promedio por MW calculado bajo el supuesto de generación por combustión de gas natural.
- (3) Calculado como el promedio simple de todos los contratos de compraventa de energía en vigencia conforme a este marco regulatorio.
- (4) Precio promedio por MW calculado bajo el supuesto de generación por combustión de gas natural correspondiente a Central Térmica M. Maranzana, Central Térmica La Banda y Central Térmica Riojana y por generación a fuel oil correspondiente a GROSA.
- (5) El precio corresponde al promedio de enero a junio de 2020. Los meses de febrero a junio son en pesos de acuerdo a la Res 31/20 y están dolarizados al tipo de cambio oficial de cierre de cada mes respectivamente.

Fluctuaciones del tipo de cambio

A partir de febrero de 2017, todas las tasas contempladas en nuestros CCEE se denominan en dólares estadounidenses y se pagan en Pesos argentinos. En virtud del marco regulatorio dispuesto por las resoluciones SE 220/2007 y SEE 21/2016, incluso en los contratos firmados bajo la Resolución SEE 287/2017, las tasas denominadas en dólares estadounidenses se convierten a Pesos al tipo de cambio publicado por el BCRA de conformidad con la Comunicación “A” 3500 el día hábil inmediatamente anterior a la correspondiente fecha de vencimiento de la factura en vez de a la fecha efectiva de pago. En caso que CAMMESA realice los pagos en un plazo superior a la fecha de vencimiento, fluctuaciones en el tipo de cambio podrían tener un impacto negativo en nuestros resultados en la medida en que exista una devaluación del Peso entre la fecha de vencimiento y la fecha efectiva de pago. Asimismo, los agentes generadores son remunerados con intereses compensatorios por la mora incurrida.

En el marco del programa Energía Plus, las facturas expresadas en dólares estadounidenses se pagan en Pesos al tipo de cambio al cierre del Banco de la Nación Argentina vigente el día anterior al pago efectivo de las facturas. Los ciclos de facturación y cobro en el marco del programa Energía Plus son significativamente más cortos, lo cual disminuye el impacto negativo generado por fluctuaciones en el tipo de cambio.

Una parte importante de nuestros costos operativos y de nuestra deuda se denomina en dólares estadounidenses, lo cual creemos genera una cobertura natural frente a fluctuaciones en el tipo de cambio.

Nuestros resultados operativos se han visto –y continuarán viéndose- afectados por la fluctuación del tipo de cambio del Peso en relación con el dólar estadounidense. La depreciación del Peso se traduce en mayores ingresos en Pesos correspondiente a las tasas denominadas en dólares estadounidenses. Sin embargo, tal devaluación tiene un impacto negativo en el resultado neto de nuestros activos financieros denominados en Pesos.

Facturación y cobro

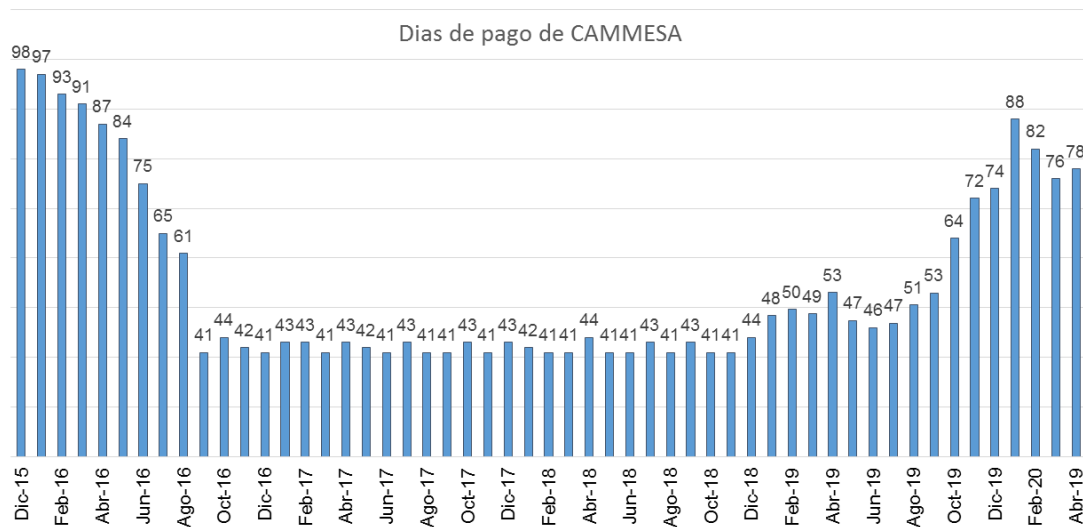
En virtud de los procedimientos estipulados por CAMMESA tenemos derecho a recibir los pagos al tercer día hábil posterior al cual CAMMESA recibe el pago de los agentes deudores (Distribuidoras, Grandes Usuarios). Dichos agentes deudores tienen un plazo de pago estipulado regulatoriamente en 39 días. En un

escenario normalizado los agentes acreedores (generadores de energía) deberían recibir pagos a los 41 días del cierre de la transacción económica mensual que ocurre el primer día de cada mes.

En virtud de los CCEE que celebramos conforme al marco regulatorio dispuesto por la Resolución SEE 21/2016 se estableció la prioridad sobre la Resolución SEE 19/2017 y la SE 220/2007. Por su parte, en virtud de los CCEE que celebramos conforme al marco regulatorio dispuesto por la Resolución SE 220/2007 se estableció la prioridad sobre la Resolución SEE 19/2017. En los últimos años, debido a las condiciones regulatorias en el sector eléctrico argentino que afectaron la rentabilidad y viabilidad económica de los servicios públicos de energía, algunos agentes del MEM incumplieron con sus pagos a CAMMESA, lo cual afectó la capacidad de CAMMESA de cumplir con sus obligaciones de pago a las empresas generadoras de electricidad, entre las que nos encontramos. Debido a que los pagos de CAMMESA se efectivizan en Pesos, toda demora en su pago genera un riesgo cambiario dado que las facturas se expresan en dólares estadounidenses, conforme se describe en “— Fluctuaciones del tipo de cambio”. Asimismo, tales demoras en el pago pueden traducirse en mayores requerimientos de capital circulante que el que comúnmente necesitaríamos para financiar con fuentes propias.

En virtud de los CCEE que celebramos conforme al marco regulatorio del programa Energía Plus, comúnmente emitimos facturas en forma mensual y el correspondiente tomador las cancela entre los 20 y 30 días desde su emisión. Nuestras tasas y facturas se emiten en dólares estadounidenses, pero se cancelan en Pesos, siendo el tomador quien suele cubrir cualquier fluctuación en el tipo de cambio que resulte de cualquier mora en el pago.

Si bien los plazos de pago de CAMMESA empeoraron desde octubre de 2019, el surgimiento y la propagación de un virus denominado "Coronavirus" (o COVID-19) hacia fines del año 2019, ha profundizado esta tendencia. Producto de importantes demoras en la cobranza a distribuidoras, grandes usuarios y contribuciones del Tesoro Nacional, CAMMESA ha incrementado los plazos de pago a las generadoras y productoras de hidrocarburos. A continuación, se expone un gráfico con el ciclo de pago de CAMMESA en términos de la cantidad de días que CAMMESA tardó en cancelar los saldos cada mes desde diciembre de 2015 hasta abril de 2020.



4. Análisis de Riesgos de Mercado

Estamos expuestos a riesgos de mercado principalmente en materia de tasa de interés, fluctuaciones en el tipo de cambio y precios de los *commodities*, lo cual podría tener un impacto negativo en el valor de nuestros activos y pasivos financieros o en nuestros ingresos. Ver la nota 5 a nuestros estados financieros combinados al 31 de diciembre de 2019 auditados. A la fecha del presente Prospecto Resumido, tenemos instrumentos financieros derivados por un total de USD 19.400.000. Pertenecen a GEMSA USD 8.500.000, con vencimiento el día 26 de enero de 2021. Pertenecen a CTR USD 10.900.000, adquiridos en el mercado Rofex el día 4 de

agosto de 2020. Se trata de 10.900 contratos adquiridos a un precio de \$77,027 por cada USD, con vencimiento el día 30 de septiembre de 2020.

Riesgo por fluctuaciones en el tipo de cambio

Al 30 de junio de 2020, teníamos una deuda financiera denominada en dólares estadounidenses de \$41.006.005 miles (U\$S 581.976 miles). Una depreciación del 1% del Peso respecto del dólar estadounidense, luego del impacto de dicha fluctuación en nuestros activos y pasivos financieros expresados en moneda extranjera, resultaría en una pérdida de aproximadamente \$ 410.060 miles.

Riesgo por cambios en la tasa de interés

Al 30 de junio de 2020, teníamos una deuda financiera de \$3.892.151 miles (USD 54.748 miles) sujeta a tasa de interés variable. Un incremento de 100 puntos básicos en la tasa de interés aplicable a dicho endeudamiento hubiese incrementado los servicios de deuda pagaderos en los últimos 12 meses en aproximadamente \$38.922 miles.

Riesgo por cambios en el precio de los commodities

Los resultados de nuestros negocios vinculados a la generación de energía conforman prácticamente la totalidad de todo nuestro EBITDA Ajustado. En virtud del marco regulatorio del programa Energía Plus, tenemos la obligación de obtener nuestro combustible, principalmente gas natural. A partir del 1 de enero de 2020, a través de la Resolución 12/2019, el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación estableció que sólo podrán tener abastecimiento propio las centrales que abastezcan a contratos de Energía Plus, quedando el abastecimiento de gas natural a cargo de CAMMESA para el resto de las Resoluciones. Si bien en el último tiempo el precio del gas natural ha tendido a la baja, un aumento de precios tendría un impacto negativo en nuestro EBITDA Ajustado derivado de los contratos vigentes de Energía Plus cuyo precio ya está pactado. Las sucesivas renovaciones actualizan los precios de los contratos de Energía Plus y los ajustan a los nuevos valores del gas natural llegado el caso. Actualmente no contamos con ningún tipo de cobertura frente a una baja en el precio de la energía o aumento del gas. A diferencia de la Resoluciones SE 220/2007 y SEE 21/2016, en virtud del marco regulatorio del programa Energía Plus, no trasladamos el costo del combustible a CAMMESA.

II. ANTECEDENTES FINANCIEROS DE GEMSA

El siguiente apartado se encuentra basado en los Estados Financieros de GEMSA y deberá leerse en forma conjunta con ellos. El siguiente apartado contiene declaraciones hacia el futuro que reflejan nuestros planes, estimaciones y consideraciones. Nuestros resultados reales podrían diferir significativamente de los tratados en las declaraciones hacia el futuro. Los factores que podrían causar o contribuir a estas diferencias incluyen los que se discuten a continuación y en otros apartados del presente Prospecto Resumido y del Prospecto, particularmente en el apartado denominado “Factores de Riesgo” en el Prospecto.

a) ESTADOS FINANCIEROS

Bases de preparación y presentación de los estados financieros

Los Estados Financieros de GEMSA, están expresados en Pesos, y son confeccionados conforme a las normas financieras de exposición y valuación contenidas en las RT N°26 y N° 29 y sus modificaciones de la FACPCE que adoptan de las NIIF, incluyendo la NIC 34 “Información financiera intermedia” emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, según sus siglas en inglés) e Interpretaciones del CINIIF, y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la CNV.

Estimaciones financieras

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la gerencia de una sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de GEMSA realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias, las provisiones para contingencias, y el reconocimiento de ingresos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los correspondientes estados financieros.

Consideración de los efectos de la inflación

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, han sido auditados. Para el presente Prospecto Resumido, los mismos fueron actualizados a moneda constante al 30 de junio de 2020.

Los Estados Financieros Condensados Intermedios al 30 de junio de 2020 y 2019, no han sido auditados. Los mismos han sido preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Información comparativa

La información correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 surge de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 (auditados) de GEMSA con fecha 10 de marzo de 2020, a disposición de los inversores en AIF bajo el ID 2586959, actualizados a moneda constante al 30 de junio de 2020.

La información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 surge de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 (auditados) de GEMSA con fecha 8 de marzo de 2019, a disposición de los inversores en AIF bajo el ID 2444268, actualizados a moneda constante al 30 de junio de 2020.

La información correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 surge de los Estados Financieros Condensados Intermedios no auditados de GEMSA con fecha 7 de agosto de 2020, incorporados por referencia al presente y a disposición de los inversores en AIF bajo el ID #2642046.

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

La siguiente tabla presenta los resultados de operaciones de GEMSA correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019 y por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y los resultados consolidados de operaciones correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de			Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2017	2018	2019	2019	2020
	(en miles de pesos)			(en miles de pesos) ⁽¹⁾	
Ingresos por ventas	7.425.895	12.233.680	12.503.308	6.047.621	5.446.725
Costo de ventas	(4.422.250)	(5.710.753)	(5.028.286)	(2.431.603)	(1.839.904)
Resultado bruto	3.003.645	6.522.928	7.475.022	3.616.018	3.606.821
Gastos de comercialización	57.369	(45.743)	(2.861)	(2.822)	(900)
Gastos de administración	(189.362)	(325.052)	(339.667)	(150.998)	(183.921)
Otros ingresos y egresos operativos	42.415	(488.809)	3.259	573	6.584
Resultado operativo	2.914.067	5.663.324	7.135.753	3.462.770	3.428.584
Ingresos financieros	169.355	383.744	1.023.850	453.451	729.389
Gastos financieros	(1.000.487)	(2.825.253)	(3.110.559)	(1.179.427)	(1.824.638)
Otros resultados financieros	(2.563.305)	(5.063.721)	(116.037)	2.537.916	(659.896)
Resultados financieros	(3.394.436)	(7.505.230)	(2.202.746)	1.811.941	(1.755.144)
Resultado antes de impuestos	(480.369)	(1.841.906)	4.933.007	5.274.711	1.673.440
Impuesto a las ganancias	908.142	381.857	(3.640.473)	(2.816.407)	(796.007)
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio / período	427.773	(1.460.050)	1.292.534	2.458.305	877.434
Plan de beneficios	-	(1.972)	(4.576)	-	-
Revalúo de propiedades, planta y equipo	-	8.010.708	(2.941.346)	(3.277.994)	-
Efecto en el impuesto a las ganancias	-	(2.002.184)	736.480	819.498	-
Otros resultados integrales del ejercicio / período	-	6.006.551	(2.209.441)	(2.458.495)	-
Total de resultados integrales del ejercicio / período	427.773	4.546.502	(916.908)	(190)	877.434

(1) Información no auditada.

Estado de Situación Financiera

La siguiente tabla presenta el estado de situación patrimonial de GEMSA al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

	Al 31 de diciembre de			Al 30 de junio de
	2017	2018	2019	2020
	(en miles de pesos)			(en miles de pesos) ⁽¹⁾
Activo				
Activo No Corriente				
Propiedades, Plantas y equipos	27.863.997	41.978.396	44.674.801	46.414.696
Inversiones en Sociedades	335	227	148	73
Otros Créditos	167.414	109.740	3.161.895	3.920.310
Créditos por Ventas	4.383	102.138	-	-
Total activo no corriente	28.036.129	42.190.501	47.836.843	50.335.078
Activo Corriente				
Materiales y repuestos	141.374	188.122	245.743	245.733
Otros Créditos	2.588.754	2.742.204	2.225.347	2.368.916
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	24.849	440.981	-	120
Créditos por ventas	2.681.709	2.801.508	3.451.290	3.001.015
Efectivo y equivalentes de efectivo	218.308	539.802	998.682	2.140.514
Total de activo corriente	5.654.994	6.712.616	6.921.063	7.756.298
Total de activo	33.691.122	48.903.117	54.757.906	58.091.376
Patrimonio				
Capital Social	138.172	138.172	138.172	138.172
Ajuste de capital	1.384.962	1.384.962	1.384.962	1.384.962
Prima de emisión	1.390.847	1.390.847	1.390.847	1.390.847
Reserva legal	16.575	63.074	63.074	63.074
Reserva facultativa	166.563	1.050.050	1.050.050	1.050.050
Reserva especial RG 777/18	3.799.034	3.799.034	3.654.621	3.589.769
Reserva por revalúo técnico	-	6.008.031	3.573.638	3.510.224
Reserva especial	4.107	4.107	-	-
Otros resultados integrales	-	(1.479)	(4.911)	(4.911)
Resultados no asignados	(12.232)	(2.402.268)	(732.832)	272.869
Total del patrimonio	6.888.027	11.434.529	10.517.621	11.395.055
Pasivo				
Pasivo No Corriente				
Provisiones	19.105	7.837	-	-
Pasivo neto por impuesto diferido	2.072.390	3.692.717	6.596.710	7.392.716
Plan de beneficios definidos	-	20.054	28.270	33.422
Préstamos	16.936.921	22.774.583	26.034.577	23.786.012
Deudas comerciales	2.020.174	2.036.782	1.665.392	2.152.047
Total del pasivo no corriente	21.048.590	28.531.972	34.324.947	33.364.197
Pasivo Corriente				
Otras deudas	396.300	1.656	419	-
Deudas fiscales	51.452	21.530	186.401	432.665
Remuneraciones y deudas sociales	28.958	79.883	89.723	80.214
Plan de beneficios definidos	-	3.325	3.270	2.878
Préstamos	1.805.972	4.528.837	4.394.391	8.565.196
Deudas comerciales	3.471.823	4.301.385	5.241.133	4.251.171
Total del pasivo corriente	5.754.505	8.936.616	9.915.337	13.332.124
Total del pasivo	26.803.095	37.468.588	44.240.285	46.696.321
Total del pasivo y patrimonio	33.691.122	48.903.117	54.757.906	58.091.376

(1) Información no auditada.

Estado de Cambios en el Patrimonio

La siguiente tabla presenta el estado de cambios en el patrimonio de GEMSA al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre			Período de seis meses finalizado el 30 de junio de
	2017	2018	2019	2020
	(en miles de pesos)			(en miles de pesos) ⁽¹⁾
Capital Social	138.172	138.172	138.172	138.172
Ajuste de capital	1.384.962	1.384.962	1.384.962	1.384.962
Prima de emisión	1.390.847	1.390.847	1.390.847	1.390.847
Reserva legal	16.575	63.074	63.074	63.074
Reserva facultativa	166.563	1.050.050	1.050.050	1.050.050
Reserva especial RG 777/18	3.799.034	3.799.034	3.654.621	3.589.769
Reserva por revalúo técnico	-	6.008.031	3.573.638	3.510.224
Reserva especial	4.107	4.107	-	-
Otros resultados integrales	-	(1.479)	(4.911)	(4.911)
Resultados no asignados	(12.232)	(2.402.268)	(732.832)	272.869
Total del patrimonio	6.888.027	11.434.529	10.517.621	11.395.055

(1) Información no auditada.

Estado de Flujo de Efectivo

La siguiente tabla presenta el estado de flujo de efectivo de GEMSA al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre			Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2017	2018	2019	2019	2020
	(en miles de pesos)			(en miles de pesos) ⁽¹⁾	
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio/periodo	1.432.637	218.308	539.802	539.802	998.682
Flujos de efectivo generados por actividades operativas	5.559.913	3.488.309	5.878.403	3.757.427	4.396.250
Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de inversión	(11.043.392)	(2.927.263)	(5.599.008)	(1.314.267)	(1.709.071)
Flujos de efectivo generados por (aplicados a) actividades de financiamiento	4.126.827	(392.192)	(237.888)	(2.419.635)	(1.636.925)
RECPAM	3.899	94.837	304.405	51.941	109.129
Resultado financiero del efectivo y equivalentes de efectivo	138.424	57.802	112.969	62.837	(17.551)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio/periodo	218.308	539.802	998.682	678.106	2.140.514

(1) Información no auditada.

Otra información contable (expresada en miles de Pesos)

En la siguiente tabla se concilia nuestro EBITDA Ajustado con nuestros resultados operativos en virtud de las NIIF, para los ejercicios y períodos indicados:

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de			Período de seis meses finalizado el 30 de junio de
	2017	2018	2019	2020
	(en miles de pesos)			(en miles de pesos) ⁽²⁾
Resultado operativo	2.914.067	5.663.324	7.135.753	3.428.584
Depreciaciones	776.418	1.574.936	1.698.223	825.953
Resultados no recurrentes y gastos ⁽¹⁾	-	495.049	-	-

EBITDA Ajustado (No auditado)	3.690.485	7.733.309	8.833.976	4.254.537
--------------------------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

(1) Resultados no recurrentes y gastos correspondientes al ejercicio del 31 de diciembre de 2018, corresponde a la penalidad de CAMMESA por la puesta en marcha de los proyectos.

(2) Información no auditada

b) INDICADORES FINANCIEROS

La siguiente tabla muestra información complementaria seleccionada consolidada no ajustada a las NIIF de GEMSA para los períodos indicados.

	Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de			Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de
	2017	2018	2019	2020
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	4,44	0,75	0,70	0,58
Solvencia (Patrimonio / Pasivo)	0,35	0,31	0,24	0,24
Inmovilización de capital (Activo no corriente / Activo total)	0,67	0,86	0,87	0,87
Rentabilidad financiera (Resultado del período anualizado / Patrimonio promedio) (No auditado)	6,75%	(15,94%)	11,78%	(2,53%)
Rentabilidad del activo (Resultado del período anualizado / Patrimonio)	6,21%	(12,77%)	12,29%	(2,53%)
Endeudamiento (Deudas financieras netas de efectivo y equivalentes de efectivo / EBITDA ajustado anualizado) (No auditado)	5,02	3,46	3,33	3,48
Ratio de cobertura de intereses (EBITDA ajustado anualizado / intereses financieros devengados anualizados) (No auditado)	4,44	3,17	4,23	3,54
Margen EBITDA (EBITDA ajustado anualizado / Ventas anualizadas) (No auditado)	0,50	0,63	0,71	0,73

c) CAPITALIZACION Y ENDEUDAMIENTO

El siguiente cuadro establece el efectivo y equivalentes de efectivo y la capitalización de GEMSA para los ejercicios indicados.

	Al 31 de diciembre de			Al 30 de junio de
	2017 (en miles de pesos)	2018 (en miles de pesos)	2019 (en miles de pesos)	2020 (en miles de pesos) ⁽¹⁾
Efectivo y equivalentes de efectivo	218.308	539.802	998.682	2.140.514
Deudas financieras corrientes				
Sin Garantía	-	2.703.360	1.767.839	1.572.535
Con Garantía	1.805.972	1.825.477	2.626.553	6.992.660

Total deudas financieras corrientes	1.805.972	4.528.837	4.394.391	8.565.196
Deudas financieras no corrientes				
Sin Garantía	-	4.251.078	445.344	363.613
Con Garantía	16.936.921	18.523.504	25.589.232	23.422.399
Total deudas financieras no corrientes	16.936.921	22.774.583	26.034.577	23.786.012
Endeudamiento total	18.742.893	27.303.420	30.428.968	32.351.208
Patrimonio	6.888.027	11.434.529	10.517.621	11.395.055
Capitalización y Endeudamiento	25.630.920	38.737.949	40.946.589	43.746.263

(1) Información no auditada.

El siguiente cuadro refleja la composición del rubro préstamos de las deudas financieras tanto corrientes como no corrientes en Pesos al:

Deudas financieras	Moneda de denominación	Al 31 de diciembre de			Al 30 de junio de	
		2017	2018	2019	2020	Tasa
		(en miles de pesos)			(en miles de pesos) ⁽¹⁾	
CAMMESA	ARS	31.690	10.610	-	-	Fija
Arrendamiento financiero	ARS	172.311	163.005	116.861	97.155	Variable
Préstamo sindicado	ARS	-	1.714.190	453.453	464.866	Fija
Contrato de crédito	USD	-	1.729.020	1.109.488	1.640.531	Variable
Obligaciones Negociables	ARS y USD	4.980.272	4.740.082	8.929.046	9.430.394	Variable
Bono internacional	USD	13.343.565	18.267.649	18.830.074	19.504.032	Fija
Otros Préstamos Bancarios	ARS y USD	215.054	678.863	638.845	589.014	Variable
Sociedades relacionadas	ARS	-	-	351.202	625.216	Fija
Total deuda		18.742.893	27.303.420	30.428.968	32.351.208	

(1) Información no auditada.

d) CAPITAL SOCIAL

A la fecha de este Prospecto Resumido, el capital social de GEMSA es de \$138.172.150, representado por 138.172.150 acciones clase única de V/N \$1 y de 1 voto por acción, las cuales se encuentran totalmente integradas. Las acciones de GEMSA no se encuentran autorizadas a la oferta pública.

El 18 de octubre de 2016 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GEMSA decidió aumentar el capital social en la suma de \$12.518.070, quedando el mismo en la suma informada de \$138.172.150, encontrándose inscripta en la Inspección General de Justicia en el N° 5168 L° 83, T° - de sociedad por acciones en la fecha 17 de marzo de 2017.

e) CAMBIOS SIGNIFICATIVOS

Ver “*Antecedentes Financieros del Garante – Cambios Significativos*”.

f) RESEÑA Y PERSPECTIVA OPERATIVA Y FINANCIERA

1. Resultados Operativo

Resultados de las operaciones para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 comparado con el mismo período finalizado el 30 de junio de 2019.

Ventas

Las ventas netas ascendieron a \$5.446.725 miles para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, comparado con los \$6.047.621 miles para el mismo período de 2019, lo que equivale una disminución de \$600.896 miles (o 10%).

Durante los primeros seis meses de 2020, la venta de energía fue de 389 GW, lo que representa una disminución del 57% comparado con los 900 GW para el mismo período de 2019.

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Var.	Var. %
	2019	2020		
	GWh			
Ventas por tipo de mercado				
Venta de energía Res. 95 mod. más Spot	117	66	(51)	(44%)
Venta de energía Plus	285	199	(86)	(30%)
Venta de energía Res.220	181	57	(124)	(69%)
Venta de energía Res. 21	317	67	(250)	(79%)
	900	389	(511)	(57%)

A continuación, se incluyen las ventas para cada mercado (en miles de Pesos):

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Var.	Var. %
	2019	2020		
	(en miles de pesos) ⁽¹⁾			
Ventas por tipo de mercado				
Venta de energía Res. 95 mod. más Spot	245.435	221.147	(24.288)	(10%)
Venta de energía Plus	1.292.972	880.578	(412.394)	(32%)
Venta de energía Res.220	1.925.005	2.275.591	350.585	18%
Venta de energía Res. 21	2.584.209	2.069.410	(514.799)	(20%)
	6.047.621	5.446.725	(600.896)	(10%)

(1) Información no auditada.

A continuación, se describen los principales ingresos de la Sociedad, así como su comportamiento durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 en comparación con el mismo período del año anterior:

- (i) \$880.578 miles por ventas de energía Plus, lo que representó una disminución del 32% respecto de los \$1.292.972 miles para el mismo período de 2019. Esto se debe al que los GW de energía vendida fue menor para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, respecto el mismo período de 2019
- (ii) \$2.275.591 miles por ventas de energía Res. 220/07, lo que representó un aumento del 18% respecto de los \$1.925.005 miles del mismo período de 2019.
- (iii) \$221.147 miles por ventas de energía bajo Res. 95 mod. más Spot, lo que representó una disminución del 10% respecto de los \$245.435 miles para el mismo período de 2019. Esto se debe al que el volumen de energía vendida fue menor para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, respecto el mismo período de 2019. También se publicó la Resolución SE 31/2020, la cual deroga la Resolución SRRYME 1/2019.
- (iv) \$2.069.410 miles por ventas de energía bajo Res.21, lo que representó una disminución del 20% respecto de los \$2.584.209 miles para el mismo período de 2019. Esto se debe al que los GW de energía vendida fue menor para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, respecto el mismo período de 2019

Costo de ventas

El costo de ventas total para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 fue de \$1.839.904 miles comparado con \$2.431.603 miles para el mismo período de 2019, lo que equivale a una disminución de \$591.699 miles (o 24%).

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de			
	2019	2020	Var.	Var. %
	(en miles de pesos) ⁽¹⁾			
Compra de energía eléctrica	(752.917)	(266.196)	486.721	(65%)
Consumo de gas y gasoil de planta	(38.925)	(210.730)	(171.805)	441%
Sueldos, cargas sociales y beneficios al personal	(184.265)	(179.763)	4.502	(2%)
Plan de beneficios definidos	(1.550)	(2.126)	(576)	37%
Servicios de mantenimiento	(416.347)	(274.325)	142.022	(34%)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(936.852)	(825.953)	110.899	(12%)
Seguros	(40.314)	(42.939)	(2.626)	7%
Impuestos, tasas y contribuciones	(24.073)	(15.309)	8.763	(36%)
Otros	(36.360)	(22.562)	13.798	(38%)
Costo de ventas	(2.431.603)	(1.839.904)	591.699	(24%)

(1) Información no auditada.

A continuación, se describen los principales costos de venta de la Sociedad en miles de pesos, así como su comportamiento durante el presente período en comparación con el mismo período del ejercicio anterior:

- (i) \$266.196 miles por compras de energía eléctrica, lo que representó una disminución del 65% respecto de \$752.917 miles para el mismo período de 2019. La menor venta de energía plus hizo que se compre menos energía.
- (ii) \$210.730 miles por consumo de gas y gasoil en planta, lo que representó un aumento del 441% respecto de \$38.925 miles para el mismo período de 2019. Se debe a cambios en la liquidación de combustibles por parte de CAMMESA.
- (iii) \$274.325 miles por servicios de mantenimiento, lo que representó una disminución del 34% respecto de los \$416.347 miles para el mismo período de 2019. Esta variación se debe a cambios en las condiciones de los contratos de mantenimiento.
- (iv) \$825.953 miles por depreciación de propiedades, planta y equipo, lo que representó una disminución del 12% respecto de los \$936.852 miles para el mismo período de 2019.
- (v) \$179.763 miles por sueldos y jornales y contribuciones sociales, lo que representó un aumento del 2% respecto de los \$184.265 miles para el mismo período de 2019.

Resultado bruto

El resultado bruto para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 arrojó una ganancia de \$3.606.821 miles, comparado con una ganancia de \$3.616.018 miles para el mismo período de 2019, representando una disminución de \$ 9.197 miles.

Gastos de comercialización

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de			
	2019	2020	Var.	Var. %
	(en miles de pesos) ⁽¹⁾			
Impuestos, tasas y contribuciones	(2.729)	(900)	1.829	(67%)
Incobrables	(93)	-	93	(100%)
Gastos de comercialización	(2.822)	(900)	1.922	(68%)

(1) Información no auditada.

Los gastos de comercialización para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 fueron de \$900 miles de pérdida, comparado con los \$2.822 miles para el mismo período de 2019, lo que equivale a una disminución de \$1.922 miles (o 68%). En parte se debe a cambio en las alícuotas de IIBB sobre la generación de energía.

Gastos de administración

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Var.	Var. %
	2019	2020		
	(en miles de pesos) ⁽¹⁾			
Sueldos, cargas sociales y beneficios al personal	(29.578)	(25.603)	3.975	(13%)
Honorarios y retribuciones por servicios	(113.701)	(115.793)	(2.092)	2%
Viajes y movilidad y gastos de representación	-	(329)	(329)	100%
Alquileres	(4.339)	(4.460)	(121)	3%
Donaciones	(351)	(31.341)	(30.989)	8.817%
Gastos de oficina	(607)	(2.571)	(1.963)	323%
Diversos	(2.421)	(3.826)	(1.405)	58%
Gastos de administración	(150.998)	(183.921)	(32.924)	22%

(1) Información no auditada.

Los gastos de administración para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 ascendieron a \$183.921 miles, comparado con los \$150.998 miles para el mismo período de 2019, lo que equivale un aumento de \$32.924 miles (o 22%).

Los principales componentes de los gastos de administración de la Sociedad son los siguientes:

- (i) \$115.793 miles de honorarios y retribuciones por servicios, lo que representó un aumento del 2% respecto de los \$113.701 miles del mismo período del año anterior.
- (ii) \$4.460 miles de alquileres, no lo que representó un aumento del 3% respecto de los \$4.339 miles del mismo período del año anterior.
- (iii) 25.603 miles por sueldos y jornales y contribuciones sociales, lo que representó una disminución del 13% respecto de los \$29.578 miles para el mismo período de 2019.
- (iv) 31.341 miles por donaciones lo que representó un aumento del 8817% respecto de los \$351 miles para el mismo período de 2019. Principalmente debido a donaciones a la Cruz Roja Argentina del programa #ArgentinaNosNecesita.

Otros ingresos y egresos

Otros ingresos operativos para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 fue de \$6.584 miles, lo que representó un aumento del 1049% respecto de los \$573 miles para el mismo período de 2019. Por facturación de garantías otorgadas por acuerdo comercial.

Resultado operativo

El resultado operativo para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 fue una ganancia de \$3.428.584 miles, comparado con una ganancia de \$3.462.770 miles para el para el mismo período de 2019, representando una disminución del 1%.

Resultados financieros

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Var.	Var. %
	2019	2020		
	(en miles de pesos) ⁽¹⁾			
Intereses comerciales ganados	64.018	226.513	162.495	254%
Intereses por préstamos	(725.939)	(1.206.086)	(480.147)	66%
Intereses comerciales y fiscales perdidos	(62.347)	(111.371)	(49.024)	79%
Gastos y comisiones bancarias	(1.707)	(4.304)	(2.597)	152%
Diferencia de cambio neta	(2.531.315)	(4.150.429)	(1.619.114)	64%
RECPAM	5.311.521	3.605.552	(1.705.969)	(32%)
Otros resultados financieros	(242.290)	(115.018)	127.271	(53%)
Resultados financieros y por tenencia, netos	1.811.941	(1.755.144)	(3.567.085)	(197%)

(1) Información no auditada.

Los resultados financieros para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 totalizaron una pérdida de \$1.755.144 miles, comparado con una ganancia de \$1.811.941 miles para el mismo período de 2019, representando una disminución del 197%.

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

- (i) \$1.206.086 miles de pérdida por intereses financieros, lo que representó un aumento del 66% respecto de los \$725.939 miles de pérdida para el mismo período de 2019. Por el mayor endeudamiento principalmente en dólares de la empresa para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020
- (ii) \$115.018 miles de pérdida por otros resultados financieros, lo que representó una disminución del 53% respecto de los \$242.290 miles de pérdida para el mismo período de 2019. Debido a la menor utilización de contratos de cobertura de tipo de cambio.
- (iii) \$4.150.429 miles de pérdida por diferencias de cambio netas, lo que representó un aumento de 64% respecto de los \$2.531.315 miles de pérdida del mismo período del año anterior. Esto se debe a que la devaluación fue de 17,65% para para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y de 12,63% para el mismo período de 2019
- (iv) \$3.605.552 miles de ganancia por RECPAM, lo que representó una disminución del 32% respecto de los \$5.311.521 miles de ganancia del mismo período del año anterior. Esto se debe a que la variación del IPC para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 fue de 13,59% y de 22,40% para el mismo período de 2019

Resultado antes de impuestos

Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, la Sociedad registra una ganancia antes de impuestos de \$1.673.440 miles, comparada con \$5.274.711 miles para el mismo período del año anterior, lo que representa una disminución del 68%. Dicha variación se explica principalmente por la variación del tipo de cambio, la variación de intereses por préstamos y el incremento en el resultado bruto.

Resultado neto

El resultado de impuesto a las ganancias fue de \$796.007 miles de pérdida para el período actual en comparación con los \$2.816.407 miles de pérdida del mismo período del año anterior. Obteniendo así una ganancia después de impuesto a las ganancias de \$ 877.434 miles comparado con los \$2.458.305 miles del mismo período de 2019.

Otros resultados integrales del período

Los otros resultados integrales del período fueron de \$2.458.495 miles negativos para el período de 2019, e incluyen el revalúo de propiedades, planta y equipo realizado y su correspondiente efecto en el impuesto a las ganancias.

El resultado integral total del período es una ganancia de \$877.434 miles, representando un aumento de 462.184% respecto de la pérdida integral del mismo período de 2019, de \$190,0 miles.

Resultados de las operaciones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 comparado con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

Ventas netas

Las ventas netas ascendieron a \$12.503.308 miles para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, comparado con los \$12.233.680 miles para el ejercicio 2018, lo que equivale un aumento de \$269.628 miles (o 2%).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, la venta de energía fue de 1.701 GW, lo que representa un aumento del 9% comparado con los 1.565 GW para el ejercicio 2018.

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2018	2019		
	GWh			
Ventas por tipo de mercado				
Venta de energía Res. 220	537	335	(202)	(38%)
Venta de energía Plus	673	566	(107)	(16%)
Venta de energía Res. 95 mod. más Spot	162	220	58	36%
Venta de energía Res. 21	193	580	387	201%
	1.565	1.701	136	9%

A continuación, se incluyen las ventas para cada mercado:

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2018	2019		
	(en miles de pesos)			
Ventas por tipo de mercado				
Venta de energía Res. 220	5.274.367	4.410.268	(864.099)	(16%)
Venta de energía Plus	2.999.212	2.675.141	(324.071)	(11%)
Venta de energía Res. 95 mod. más Spot	1.020.849	578.573	(442.276)	(43%)
Venta de energía Res. 21	2.939.252	4.839.326	1.900.073	65%
	12.233.680	12.503.308	269.628	2%

A continuación, se describen los principales ingresos de la Sociedad, así como su comportamiento durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 en comparación con el ejercicio anterior:

- (i) \$2.675.141 miles por ventas de Energía Plus, lo que representó una disminución del 11% respecto de los \$2.999.212 miles para el ejercicio 2018.
- (ii) \$4.410.268 miles por ventas de energía Res. 220/07, lo que representó una disminución del 16% respecto de los \$5.274.367 miles del ejercicio 2018.
- (iii) \$578.573 miles por ventas de energía bajo Res. 95 y más Spot, lo que representó una disminución del 43% respecto de los \$1.020.849 miles para el ejercicio 2018, producto de la aplicación de la Resolución SRRyME 01/2019 que estableció nuevos mecanismos de remuneración.
- (iv) \$4.839.326 miles por ventas de energía bajo Res.21, lo que representó un aumento del 65% respecto de los \$2.939.252 miles para el mismo período de 2018.

Costo de ventas

El costo de ventas total para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fue de \$5.028.286 miles comparado con \$5.710.753 miles para el ejercicio 2018, lo que equivale a una disminución de \$682.467 miles (o 12%).

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2018	2019		
	(en miles de pesos)			
Compra de energía eléctrica	(2.219.207)	(1.729.909)	489.298	(22%)
Consumo de gas y gasoil de planta	(643.457)	(125.147)	518.309	(81%)
Sueldos, cargas sociales y beneficios al personal	(289.290)	(363.734)	(74.444)	26%
Plan de beneficios definidos	(24.224)	(7.844)	16.380	(68%)
Servicios de mantenimiento	(796.542)	(941.001)	(144.459)	18%
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(1.574.936)	(1.698.223)	(123.287)	8%
Seguros	(84.395)	(88.730)	(4.335)	5%
Impuestos, tasas y contribuciones	(31.446)	(35.189)	(3.743)	12%
Otros	(47.256)	(38.508)	8.748	(19%)
Costo de ventas	(5.710.753)	(5.028.286)	682.467	(12%)

A continuación, se describen los principales costos de venta de la Sociedad en miles de pesos, así como su comportamiento durante el ejercicio en comparación con el ejercicio anterior:

- (i) \$1.729.909 miles por compras de energía eléctrica, lo que representó una disminución del 22% respecto de \$2.219.207 miles para el ejercicio 2018, debido a la menor venta de GW de Energía Plus.
- (ii) \$125.147 miles por costo de consumo de gas y gasoil de planta, lo que representó una disminución del 81% respecto de los \$643.457 miles para el ejercicio 2018.
- (iii) \$941.001 miles por servicios de mantenimiento, lo que representó un aumento del 18% respecto de los \$796.542 miles para el ejercicio 2018. Esta variación se debió a la variación del tipo de cambio del dólar y la puesta en marcha de nuevas turbinas.
- (iv) \$1.698.223 miles por depreciación de propiedades, planta y equipo, lo que representó un aumento del 8% respecto de los \$1.574.936 miles para el ejercicio 2018. Esta variación se origina principalmente en el mayor valor de amortización en los rubros edificios, instalaciones y maquinarias como consecuencia de la revaluación de los mismos en 2019 y 2018.
- (v) \$363.734 miles por sueldos y jornales y contribuciones sociales, lo que representó un aumento del 26% respecto de los \$289.290 miles para el ejercicio 2018.
- (vi) \$88.730 miles por seguros, lo que representó un aumento del 5% respecto de los \$84.395 miles del ejercicio 2018.

Resultado bruto

El resultado bruto para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 arrojó una ganancia de \$7.475.022 miles, comparado con una ganancia de \$6.522.928 miles para el ejercicio 2018, representando una disminución del 15%. Esto se debe a la variación en el tipo de cambio y la habilitación comercial de nuevas turbinas.

Gastos de comercialización

Los gastos de comercialización para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fueron de \$2.861 miles, comparado con los \$45.743 miles para el ejercicio 2018, lo que equivale a una variación de \$42.882 miles (o 94%).

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2018	2019		
	(en miles de pesos)			
Impuestos, tasas y contribuciones	(8.257)	(2.769)	5.488	(66%)
Pérdida de impuesto a los ingresos brutos	(37.571)	-	37.571	(100%)
Incobrables	85	(93)	(178)	(209%)
Gastos de comercialización	(45.743)	(2.861)	42.882	(94%)

Gastos de administración

Los gastos de administración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 ascendieron a \$339.667 miles, comparado con los \$325.052 miles para el ejercicio 2018, lo que equivale a un incremento de \$14.615 miles (o 4 %).

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2018	2019		
	(en miles de pesos)			
Sueldos, cargas sociales y beneficios al personal	(46.033)	(69.378)	(23.345)	51%
Honorarios y retribuciones por servicios	(242.037)	(235.346)	6.691	(3%)
Honorarios directores	(550)	-	550	(100%)
Viajes y movilidad y gastos de representación	(8.128)	(14.659)	(6.531)	80%

Alquileres	(10.597)	(8.730)	1.868	(18%)
Gastos de oficina	(6.798)	(5.630)	1.168	(17%)
Donaciones	(17)	(837)	(820)	4.825%
Diversos	(10.891)	(5.087)	5.804	(53%)
Gastos de administración	(325.052)	(339.667)	(14.615)	4%

Los principales componentes de los gastos de administración de la Sociedad son los siguientes:

- (i) \$235.346 miles de honorarios y retribuciones por servicios, lo que representó una disminución del 3% respecto de los \$242.037 miles del ejercicio anterior.
- (ii) \$8.730 miles de alquileres, lo que representó una disminución del 17% respecto de los \$10.597 miles del ejercicio anterior.

Resultado operativo

El resultado operativo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fue una ganancia de \$7.135.753 miles, comparado con una ganancia de \$5.663.324 miles para el para el ejercicio 2018, representando un aumento del 26%.

Resultados financieros y por tenencia

Los resultados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 totalizaron una pérdida de \$2.202.746 miles, comparado con una pérdida de \$7.505.230 miles para el ejercicio 2018, representando una disminución del 71%.

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2018	2019		
	(en miles de pesos)			
Intereses comerciales ganados	105.391	154.204	48.813	46%
Intereses por préstamos	(2.458.490)	(1.741.751)	716.739	(29%)
Intereses comerciales y fiscales perdidos	(64.775)	(495.088)	(430.313)	664%
Gastos y comisiones bancarias	(23.635)	(4.074)	19.561	(83%)
Diferencia de cambio neta	(19.462.161)	(11.979.744)	7.482.417	(38%)
RECPAM	9.804.730	12.255.352	2.450.622	25%
Recupero desvalorización de propiedades, planta y equipo	3.748.551	-	(3.748.551)	(100%)
Otros resultados financieros	845.159	(391.645)	(1.236.804)	(146%)
Resultados financieros y por tenencia, netos	(7.505.230)	(2.202.746)	5.302.484	(71%)

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

- (i) \$1.741.751 miles de pérdida por intereses financieros, lo que representó una disminución del 29% respecto de los \$2.458.490 miles de pérdida para el ejercicio 2018 producto de un aumento de la deuda financiera generado por los proyectos de inversión y por deuda intercompany otorgada
- (ii) \$391.645 miles de ganancia por otros resultados financieros, lo que representó una disminución del 146% respecto de los \$845.159 miles de ganancia del ejercicio anterior.
- (iii) \$11.979.744 miles de pérdida por diferencias de cambio netas, lo que representó una disminución del 38% respecto de los \$19.462.161 miles de pérdida del ejercicio anterior.
- (iv) \$12.255.352 miles de ganancia por RECPAM, lo que representó un aumento de 25% respecto de los \$9.804.730 miles de ganancia del ejercicio anterior.

Resultado antes de impuestos

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad registra una ganancia antes de impuestos de \$4.933.007 miles, comparada con una pérdida de \$1.841.906 miles para el ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 368%.

El resultado de impuesto a las ganancias fue de \$3.640.473 miles de pérdida para el ejercicio actual en comparación con los \$381.857 miles de ganancia del ejercicio anterior.

Resultado neto

El resultado neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fue una ganancia de \$1.292.534 miles, comparada con los \$1.460.050 miles de pérdida para el ejercicio 2019, lo que representa un aumento del 189%.

Otros resultados integrales del ejercicio

Los otros resultados integrales del ejercicio fueron de \$2.209.441 miles negativos para el ejercicio 2019, representando una disminución del 137% respecto del mismo ejercicio de 2018, e incluyen el revalúo de propiedades, planta y equipo realizado y su correspondiente efecto en el impuesto a las ganancias, como también el plan de pensiones.

El resultado integral total del ejercicio es una pérdida de \$916.908 miles, representando una disminución de 120% respecto de la ganancia integral del mismo ejercicio de 2018, de \$4.546.502 miles.

Resultados de las operaciones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 comparado con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

Ventas netas

Las ventas netas ascendieron a \$12.223.680 miles para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, comparado con los \$7.425.895 miles para el ejercicio 2017, lo que equivale un aumento de \$4.807.785 miles (o 65%).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, la venta de energía fue de 1.565 GWh, lo que representa una disminución del 21% comparado con los 1.969 GWh para el ejercicio 2017.

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2017	2018		
	GWh			
Ventas por tipo de mercado				
Venta de energía Res. 220	664	537	(127)	(19%)
Venta de energía Plus	744	673	(71)	(10%)
Venta de energía Res. 95 mod. más Spot	536	162	(374)	(70%)
Venta de energía Res. 21	25	193	168	672%
	1.969	1.565	(404)	(21%)

A continuación, se incluyen las ventas para cada mercado:

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2017	2018		
	(en miles de pesos)			
Ventas por tipo de mercado				
Venta de energía Res. 220	3.456.425	5.274.367	1.817.941	53%
Venta de energía Plus	2.715.667	2.999.212	283.546	10%
Venta de energía Res. 95 mod. más Spot	782.171	1.020.849	238.679	31%
Venta de energía Res. 21	471.633	2.939.252	2.467.620	523%
	7.425.895	12.233.680	4.807.785	65%

A continuación, se describen los principales ingresos de la Sociedad, así como su comportamiento durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 en comparación con el ejercicio anterior:

- (i) \$2.999.212 miles por ventas de Energía Plus, lo que representó un aumento del 10% respecto de los \$2.715.667 miles para el ejercicio 2017. Dicha variación se explica por un efecto favorable en el precio producto del aumento del tipo de cambio.
- (ii) \$5.274.367 miles por ventas de energía en el mercado a término a CAMMESA en el marco de la Res. 220/07, lo que representó un aumento del 53% respecto de los \$3.456.425 miles del ejercicio 2017. Dicha variación se explica por un aumento en el precio debido al aumento del tipo de cambio, incremento del volumen de ventas por la puesta en marcha de nuevas turbinas.
- (iii) \$1.020.849 miles por ventas de energía bajo Res. 95/529/482/22/19 y Mercado Spot, lo que representó un aumento del 31% respecto de los \$782.171 miles para el ejercicio 2017. Dicha variación se explica por la administración de volúmenes de generación excedentes que realiza CAMMESA.
- (iv) \$2.939.252 miles por ventas de energía bajo Res.21, lo que representó un aumento del 523%. Dicha variación se explica por la puesta en marcha de nuevas turbinas durante el ejercicio 2017.

Costo de ventas

El costo de ventas total para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fue de \$5.710.753 miles comparado con \$4.422.250 miles para el ejercicio 2017, lo que equivale a un aumento de \$1.288.503 miles (o 29%).

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2017	2018		
	(en miles de pesos)			
Compra de energía eléctrica	(2.268.054)	(2.219.207)	48.847	(2%)
Consumo de gas y gasoil de planta	(402.052)	(643.457)	(241.404)	60%
Sueldos, cargas sociales y beneficios al personal	(308.517)	(289.290)	19.228	(6%)
Plan de beneficios definidos	-	(24.224)	(24.224)	100%
Servicios de mantenimiento	(499.810)	(796.542)	(296.732)	59%
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(776.418)	(1.574.936)	(798.518)	103%
Seguros	(74.699)	(84.395)	(9.696)	13%
Impuestos, tasas y contribuciones	(47.105)	(31.446)	15.659	(33%)
Otros	(45.594)	(47.256)	(1.662)	4%
Costo de ventas	(4.422.250)	(5.710.753)	(1.288.503)	29%

A continuación, se describen los principales costos de venta de la Sociedad en miles de pesos, así como su comportamiento durante el ejercicio en comparación con el ejercicio anterior:

- (i) \$2.219.207 miles por compras de energía eléctrica, lo que representó una disminución del 2% respecto de \$2.268.054 miles para el ejercicio 2017, debido a la menor venta de GWh de Energía Plus.
- (ii) \$643.457 miles por costo de consumo de gas y gasoil de planta, lo que representó un aumento del 60% respecto de los \$402.052 miles para el ejercicio 2017.
- (iii) \$796.542 miles por servicios de mantenimiento, lo que representó un aumento del 59% respecto de los \$499.810 miles para el ejercicio 2017. Esta variación se debió a la variación del tipo de cambio del dólar y la puesta en marcha de nuevas turbinas.
- (iv) \$1.574.936 miles por depreciación de bienes de uso, lo que representó un aumento del 103% respecto de los \$776.418 miles para el ejercicio 2017. Esta variación se origina principalmente en el mayor valor de amortización en los rubros edificios, instalaciones y maquinarias como consecuencia de la revaluación de los mismos en 2018 y 2017.

- (v) \$289.290 miles por sueldos y jornales y contribuciones sociales, lo que representó un aumento del 6% respecto de los \$308.517 miles para el ejercicio 2017, incremento principalmente atribuible a los aumentos salariales otorgados, al personal contratado.
- (vi) \$84.395 miles por seguros, lo que representó un aumento del 13% respecto de los \$74.699 miles del ejercicio 2017 relacionado con la variación en el tipo de cambio y la puesta en marcha de nuevas turbinas.

Resultado bruto

El resultado bruto para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 arrojó una ganancia de \$6.522.928 miles, comparado con una ganancia de \$3.003.645 miles para el ejercicio 2017, representando un aumento del 117%. Esto se debe a la variación en el tipo de cambio y la habilitación comercial de nuevas turbinas.

Gastos de comercialización

Los gastos de comercialización para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fueron de \$45.743 miles, comparado con los \$57.369 miles de ganancia para el ejercicio 2017, lo que equivale variación de \$103.112 miles (o 180%).

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2017	2018		
	(en miles de pesos)			
Impuestos, tasas y contribuciones	(3.604)	(8.257)	(4.653)	129%
Recupero / (Pérdida) de impuesto a los ingresos brutos	60.928	(37.571)	(98.500)	(162%)
Incobrables	45	85	40	89%
Gastos de comercialización	57.369	(45.743)	(103.112)	(180%)

Gastos de administración

Los gastos de administración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 ascendieron a \$325.052 miles, comparado con los \$189.362 miles para el ejercicio 2017, lo que equivale a un incremento de \$135.691 miles (o 72 %).

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2017	2018		
	(en miles de pesos)			
Sueldos, cargas sociales y beneficios al personal	(109)	(46.033)	(45.924)	42.126%
Honorarios y retribuciones por servicios	(108.516)	(242.037)	(133.521)	123%
Honorarios directores	(39.679)	(550)	39.129	(99%)
Viajes y movilidad y gastos de representación	(4.771)	(8.128)	(3.357)	70%
Alquileres	(11.769)	(10.597)	1.172	(10%)
Gastos de oficina	(10.456)	(6.798)	3.658	(35%)
Donaciones	(3.241)	(17)	3.224	(99%)
Diversos	(10.819)	(10.891)	(72)	1%
Gastos de administración	(189.362)	(325.052)	(135.691)	72%

Los principales componentes de los gastos de administración de la Sociedad son los siguientes:

- (i) \$242.037 miles de honorarios y retribuciones por servicios, lo que representó un aumento del 123% respecto de los \$108.516 miles del ejercicio anterior.
- (ii) \$10.597 miles de alquileres, lo que representó una disminución del 10% respecto de los \$11.769 miles del ejercicio anterior.

Resultado operativo

El resultado operativo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fue una ganancia de \$5.663.324 miles, comparado con una ganancia de \$2.914.067 miles para el para el ejercicio 2017, representando

un aumento del 94%.

Resultados financieros y por tenencia

Los resultados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 totalizaron una pérdida de \$7.505.230 miles, comparado con una pérdida de \$3.394.436 miles para el ejercicio 2017, representando un aumento del 121%.

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2017	2018		
	(en miles de pesos)			
Intereses comerciales ganados	95.434	105.391	9.957	10%
Intereses por préstamos	(792.165)	(2.458.490)	(1.666.325)	210%
Intereses comerciales y fiscales perdidos	(124.761)	(64.775)	59.986	(48%)
Gastos y comisiones bancarias	(9.639)	(23.635)	(13.996)	145%
Diferencia de cambio neta	(804.049)	(19.462.161)	(18.658.112)	2.321%
RECPAM	2.108.921	9.804.730	7.695.809	365%
Recupero desvalorización de propiedades, planta y equipo	(3.748.551)	3.748.551	7.497.102	(200%)
Otros resultados financieros	(119.626)	845.159	964.786	(807%)
Resultados financieros y por tenencia, netos	(3.394.436)	(7.505.230)	(4.110.794)	121%

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

- (i) \$2.458.490 miles de pérdida por intereses financieros, lo que representó un aumento del 210% respecto de los \$792.165 miles de pérdida para el ejercicio 2017 producto de un aumento de la deuda financiera generado por los proyectos de inversión.
- (ii) \$845.159 miles de ganancia por otros resultados financieros, contra \$119.626 miles de pérdida para el ejercicio 2017.
- (iii) \$19.462.161 miles de pérdida por diferencias de cambio netas, lo que representó un aumento de 2.321% respecto de los \$804.049 miles de pérdida del ejercicio anterior.
- (iv) \$9.804.730 miles de ganancia por RECPAM, lo que representó un aumento de 365% respecto de los \$2.108.921 miles de ganancia del ejercicio anterior.

Resultado antes de impuestos

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad registra una pérdida antes de impuestos de \$1.841.906 miles, comparada con una pérdida de \$480.369 miles para el ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 283%.

El resultado de impuesto a las ganancias fue de \$381.857 miles para el ejercicio actual en comparación con los \$908.142 miles del ejercicio anterior.

Resultado neto

El resultado neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fue una pérdida de \$1.460.050 miles, comparada con los \$427.773 miles de ganancia para el ejercicio 2017, lo que representa una disminución del 441%.

Otros resultados integrales del ejercicio

Los otros resultados integrales del ejercicio fueron de \$6.006.551 miles positivos para el ejercicio 2018 e incluyen el revalúo de propiedades, planta y equipo realizado y su correspondiente efecto en el impuesto a las ganancias, como también el plan de pensiones.

El resultado integral total del ejercicio es una ganancia de \$4.546.502 miles, representando un aumento de 963% respecto de la ganancia integral del mismo ejercicio de 2017, de \$427.773 miles.

2. Liquidez y Recursos de Capital

Fuentes de Liquidez

Las principales fuentes de liquidez potenciales de GEMSA son:

- fondos generados por las operaciones de los activos de generación;
- fondos resultantes de préstamos y otros acuerdos de financiación; y
- financiaci3nes que puedan ser provistas por los vendedores de equipos o servicios adquiridos por GEMSA.

Los principales requerimientos o aplicaciones de fondos de GEMSA (excepto en relaci3n con actividades de inversi3n) son los siguientes:

- pagos bajo préstamos y otros acuerdos financieros;
- sueldos de los empleados;
- impuestos; y
- servicios y otros gastos generales.

Flujo de Efectivo

El siguiente cuadro refleja la posici3n de caja a las fechas indicadas y los fondos netos generados por (aplicados a) actividades operativas, de inversi3n y financiaci3n en miles de Pesos:

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre			Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2017	2018	2019	2019	2020
	(en miles de pesos)			(en miles de pesos) ⁽¹⁾	
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio/período	1.432.637	218.308	539.802	539.802	998.682
Flujos de efectivo generados por actividades operativas	5.559.913	3.488.309	5.878.403	3.757.427	4.396.250
Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de inversi3n	(11.043.392)	(2.927.263)	(5.599.008)	(1.314.267)	(1.709.071)
Flujos de efectivo generados por (aplicados a) actividades de financiamiento	4.126.827	(392.192)	(237.888)	(2.419.635)	(1.636.925)
RECPAM	3.899	94.837	304.405	51.941	109.129
Resultado financiero del efectivo y equivalentes de efectivo	138.424	57.802	112.969	62.837	(17.551)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio/período	218.308	539.802	998.682	678.106	2.140.514

(1) Informaci3n no auditada.

Período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020

Flujos de efectivo generados por actividades operativas

Los flujos de fondos generados por actividades operativas en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 fueron de \$4.396.250 miles, principalmente debido al efecto de una ganancia neta ajustada por partidas que no consumieron fondos netos por \$4.175.628 miles, absorbido parcialmente por una disminuci3n en deudas comerciales de \$2.180.094 miles, y una disminuci3n de otros créditos y créditos por ventas de \$2.630.322 miles.

Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de inversi3n

Los flujos de efectivo aplicados a actividades de inversi3n en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 fueron de \$1.709.071 miles, debido principalmente a la adquisici3n de propiedades, plantas y equipos.

Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de financiamiento

Los flujos de efectivo netos aplicados a actividades de financiamiento en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 fueron de \$1.636.925 miles, debido principalmente por la cancelación de deuda financiera e intereses por \$3.481.528 miles y parcialmente por préstamos tomados \$1.844.603 miles.

Período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019

Flujos de efectivo generados por actividades operativas

Los flujos de fondos generados por actividades operativas en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 fueron de \$3.757.427 miles, principalmente debido al efecto de una ganancia neta ajustada por partidas que no consumieron fondos netos por \$4.315.851 miles, absorbido parcialmente por una disminución en deudas comerciales de \$1.637.187 y una disminución en créditos por ventas y otros créditos de \$958.850.

Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de inversión

Los flujos de efectivo aplicados a actividades de inversión en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 fueron de \$1.314.267 miles, debido principalmente a la adquisición de propiedades, plantas y equipos.

Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de financiamiento

Los flujos de efectivo netos aplicados a actividades de financiamiento en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 fueron de \$2.419.635 miles, debido principalmente por la cancelación de deuda financiera e intereses por \$3.609.269 y parcialmente por préstamos tomados \$808.504 miles.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

Flujos de efectivo generados por actividades operativas

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, se generaron fondos netos por \$5.878.403 miles, principalmente debido al efecto de una ganancia neta ajustada por partidas que no consumieron fondos netos por \$8.669.138 miles, absorbido principalmente por una disminución en deudas comerciales de \$3.145.573 miles, compensado por una disminución en otros créditos y créditos por ventas de \$249.171 miles.

Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de inversión

Los fondos netos aplicados a actividades de inversión durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fueron de \$5.599.008 miles, principalmente debido a adquisiciones de propiedades, planta y equipos.

Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de financiamiento

Los flujos de efectivo netos aplicados a actividades de financiamiento en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fueron de \$237.888 miles, debido parcialmente a la toma de deuda financiera por un total de \$6.324.632 miles, compensados principalmente por la cancelación de deuda financiera e intereses de \$6.797.889 miles.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

Flujos de efectivo generados por actividades operativas

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, se generaron fondos netos por \$3.488.309 miles, principalmente debido al efecto de una ganancia neta ajustada por partidas que no consumieron fondos netos por \$6.937.891 miles, absorbido principalmente por una disminución en deudas comerciales de \$3.457.566 miles, compensado por un aumento en otros créditos y créditos por ventas de \$410.221 miles.

Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de inversión

Los fondos netos aplicados a actividades de inversión durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fueron de \$2.927.263 miles, principalmente debido a adquisiciones de propiedades, planta y equipos.

Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de financiamiento

Los flujos de efectivo netos aplicados a actividades de financiamiento en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fueron de \$392.192 miles, debido parcialmente a la toma de deuda financiera por un total de \$8.783.228 miles, compensados principalmente por la cancelación de deuda financiera e intereses de \$9.631.724 miles.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

Flujos de efectivo generados por actividades operativas

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, se generaron fondos netos por \$5.559.913 miles, principalmente debido al efecto de una ganancia neta ajustada por partidas que no consumieron fondos netos por \$3.373.346 miles, un aumento en deudas comerciales de \$1.597.247 miles, compensado por un aumento en otros créditos y créditos por ventas de \$146.616 miles.

Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de inversión

Los fondos netos aplicados a actividades de inversión durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fueron de \$11.043.392 miles, principalmente debido a adquisiciones de propiedades, planta y equipos.

Flujos de efectivo generado por actividades de financiamiento

Los flujos de efectivo netos generados por actividades de financiamiento en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fueron de \$4.126.827 miles, debido parcialmente a la toma de deuda financiera por un total de \$17.215.811 miles, compensados principalmente por la cancelación de deuda financiera e intereses de \$13.088.984 miles.

Capital de trabajo

En nuestra opinión, nuestro capital de trabajo es suficiente para los requerimientos actuales.

Endeudamiento

El siguiente cuadro refleja la composición del rubro préstamos de las deudas financieras tanto corrientes como no corrientes en Pesos al:

Deudas financieras	Moneda de denominación	Al 31 de diciembre de			Al 30 de junio de	
		2017	2018	2019	2020	Tasa
		(en miles de pesos)			(en miles de pesos) ⁽¹⁾	
CAMMESA	ARS	31.690	10.610	-	-	Fija
Arrendamiento financiero	ARS	172.311	163.005	116.861	97.155	Variable
Préstamo sindicado	ARS	-	1.714.190	453.453	464.866	Fija
Contrato de crédito	USD	-	1.729.020	1.109.488	1.640.531	Variable
Obligaciones Negociables	ARS y USD	4.980.272	4.740.082	8.929.046	9.430.394	Variable
Bono internacional	USD	13.343.565	18.267.649	18.830.074	19.504.032	Fija
Otros Préstamos Bancarios	ARS y USD	215.054	678.863	638.845	589.014	Variable
Sociedades relacionadas	ARS	-	-	351.202	625.216	Fija
Total deuda		18.742.893	27.303.420	30.428.968	32.351.208	

(1) Información no auditada.

Para una descripción detallada del endeudamiento de GEMSA, véase “*Antecedentes Financieros del Garante – Endeudamiento*” en este Prospecto Resumido.

3. Información sobre Tendencias

Véase “*Antecedentes Financieros del Garante – Información Sobre Tendencias*” en este Prospecto Resumido.

III. ANTECEDENTES FINANCIEROS DE CTR

El siguiente apartado se encuentra basado en los Estados Financieros de CTR y deberá leerse en forma conjunta con ellos. El siguiente apartado contiene declaraciones hacia el futuro que reflejan nuestros planes, estimaciones y consideraciones. Nuestros resultados reales podrían diferir significativamente de los tratados en las declaraciones hacia el futuro. Los factores que podrían causar o contribuir a estas diferencias incluyen los que se discuten a continuación y en otros apartados del presente Prospecto Resumido y del Prospecto, particularmente en el apartado denominado “Factores de Riesgo” en el Prospecto.

a) ESTADOS FINANCIEROS

Bases de preparación y presentación de los estados financieros

Los Estados Financieros de CTR, están expresados en Pesos, y son confeccionados conforme a las normas financieras de exposición y valuación contenidas en las RT N°26 y N° 29 y sus modificaciones de la FACPCE que adoptan de las NIIF, incluyendo la NIC 34 “Información financiera intermedia” emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, según sus siglas en inglés) e Interpretaciones del CINIIF, y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la CNV.

Estimaciones financieras

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la gerencia de una sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de CTR realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias, las provisiones para contingencias, y el reconocimiento de ingresos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los correspondientes estados financieros.

Consideración de los efectos de la inflación

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, han sido auditados. Para el presente Prospecto Resumido, los mismos fueron actualizados a moneda constante al 30 de junio de 2020.

Los Estados Financieros Condensados Intermedios al 30 de junio de 2020 y 2019, no han sido auditados. Los mismos han sido preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Información comparativa

La información correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 surge de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 (auditados) de CTR con fecha 10 de marzo de 2020, a disposición de los inversores en AIF bajo el ID 2586901, actualizados a moneda constante al 30 de junio de 2020.

La información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 surge de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 (auditados) de CTR con fecha 8 de marzo de 2019, a disposición de los inversores en AIF bajo el ID 2444266, actualizados a moneda constante al 30 de junio de 2020.

La información correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 surge de los Estados Financieros Condensados Intermedios no auditados de CTR con fecha 7 de agosto de 2020, incorporados por referencia al presente y a disposición de los inversores en AIF bajo el ID #2642051.

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

La siguiente tabla presenta los resultados de operaciones de CTR correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019 y por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de

2020 y los resultados consolidados de operaciones correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de			Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2017	2018	2019	2019	2020
	(en miles de pesos)			(en miles de pesos) ⁽¹⁾	
Ingresos por ventas	1.089.326	1.601.220	3.165.915	1.442.426	1.407.061
Costo de ventas	(342.218)	(766.293)	(952.126)	(474.360)	(369.652)
Resultado bruto	747.108	834.927	2.213.790	968.066	1.037.409
Gastos de comercialización	(17.224)	(24.790)	(92.137)	(36.744)	(32.342)
Gastos de administración	(56.344)	(85.714)	(192.203)	(92.642)	(92.501)
Otros ingresos operativos	467	160	-	-	29.493
Resultado operativo	674.007	724.584	1.929.450	838.680	942.059
Ingresos financieros	4.756	16.885	193.716	21.572	237.669
Gastos financieros	(288.536)	(741.538)	(1.058.154)	(487.627)	(608.911)
Otros resultados financieros	355.964	(1.769.243)	(152.324)	746.338	(149.447)
Resultados financieros, neto	72.184	(2.493.896)	(1.016.762)	280.283	(520.689)
Resultado antes del impuesto	746.191	(1.769.312)	912.688	1.118.963	421.370
Impuesto a las ganancias	(14.902)	418.126	(1.017.984)	(633.382)	(156.876)
Ganancia (pérdida) del ejercicio / período	731.289	(1.351.187)	(105.296)	485.582	264.494
Plan de beneficios	-	(1.191)	(920)	-	-
Revalúo de propiedades, plantas y equipos	-	1.269.120	(92.835)	(967.461)	-
Efecto en el impuesto a las ganancias	-	(316.982)	23.439	241.865	-
Otros resultados integrales del ejercicio / período	-	950.946	(70.316)	(725.596)	-
Total de resultados integrales del ejercicio / período	731.289	(400.240)	(175.612)	(240.014)	264.494

(1) Información no auditada.

Estado de Situación Financiera

La siguiente tabla presenta el estado de situación patrimonial de CTR al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	Al 31 de diciembre de			Al 30 de junio de
	2017	2018	2019	2020
	(en miles de pesos)			(en miles de pesos) ⁽¹⁾
Activo				
Activo no corriente				
Propiedades planta y equipo	8.073.217	10.848.444	10.191.964	9.959.385
Otros créditos	73.088	48.815	31.733	61.117
Total de activo no corriente	8.146.305	10.897.259	10.223.697	10.020.502
Activo corriente				
Materiales y repuestos	52.433	20.384	30.698	41.196
Otros créditos	625.197	313.951	456.536	690.764
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	76.566	95.209	-	214.366
Créditos por Ventas	825.614	331.438	1.763.458	848.644
Efectivo y equivalentes de efectivo	250.844	371.466	722.275	618.255
Total de activo corriente	1.830.654	1.132.448	2.972.967	2.413.226
Total de activo	9.976.959	12.029.708	13.196.664	12.433.728
Patrimonio				
Capital Social	73.070	73.070	73.070	73.070
Ajuste de capital	517.532	517.532	517.532	517.532
Reserva legal	2.464	13.967	13.967	13.967

Reserva facultativa	44.695	263.249	263.249	263.249
Reserva por revalúo técnico	-	951.840	823.852	801.507
Reserva especial RG 777/18	1.106.615	1.106.615	1.038.763	1.010.589
Otros resultados integrales	-	(894)	(1.583)	(1.583)
Resultados no asignados	820.279	(760.964)	(740.047)	(425.033)
Total del patrimonio	2.564.656	2.164.416	1.988.804	2.253.297
Pasivo				
Pasivo no corriente				
Pasivo neto por impuesto diferido	792.955	691.811	1.686.357	1.843.233
Plan de beneficios definidos	-	6.755	7.702	9.173
Préstamos	5.369.999	6.114.687	6.294.675	5.956.903
Total del pasivo no corriente	6.162.953	6.813.253	7.988.734	7.809.309
Pasivo corriente				
Otras deudas	8.747	-	-	-
Deudas fiscales	17.162	-	79.442	165.807
Remuneraciones y deudas sociales	5.036	14.654	15.753	16.543
Plan de beneficios definidos	-	-	118	103
Préstamos	499.873	2.616.657	1.734.369	1.974.311
Deudas comerciales	718.533	420.727	1.389.444	214.357
Total del pasivo corriente	1.249.350	3.052.039	3.219.126	2.371.121
Total del pasivo	7.412.304	9.865.292	11.207.860	10.180.430
Total del pasivo y patrimonio	9.976.959	12.029.708	13.196.664	12.433.728

(1) Información no auditada.

Estado de Cambios en el Patrimonio

La siguiente tabla presenta el estado de cambios en el patrimonio de CTR al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre			Período de seis meses finalizado el 30 de junio de
	2017	2018	2019	2020
	(en miles de pesos)			(en miles de pesos) ⁽¹⁾
Capital Social	73.070	73.070	73.070	73.070
Ajuste de capital	517.532	517.532	517.532	517.532
Reserva legal	2.464	13.967	13.967	13.967
Reserva facultativa	44.695	263.249	263.249	263.249
Reserva por revalúo técnico	-	951.840	823.852	801.507
Reserva especial RG 777/18	1.106.615	1.106.615	1.038.763	1.010.589
Otros resultados integrales	-	(894)	(1.583)	(1.583)
Resultados no asignados	820.279	(760.964)	(740.047)	(425.033)
Total Patrimonio	2.564.656	2.164.416	1.988.804	2.253.297

(1) Información no auditada.

Estado de Flujo de Efectivo

La siguiente tabla presenta el estado de flujo de efectivo de CTR al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre			Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2017	2018	2019	2019	2020
	(en miles de pesos)			(en miles de pesos) ⁽¹⁾	
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio/periodo	1.340.965	250.844	371.466	371.466	722.275
Flujos de efectivo (aplicados a) generados por actividades operativas	(166.176)	405.561	1.973.868	1.362.587	824.576

Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de inversión	(2.202.477)	(949.317)	(433.207)	(344.173)	(483.339)
Flujos de efectivo generados por (aplicados a) actividades de financiación	689.706	551.629	(1.438.695)	(1.255.539)	(678.207)
RECPAM	532.242	80.947	168.431	33.669	78.452
Resultado financiero del efectivo y equivalentes de efectivo	56.585	31.801	80.411	37.934	154.499
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio/período	250.844	371.466	722.275	205.945	618.255

(1) Información no auditada

Otra información contable (expresada en miles de Pesos)

En la siguiente tabla se concilia nuestro EBITDA Ajustado con nuestros resultados operativos en virtud de las NIIF, para los ejercicios y períodos indicados:

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de			Período de seis meses finalizado el 30 de junio de
	2017	2018	2019	2020
	(en miles de pesos)			(en miles de pesos) ⁽¹⁾
Resultado operativo	674.007	724.584	1.929.450	942.059
Depreciaciones	128.071	485.450	626.797	270.132
EBITDA Ajustado (No auditado)	802.078	1.210.034	2.556.247	1.212.191

(1) Información no auditada.

b) INDICADORES FINANCIEROS

La siguiente tabla muestra información complementaria seleccionada consolidada no ajustada a las NIIF de CTR para los períodos indicados.

	Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de			Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de
	2017	2018	2019	2020
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	1,47	0,37	0,92	1,02
Solvencia (Patrimonio / Pasivo)	0,35	0,22	0,18	0,22
Inmovilización de capital (Activo no corriente / Activo total)	0,82	0,91	0,77	0,81
Rentabilidad financiera (Resultado del período anualizado / Patrimonio promedio) (No auditado)	0,33	(0,57)	(0,05)	0,14
Rentabilidad del activo (Resultado del período anualizado / Patrimonio) (No auditado)	28,51%	(62,43%)	(5,29%)	(14,48%)
Endeudamiento (Deudas financieras netas de efectivo y equivalentes de efectivo / EBITDA ajustado anualizado) (No auditado)	7,32	5,05	2,46	3,08
Ratio de cobertura de intereses (EBITDA ajustado anualizado / intereses financieros devengados anualizados) (No auditado)	3,30	1,65	2,84	7,51
Margen EBITDA (EBITDA ajustado / Ventas anualizadas) (No auditado)	0,74	0,76	0,81	0,82

c) CAPITALIZACION Y ENDEUDAMIENTO

El siguiente cuadro establece el efectivo y equivalentes de efectivo y la capitalización de CTR para los ejercicios indicados.

	Al 31 de diciembre de			Al 30 de junio
	2017	2018	2019	2020
	(en miles de pesos)	(en miles de pesos)	(en miles de pesos)	(en miles de pesos) ⁽¹⁾
Efectivo y equivalentes de efectivo	250.844	371.466	722.275	618.255
Deudas financieras corrientes				
Sin Garantía	-	1.893.103	1.165.816	246.529
Con Garantía	499.873	723.554	568.553	1.727.782
Total deudas financieras corrientes	499.873	2.616.657	1.734.369	1.974.311
Deudas financieras no corrientes				
Sin Garantía	-	1.385.933	353.490	309.136
Con Garantía	5.369.999	4.728.754	5.941.185	5.647.768
Total deudas financieras no corrientes	5.369.999	6.114.687	6.294.675	5.956.903
Endeudamiento total	5.869.872	8.731.345	8.029.044	7.931.214
Patrimonio	2.564.656	2.164.416	1.988.804	2.253.297
Capitalización y Endeudamiento	8.434.528	10.895.760	10.017.848	10.184.511

(1) Información no auditada.

El siguiente cuadro refleja la composición del rubro préstamos de las deudas financieras tanto corrientes como no corrientes en Pesos al:

Deudas financieras	Moneda de denominación	Al 31 de diciembre de			Al 30 de junio de	
		2017	2018	2019	2020	Tasa
		(en miles de pesos)			(en miles de pesos) ⁽¹⁾	
Acreedores por Leasing	AR\$	41.320	44.329	35.120	30.825	Variable
Préstamo Banco Provincia	USD	-	700.376	744.838	648.392	Variable
Préstamo Banco Ciudad	USD	446.920	387.843	349.528	317.205	Fija
Préstamo Banco ICBC	AR\$	-	323.175	85.479	83.608	Variable
Préstamo Banco Macro	USD	-	329.391	114.069	120.812	Fija
Bono Internacional	USD	3.390.785	4.735.074	4.922.550	5.106.346	Fija
Obligaciones negociables	AR\$ y USD	1.990.847	1.720.907	1.777.461	1.624.027	Variable
Sociedades relacionadas	AR\$	-	490.250	-	-	Fija
Total deuda		5.869.872	8.731.345	8.029.044	7.931.214	

(1) Información no auditada

d) CAPITAL SOCIAL

A la fecha de este Prospecto Resumido, el capital social de CTR es de \$73.070.470, representado por \$73.070.470 acciones clase única de V/N \$ 1 y de 1 voto por acción, las cuales se encuentran totalmente integradas. Las acciones de CTR no se encuentran autorizadas a la oferta pública.

El 30 de diciembre de 2013 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CTR decidió aumentar el capital social en la suma de \$6.706.517, quedando el mismo en la suma informada de

\$73.070.470, encontrándose inscrita en la Inspección General de Justicia en el N° 8518 L° 68, T° - de sociedad por acciones en la fecha 15 de mayo de 2014.

e) **CAMBIOS SIGNIFICATIVOS**

Ver “*Antecedentes Financieros del Garante – Cambios Significativos*”.

f) **RESEÑA Y PERSPECTIVA OPERATIVA Y FINANCIERA**

1. Resultados Operativo

Resultados de las operaciones para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 comparado con el mismo período de 2019

Ventas

Las ventas netas disminuyeron a \$1.407.061 miles para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, comparado con los \$1.442.426 miles del mismo período de 2019, lo que equivale a una disminución de \$35.365 miles o 2%.

En el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, el despacho de energía fue de 588.824 MWh, lo que representa un aumento del 12% comparado con los 525.003 MWh del mismo período de 2019.

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Var.	Var. %
	2019	2020		
	MWh			
Ventas por tipo de mercado				
Venta de Energía Res. 220	517.280	587.311	70.031	14%
Venta de Energía Res. 95 mod. más spot	7.723	1.513	(6.210)	(80%)
	525.003	588.824	63.821	12%

A continuación, se incluyen las ventas para cada mercado (en miles de Pesos):

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Var.	Var. %
	2019	2020		
	(en miles de pesos) ⁽¹⁾			
Ventas por tipo de mercado				
Venta de Energía Res. 220	1.440.592	1.405.772	(34.820)	(2%)
Venta de Energía Res. 95 mod. más spot	1.834	1.289	(545)	(30%)
	1.442.426	1.407.061	(35.365)	(2%)

(1) Información no auditada

A continuación, se describen los principales ingresos de la Sociedad, así como su comportamiento durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 en comparación con el mismo período de 2019:

- (i) \$1.405.772 miles por ventas de energía y potencia en el mercado a término a CAMMESA en el marco de la Resolución 220/07, lo que representó una disminución del 2% respecto de los \$1.440.592 miles del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019. Dicha variación se explica a que el efecto de la reexpresión por el IPC en las ventas de energía y potencia correspondientes al período 2019 fue mayor al aumento en el despacho de energía e incremento en el tipo de cambio en el mismo período 2020.

Costo de Ventas

Los costos de venta totales para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 fueron de \$369.652 miles comparado con \$474.360 miles del mismo período de 2019, lo que equivale a una disminución de \$104.708 miles o 22%.

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Var.	Var. %
	2019	2020		

	(en miles de pesos)⁽¹⁾			
Compra de energía eléctrica	(1.508)	(11.121)	(9.613)	637%
Sueldos, cargas sociales y beneficios al personal	(52.611)	(51.019)	1.592	(3%)
Planes de beneficios definidos	(633)	(739)	(106)	17%
Servicios de mantenimiento	(41.919)	(12.070)	29.849	(71%)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(353.846)	(270.132)	83.714	(24%)
Vigilancia y portería	(3.729)	(3.923)	(194)	5%
Seguros	(11.294)	(11.053)	241	(2%)
Impuestos, tasas y contribuciones	(5.331)	(5.321)	9	(0%)
Otros	(3.490)	(4.275)	(785)	22%
Costo de ventas	(474.360)	(369.652)	104.707	(22%)

(1) Información no auditada.

A continuación, se describen los principales costos de venta de la Sociedad, así como su comportamiento durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 en comparación con el mismo período de 2019:

- (i) \$270.132 miles por depreciación de propiedades, planta y equipo, lo que representó una disminución del 24% respecto de los \$353.846 miles del mismo período de 2019. Esta variación se origina, principalmente, por el efecto de la amortización correspondiente al Revalúo Técnico efectuado en junio y diciembre 2019. Este punto no implica una salida de caja.
- (ii) \$48.872 miles por sueldos, cargas sociales y beneficios al personal, lo que representó una disminución del 2% respecto de los \$50.080 miles para el mismo período de 2019. A pesar de que hubo incrementos salariales, el efecto de la reexpresión por el IPC de los gastos en sueldos, cargas sociales y beneficios al personal, correspondientes al período 2019, fue mayor.
- (iii) \$12.070 miles por servicios de mantenimiento, lo que representó una disminución de costos del 71% respecto de los \$41.919 miles para el mismo período de 2019. Esto se debe, a que con fecha 15 de noviembre de 2019 se firmó la adenda al contrato de mantenimiento con GE, modificando las condiciones de contrato. Implica que, durante 2020, se harán inspecciones en las turbinas, cambiando repuestos para prolongar la vida útil de los equipos.

Resultado Bruto

El resultado bruto para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 ascendió a \$1.037.409 miles comparado con \$968.066 miles del mismo período de 2019, lo que equivale a un incremento de \$69.343 miles o 7%. Dicha variación se explica principalmente por una disminución en los costos de ventas, atenuado por el incremento en el tipo de cambio y el aumento en el despacho de energía.

Gastos de Comercialización

Los gastos de comercialización totales para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 ascendieron a \$32.342 miles comparado con \$36.744 miles del mismo período de 2019, lo que equivale a una disminución de \$4.402 miles o 12%.

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Var.	Var. %
	2019	2020		
	(en miles de pesos)⁽¹⁾			
Impuestos, tasas y contribuciones	(36.744)	(32.342)	4.402	(12%)
Gastos de comercialización	(36.744)	(32.342)	4.402	(12%)

(1) Información no auditada.

Gastos de administración

Los gastos de administración totales para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 ascendieron a \$92.501 miles lo que representó una disminución del 0,1%, comparado con los \$92.642 miles del mismo período de 2019.

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Var.	Var. %
	2019	2020		

	(en miles de pesos)⁽¹⁾			
Honorarios y retribuciones por servicios	(89.448)	(87.062)	2.385	(3%)
Alquileres	(1.876)	(1.909)	(34)	2%
Viajes y movilidad y gastos de representación	-	(2.054)	(2.054)	100%
Donaciones	-	(109)	(109)	100%
Diversos	(1.319)	(1.367)	(48)	4%
Gastos de administración	(92.642)	(92.501)	141	(0%)

(1) Información no auditada.

Los principales componentes de los gastos de administración de la Sociedad son los siguientes:

- (i) \$87.062 miles en honorarios y retribuciones por servicios, lo que representó una disminución del 3% comparado con los \$89.448 miles correspondientes al mismo período de 2019. Dicha variación se debe a la facturación de servicios administrativos realizados por RGA. A pesar de que hubo incrementos en la facturación de servicios administrativos realizados por RGA, el efecto de la reexpresión por el IPC de los gastos por honorarios y retribuciones por servicios correspondientes al período 2019, fue mayor.

Otros ingresos operativos:

Los otros ingresos operativos totales para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 ascendieron a \$29.493 miles lo que representó un aumento del 100%, comparado con el mismo período de 2019.

Los principales componentes de otros ingresos operativos de la Sociedad son los siguientes:

- (i) \$29,5 millones en multa a proveedor por mora en la entrega de una turbina para el ciclo cerrado, lo que representó un aumento del 100%, comparado con el mismo período de 2019, donde no había ingresos por dicho concepto.

Resultado operativo

El resultado operativo para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 ascendió a \$942.059 miles comparado con \$838.680 miles del mismo período de 2019, lo que equivale a un aumento de \$103.379 miles o un 12%.

Resultados financieros, netos

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Var.	Var. %
	2019	2020		
	(en miles de pesos)⁽¹⁾			
Intereses comerciales	16.989	(27.696)	(44.685)	(263%)
Intereses por préstamos	(482.652)	(342.984)	139.668	(29%)
Gastos y comisiones bancarias	(391)	(562)	(171)	44%
Diferencia de cambio neta	(811.079)	(930.769)	(119.690)	15%
RECPAM	1.565.731	763.470	(802.261)	(51%)
Otros resultados financieros	(8.314)	17.852	26.167	(315%)
Resultados financieros y por tenencia, netos	280.283	(520.689)	(800.973)	(286%)

(1) Información no auditada.

Los resultados financieros y por tenencia netos para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 totalizaron una pérdida de \$520.689 miles, comparado con una ganancia de \$280.283 miles del mismo período de 2019, representando una variación negativa de \$800.973 miles. La variación se debe principalmente al efecto del ajuste por inflación, al efecto de la variación en el tipo de cambio y a la variación de intereses por préstamos.

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

- (i) \$342.984 miles de pérdida por intereses por préstamos, lo que representó una disminución del 29% respecto de los \$482.652 miles de pérdida del mismo período de 2019. A pesar de que el tipo de cambio aumentó, se refleja una disminución de los intereses por préstamos debido al efecto de la reexpresión por el IPC de dichos resultados correspondientes al período 2019.
- (ii) \$930.769 miles de pérdida por diferencia de cambio neta, lo que representó un aumento del 15% respecto de los \$811.079 miles de pérdida del mismo período de 2019. La variación se debe, principalmente, a que

en el período de 2020 el aumento del tipo de cambio fue mayor (18%) al aumento en el mismo período 2019 (13%).

- (iii) \$763.470 miles de resultado por RECPAM, lo que represento una disminución de un 51% respecto de los \$1.565.731 miles de resultado por RECPAM del ejercicio 2019, debido, al efecto de la reexpresión por el IPC de los resultados correspondientes al período 2019.

Resultado Neto

Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, la Sociedad registra una ganancia antes de impuestos de \$421.370 miles, comparada con los \$1.118.963 miles de ganancia por el mismo período de 2019, lo que representa una disminución del 62%. Dicha variación se explica principalmente por la variación de los resultados por RECPAM.

El resultado negativo de impuesto a las ganancias fue de \$156.876 miles para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 en comparación con los \$633.382 miles de pérdida del mismo período de 2019. Obteniendo así una ganancia después de impuesto a las ganancias de \$264.494 miles comparado con los \$485.582 miles de ganancia del mismo período de 2019.

Resultados integrales del período

Los otros resultados integrales para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 fueron una pérdida de \$725.596 miles, e incluyen el revalúo de propiedades, planta y equipo realizado al 30 de junio de 2019 y su correspondiente efecto en el impuesto a las ganancias. En el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 no hubo otros resultados integrales.

El resultado integral total del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 es una ganancia de \$264.494 miles, representando un aumento de \$504.508 miles respecto de la pérdida integral del mismo período de 2019, de \$240.014 miles.

Resultados de las operaciones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 comparado con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

Ventas

Las ventas netas ascendieron a \$3.165.915 miles para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, comparado con los \$1.601.220 miles del ejercicio 2018, lo que equivale a un aumento de \$1.564.695 miles o 98%.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, el despacho de energía fue de 1.100.820 MWh, lo que representa un aumento del 313% comparado con los 266.309 MWh del ejercicio 2018.

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2018	2019		
	MWh			
Ventas por tipo de mercado				
Venta de Energía Res. 220	266.309	1.085.564	819.255	308%
Venta de Energía Res. 95 mod. más spot	-	15.256	15.256	100%
	266.309	1.100.820	834.511	313%

A continuación, se incluyen las ventas para cada mercado:

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2018	2019		
	(en miles de pesos)			
Ventas por tipo de mercado				
Venta de Energía Res. 220	1.567.686	3.158.977	1.591.291	102%
Venta de Energía Res. 95 mod. más spot	33.534	6.938	(26.596)	(79%)
	1.601.220	3.165.915	1.564.695	98%

A continuación, se describen los principales ingresos de la Sociedad, así como su comportamiento durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 en comparación con el ejercicio 2018:

- (i) \$3.158.977 miles por ventas de energía y potencia en el mercado a término a CAMMESA en el marco de la Resolución 220/07, lo que representó un aumento del 102% respecto de los \$1.567.686 miles del ejercicio 2018. Dicha variación se explica principalmente por el efecto neto entre un aumento en el despacho de energía, debido a que entro en funcionamiento el Ciclo Cerrado en la Central a partir del 4 de agosto de 2018, un incremento en el tipo de cambio y producto de la aplicación de la Resolución SRRyME 01/2019 que estableció nuevos mecanismos de remuneración.

Costo de Ventas

Los costos de venta totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fueron de \$952.126 miles comparado con \$766.293 miles del ejercicio 2018, lo que equivale a un aumento de \$ 185.832 miles o 24%.

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2018	2019		
	(en miles de pesos)			
Compra de energía eléctrica	(2.687)	(7.901)	(5.215)	194%
Consumo de gas y gasoil de planta	(65.142)	(83.994)	(18.851)	29%
Sueldos, cargas sociales y beneficios al personal	(83.396)	(100.964)	(17.569)	21%
Planes de beneficios definidos	(6.382)	(1.202)	5.180	(81%)
Servicios de mantenimiento	(65.588)	(80.823)	(15.235)	23%
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(485.450)	(626.797)	(141.347)	29%
Vigilancia y portería	(7.521)	(6.669)	852	(11%)
Seguros	(19.377)	(24.642)	(5.265)	27%
Impuestos, tasas y contribuciones	(10.574)	(9.431)	1.143	(11%)
Otros	(20.177)	(9.703)	10.474	(52%)
Costo de ventas	(766.293)	(952.126)	(185.832)	24%

A continuación, se describen los principales costos de venta de la Sociedad, así como su comportamiento durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 en comparación con el ejercicio 2018:

- (i) \$83.994 miles por consumo de gas y gasoil de planta, lo que representó un aumento del 29% respecto de los \$65.142 miles del ejercicio 2018. Dicha variación es producto de la variación del tipo de cambio y el aumento de consumo de gasoil en el ejercicio.
- (ii) \$100.964 miles por sueldos, cargas sociales y beneficios al personal, lo que representó un incremento del 21% respecto de los \$83.396 miles para el ejercicio 2018, variación producto de los incrementos salariales neto de las activaciones de las remuneraciones cuyas tareas estaban afectadas al cierre de ciclo.
- (iii) \$626.797 miles por depreciación de bienes de uso, lo que representó un incremento del 29% respecto de los \$485.450 miles del ejercicio 2018. Esta variación se origina principalmente en la amortización de bienes de uso dados de alta el último año.

Resultado Bruto

El resultado bruto para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 ascendió a \$2.213.790 miles comparado con \$834.927 miles del ejercicio 2018, lo que equivale a un incremento de \$1.378.863 miles o 165%. Dicha variación se explica principalmente por el aumento en el despacho de energía y el incremento en el tipo de cambio.

Gastos de Comercialización

Los gastos de comercialización totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 ascendieron a \$92.137 miles comparado con \$24.790 miles del ejercicio 2018, lo que equivale a un aumento de \$67.348 miles o 272%.

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2018	2019		
	(en miles de pesos)			
Impuestos, tasas y contribuciones	(24.790)	(92.137)	(67.348)	272%
Gastos de comercialización	(24.790)	(92.137)	(67.348)	272%

El principal componente de los gastos de comercialización de la Sociedad es el siguiente:

- (i) \$92.137 miles por impuesto, tasas y contribuciones, lo que representó un aumento del 272 % respecto de los \$24.790 miles del ejercicio 2018. El aumento acompaña la variación en las ventas del presente ejercicio respecto al anterior.

Gastos de administración

Los gastos de administración totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 ascendieron a \$192.203 miles lo que representó un aumento del 124%, comparado con \$85.714 miles del ejercicio 2018.

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2018	2019		
	(en miles de pesos)			
Honorarios y retribuciones por servicios	(79.237)	(185.052)	(105.815)	134%
Honorarios a directores	(369)	-	369	(100%)
Alquileres	(4.530)	(3.755)	774	(17%)
Viajes y movilidad y gastos de representación	(11)	(1.744)	(1.734)	16.343%
Donaciones	-	(134)	(134)	100%
Diversos	(1.567)	(1.517)	50	(3%)
Gastos de administración	(85.714)	(192.203)	(106.489)	124%

Los principales componentes de los gastos de administración de la Sociedad son los siguientes:

- (i) \$185.052 miles en honorarios y retribuciones por servicios, lo que representó un aumento del 134% comparado con los \$79.237 miles correspondientes al ejercicio 2018. Dicha variación se debe la facturación de servicios administrativos realizados por RGA.
- (ii) \$3.755 miles de alquileres, representando una disminución del 17% comparado con los \$4.530 miles correspondientes al ejercicio 2018. A pesar de que hubo un aumento del precio del alquiler de las oficinas administrativas en 2019, el efecto de la reexpresión por el IPC de los gastos por alquileres de las oficinas, correspondientes al ejercicio 2018, fue mayor.

Resultado operativo

El resultado operativo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 ascendió a \$1.929.450 miles comparado con \$724.584 miles del ejercicio 2018, lo que equivale a un aumento de \$1.205.026 miles o un 166%.

Resultados financieros, netos

Los resultados financieros y por tenencia netos para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 totalizaron una pérdida de \$1.016.762 miles, comparado con una pérdida de \$2.493.896 miles del ejercicio 2018, representando una disminución del 59%. La variación se debe principalmente al efecto del ajuste por inflación, al efecto de la variación en el tipo de cambio, cambios en el valor razonable de instrumentos financieros y a la variación de intereses por préstamos.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
2018	2019		

	(en miles de pesos)			
RECPAM	2.735.025	3.215.801	480.777	18%
Recupero desvalorización de propiedades, planta y equipos	61.563	-	(61.563)	(100%)
Intereses comerciales	9.122	38.952	29.829	327%
Intereses por préstamos	(731.629)	(899.240)	(167.611)	23%
Gastos y comisiones bancarias	(2.147)	(4.149)	(2.003)	93%
Diferencia de cambio neta	(4.729.847)	(3.364.110)	1.365.737	(29%)
Otros resultados financieros	164.016	(4.015)	(168.032)	(102%)
Resultados financieros y por tenencia, netos	(2.493.896)	(1.016.762)	1.477.134	(59%)

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

- (i) \$3.364.110 miles de pérdida por diferencia de cambio neta, lo que representó una disminución del 29% respecto de los \$4.729.847 miles de pérdida del ejercicio 2018. A pesar, que el tipo de cambio aumento en el ejercicio 2019 con respecto al ejercicio 2018, se refleja una disminución del resultado por tenencia debido, principalmente, al efecto de la reexpresión por el IPC de los resultados por diferencia de cambio correspondientes al ejercicio 2018.
- (ii) \$899.240 miles de pérdida por intereses por préstamos, lo que representó un aumento del 23% respecto de los \$731.629 miles de pérdida del ejercicio 2018 producto de los nuevos instrumentos financieros tomados entre ambos ejercicios y la variación del tipo de cambio.
- (iii) \$3.215.801 miles de resultado positivo por RECPAM, lo que represento un aumento de un 18% respecto de los \$2.735.025 miles de resultado por RECPAM del ejercicio 2018.
- (iv) \$38.952 miles de ganancia por intereses comerciales, lo que representó un aumento del 327 % respecto de los \$9.122 miles de ganancia del ejercicio 2018.
- (v) \$4.149 miles de pérdida por gastos y comisiones bancarias, lo que representó un aumento de un 93% respecto de los \$2.147 miles de pérdida del ejercicio 2018.

Resultado Neto

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad registra una ganancia antes de impuestos de \$912.688 miles, comparada con los \$1.769.312 miles de pérdida del ejercicio 2018, lo que representa un aumento del 152%. Dicha variación se explica principalmente en la variación del tipo de cambio, a cambios en el valor razonable de instrumentos financieros y a la variación de intereses por préstamos

El resultado negativo de impuesto a las ganancias fue de \$1.017.984 miles para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 en comparación con los \$418.126 miles de ganancia del ejercicio 2018. Obteniendo así una pérdida después de impuesto a las ganancias de \$105.296 miles comparado con los \$1.351.187 miles de pérdida del ejercicio 2018.

Otros resultados integrales del ejercicio

Los otros resultados integrales del ejercicio fueron de \$70.316 miles negativos para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, representando una disminución del 107% respecto del mismo ejercicio de 2018, e incluyen el revalúo de propiedades, planta y equipo realizado al 31 de marzo de 2019, junio 2019 y diciembre 2019 y su correspondiente efecto en el impuesto a las ganancias.

El resultado integral total del ejercicio es una pérdida de \$175.612 miles, representando una disminución de 56% respecto de la pérdida integral del mismo ejercicio de 2018, de \$400.240 miles.

Resultados de las operaciones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 comparado con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

Ventas

Las ventas netas ascendieron a \$ 1.601.220 miles para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, comparado con los \$ 1.089.326 miles del ejercicio 2017, lo que equivale a un aumento de \$ 511.894 miles o 47%.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, el despacho de energía fue de 266.309 MWh, lo que representa un aumento del 119% comparado con los 121.723 MWh del ejercicio 2017.

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2017	2018		
	MWh			
Ventas por tipo de mercado				
Venta de Energía Res. 220	120.746	266.309	145.563	121%
Venta de Energía Res. 95 mod. más spot	977	-	(977)	(100%)
	121.723	266.309	144.586	119%

A continuación, se incluyen las ventas para cada mercado:

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2017	2018		
	(en miles de pesos)			
Ventas por tipo de mercado				
Venta de Energía Res. 220	1.063.135	1.567.686	504.551	47%
Venta de Energía Res. 95 mod. más spot	26.191	33.534	7.343	28%
	1.089.326	1.601.220	511.894	47%

A continuación, se describen los principales ingresos de la Sociedad, así como su comportamiento durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 en comparación con el ejercicio 2017:

- (i) \$ 1.567.686 miles por ventas de energía y potencia en el mercado a término a CAMMESA en el marco de la Resolución 220/07, lo que representó un aumento del 47% respecto de los \$ 1.063.135 miles del ejercicio 2017. Dicha variación se explica principalmente por el efecto neto entre un aumento en el despacho de energía, debido a que entro en funcionamiento el Ciclo Cerrado en la Central a partir del 4 de agosto de 2018, un incremento en el tipo de cambio y una disminución en el período de consumo de gasoil.

Costo de Ventas

Los costos de venta totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fueron de \$766.293 miles comparado con \$342.218 miles del ejercicio 2017, lo que equivale a un aumento de \$424.075 miles o 124%.

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2017	2018		
	(en miles de pesos)			
Compra de energía eléctrica	(24.486)	(2.687)	21.799	(89%)
Consumo de gas y gasoil de planta	(60.757)	(65.142)	(4.385)	7%
Sueldos, cargas sociales y beneficios al personal	(64.193)	(83.396)	(19.203)	30%
Planes de beneficios definidos	-	(6.382)	(6.382)	100%
Servicios de mantenimiento	(29.758)	(65.588)	(35.830)	120%
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(128.071)	(485.450)	(357.378)	279%
Vigilancia y portería	(7.936)	(7.521)	415	(5%)
Seguros	(12.709)	(19.377)	(6.668)	52%
Impuestos, tasas y contribuciones	(8.024)	(10.574)	(2.550)	32%
Otros	(6.284)	(20.177)	(13.893)	221%
Costo de ventas	(342.218)	(766.293)	(424.075)	124%

A continuación, se describen los principales costos de venta de la Sociedad, así como su comportamiento durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 en comparación con el ejercicio 2017:

- (i) \$ 65.142 miles por consumo de gas y gasoil de planta, lo que representó un aumento del 7% respecto de los \$60.757 miles del ejercicio 2017. Dicha variación es producto de la variación del tipo de cambio y el aumento de consumo de gasoil en el ejercicio.
- (ii) \$83.396 miles por sueldos, cargas sociales y beneficios al personal, lo que representó un incremento del 30% respecto de los \$64.193 miles para el ejercicio 2017, variación producto de los incrementos salariales neto de las activaciones de las remuneraciones cuyas tareas estaban afectadas al cierre de ciclo.
- (iii) \$485.450 miles por depreciación de bienes de uso, lo que representó un incremento del 279% respecto de los \$128.071 miles del ejercicio 2017. Esta variación se origina principalmente en la amortización de bienes de uso dados de alta el último año.

Resultado Bruto

El resultado bruto para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 ascendió a \$834.927 miles comparado con \$747.108 miles del ejercicio 2017, lo que equivale a un incremento de \$87.819 miles o 12%. Dicha variación se explica principalmente por el efecto neto entre la disminución en el despacho de energía y el incremento en el tipo de cambio.

Gastos de Comercialización

Los gastos de comercialización totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 ascendieron a \$24.790 miles comparado con \$17.224 miles del ejercicio 2017, lo que equivale a un aumento de \$7.566 miles o 44%.

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2017	2018		
	(en miles de pesos)			
Impuestos, tasas y contribuciones	(17.224)	(24.790)	(7.566)	44%
Gastos de comercialización	(17.224)	(24.790)	(7.566)	44%

Gastos de administración

Los gastos de administración totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 ascendieron a \$85.714 miles lo que representó un aumento del 52%, comparado con \$56.344 miles del ejercicio 2017.

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2017	2018		
	(en miles de pesos)			
Honorarios y retribuciones por servicios	(36.570)	(79.237)	(42.668)	117%
Honorarios a directores	(8.623)	(369)	8.254	(96%)
Alquileres	(5.031)	(4.530)	501	(10%)
Donaciones	(2.910)	-	2.910	(100%)
Diversos	(3.211)	(1.578)	1.633	(51%)
Gastos de administración	(56.344)	(85.714)	(29.369)	52%

Los principales componentes de los gastos de administración de la Sociedad son los siguientes:

- (i) \$79.237 miles en honorarios y retribuciones por servicios, lo que representó un aumento del 117% comparado con los \$36.570 miles correspondientes al ejercicio 2017. Dicha variación se debe a la facturación de servicios administrativos realizados por RGA.
- (ii) \$4.530 miles de alquileres, representando una disminución del 10% comparado con los \$5.031 miles correspondientes al ejercicio 2017, correspondiente principalmente al aumento del alquiler de las oficinas administrativas.

Resultado operativo

El resultado operativo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 ascendió a \$724.584 miles comparado con \$674.007 miles del ejercicio 2017, lo que equivale a un aumento de \$50.884 miles o un 8%.

Resultados financieros, netos

Los resultados financieros y por tenencia netos para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 totalizaron una pérdida de \$2.493.896 miles, comparado con una ganancia de \$72.184 miles del ejercicio 2017, representando un incremento del 3555%. La variación se debe principalmente al efecto de la variación en el tipo de cambio, cambios en el valor razonable de instrumentos financieros y a la variación de intereses por préstamos.

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		Var.	Var. %
	2017	2018		
	(en miles de pesos)			
RECPAM	563.796	2.735.025	2.171.228	385%
Recupero desvalorización de propiedades, planta y equipos	(61.563)	61.563	123.127	(200%)
Intereses comerciales	(38.811)	9.122	47.934	(124%)
Intereses por préstamos	(243.276)	(731.629)	(488.353)	201%
Gastos y comisiones bancarias	(1.692)	(2.147)	(454)	27%
Diferencia de cambio neta	(241.426)	(4.729.847)	(4.488.421)	1.859%
Otros resultados financieros	95.157	164.016	68.859	72%
Resultados financieros y por tenencia, netos	72.184	(2.493.896)	(2.566.081)	(3.555%)

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

- (i) \$731.629 miles de pérdida por intereses por préstamos, lo que representó un aumento del 201% respecto de los \$243.276 miles de pérdida del ejercicio 2017 producto de los nuevos instrumentos financieros tomados entre ambos períodos, como ON IV, Co-emisión ON I entre GMSA y CTR y otras deudas bancarias.
- (ii) \$2.147 miles de pérdida por gastos y comisiones bancarias, lo que representó una disminución de un 24% respecto de los \$1.692 miles de pérdida del ejercicio 2017.
- (iii) \$9.122 miles de ganancia por intereses comerciales, lo que representó un aumento del 124% respecto de los \$38.811 miles de pérdida del ejercicio 2017.
- (iv) \$2.735.025 miles de resultado por RECPAM, lo que representó un aumento de un 385% respecto de los \$563.796 miles de resultado por RECPAM del ejercicio 2017.

Resultado Neto

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad registra una pérdida antes de impuestos de \$ 1.769.312 miles, comparada con los \$746.191 miles de ganancia del ejercicio 2017, lo que representa una disminución del 337%. Dicha variación se explica principalmente en la variación del tipo de cambio, a cambios en el valor razonable de instrumentos financieros y a la variación de intereses por préstamos

El resultado positivo de impuesto a las ganancias fue de \$418.126 miles para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 en comparación con los \$14.902 miles de pérdida del ejercicio 2017. Obteniendo así una pérdida después de impuesto a las ganancias de \$1.351.187 miles comparado con los \$731.289 miles de ganancia del ejercicio 2017.

Otros resultados integrales del ejercicio

Los otros resultados integrales del ejercicio fueron de \$950.946 miles negativos para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, e incluyen el revalúo de propiedades, planta y equipo, plan de beneficios definidos y su correspondiente efecto en el impuesto a las ganancias.

El resultado integral total del ejercicio es una pérdida de \$400.240 miles, representando una disminución de 155% respecto de la ganancia integral del mismo ejercicio de 2017, de \$731.289 miles.

2. Liquidez y Recursos de Capital

Fuentes de Liquidez

Las principales fuentes de liquidez potenciales de CTR son:

- fondos generados por las operaciones de los activos de generación;
- fondos resultantes de préstamos y otros acuerdos de financiación; y
- financiaci3nes que puedan ser provistas por los vendedores de equipos o servicios adquiridos por CTR.

Los principales requerimientos o aplicaciones de fondos de CTR (excepto en relaci3n con actividades de inversi3n) son los siguientes:

- pagos bajo préstamos y otros acuerdos financieros;
- sueldos de los empleados;
- impuestos; y
- servicios y otros gastos generales.

Flujo de Efectivo

El siguiente cuadro refleja la posici3n de caja a las fechas indicadas y los fondos netos generados por (aplicados a) actividades operativas, de inversi3n y financiaci3n en miles de Pesos:

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre			Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2017	2018	2019	2019	2020
	(en miles de pesos)			(en miles de pesos) ⁽¹⁾	
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio/período	1.340.965	250.844	371.466	371.466	722.275
Flujos de efectivo (aplicados a) generados por actividades operativas	(166.176)	405.561	1.973.868	1.362.587	824.576
Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de inversi3n	(2.202.477)	(949.317)	(433.207)	(344.173)	(483.339)
Flujos de efectivo generados por (aplicados a) actividades de financiaci3n	689.706	551.629	(1.438.695)	(1.255.539)	(678.207)
RECPAM	532.242	80.947	168.431	33.669	78.452
Resultado financiero del efectivo y equivalentes de efectivo	56.585	31.801	80.411	37.934	154.499
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio/período	250.844	371.466	722.275	205.945	618.255

(1) Informaci3n no auditada

Período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020

Flujos de efectivo generados por actividades operativas

Los flujos de fondos generados por actividades operativas en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 fueron de \$824.576 miles, principalmente debido al efecto de una ganancia neta ajustada por partidas que no consumieron fondos netos por \$1.212.367 miles, absorbido parcialmente por una disminuci3n en deudas comerciales de \$662.411 miles, compensado con un aumento de otros créditos y créditos por ventas de \$219.641 miles.

Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de inversi3n

Los flujos de efectivo aplicados a actividades de inversi3n en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 fueron de \$483.339 miles, debido principalmente a los préstamos otorgados y cobrados por \$339.119 miles.

Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de financiamiento

Los flujos de efectivo netos aplicados a actividades de financiamiento en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 fueron de \$678.207 miles, debido principalmente por la cancelación de deuda financiera e intereses.

Período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019

Flujos de efectivo generados por actividades operativas

Los flujos de fondos generados por actividades operativas en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 fueron de \$1.362.587 miles, principalmente debido al efecto de una ganancia neta ajustada por partidas que no consumieron fondos netos por \$1.192.767 miles, absorbido parcialmente por un aumento en deudas comerciales de \$667.593, compensado por una disminución en créditos por ventas y otros créditos de \$486.313.

Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de inversión

Los flujos de efectivo aplicados a actividades de inversión en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 fueron de \$344.173 miles, debido principalmente a los préstamos otorgados por \$320.323 miles.

Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de financiamiento

Los flujos de efectivo netos aplicados a actividades de financiamiento en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 fueron de \$1.255.539 miles, debido principalmente por la cancelación de deuda financiera e intereses.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

Flujos de efectivo generados por actividades operativas

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, se generaron fondos netos por \$1.973.868 miles, principalmente debido al efecto de una ganancia neta ajustada por partidas que no consumieron fondos netos por \$2.553.299 miles, absorbido principalmente por un aumento en créditos por ventas y otros créditos de \$392.264 miles, compensado por una disminución en deuda comercial de \$191.226 miles.

Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de inversión

Los fondos netos aplicados a actividades de inversión durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fueron de \$433.207 miles, principalmente a préstamos otorgados \$396.277 miles y a la adquisición de propiedades, planta y equipos \$36.970 miles.

Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de financiamiento

Los flujos de efectivo netos aplicados a actividades de financiamiento en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fueron de \$1.438.695 miles, debido parcialmente a la toma de deuda financiera por un total de \$578.458 miles, compensados principalmente por la cancelación de deuda financiera e intereses de \$2.097.708 miles.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

Flujos de efectivo generados por actividades operativas

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, se generaron fondos netos por \$405.561 miles, principalmente debido al efecto de una ganancia neta ajustada por partidas que no consumieron fondos netos por \$1.214.638 miles, absorbido principalmente por una disminución en créditos por ventas y otros créditos de \$917.306 miles y una disminución en una deuda comercial de \$1.730.837 miles.

Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de inversión

Los fondos netos aplicados a actividades de inversión durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fueron de \$949.317 miles, principalmente por la adquisición de propiedades, planta y equipos.

Flujos de efectivo (generados por) actividades de financiamiento

Los flujos de efectivo netos generados por actividades de financiamiento en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fueron de \$551.629 miles, debido parcialmente a la toma de deuda financiera por un total de \$3.253.719 miles, compensados principalmente por la cancelación de deuda financiera e intereses de \$2.702.090 miles.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

Flujos de efectivo (aplicados a) actividades operativas

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, se aplicaron a fondos netos por \$166.176 miles, principalmente debido al efecto de una ganancia neta ajustada por partidas que no consumieron fondos netos por \$808.558 miles, absorbido principalmente por un aumento en deudas comerciales de \$844.650 miles y un aumento en los créditos por ventas de \$77.885 miles.

Flujos de efectivo (aplicados a) actividades de inversión

Los fondos netos aplicados a actividades de inversión durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fueron de \$2.202.477 miles, principalmente por la adquisición de propiedades, planta y equipos.

Flujos de efectivo (generados por) actividades de financiamiento

Los flujos de efectivo netos generados por actividades de financiamiento en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fueron de \$689.706 miles, debido parcialmente a la toma de deuda financiera por un total de \$1.551.583 miles, compensados principalmente por la cancelación de deuda financiera e intereses de \$861.877 miles.

Capital de trabajo

En nuestra opinión, nuestro capital de trabajo es suficiente para los requerimientos actuales.

Endeudamiento (en miles de Pesos)

El siguiente cuadro refleja la composición del rubro préstamos de las deudas financieras tanto corrientes como no corrientes en Pesos al:

Deudas financieras	Moneda de denominación	Al 31 de diciembre de			Al 30 de junio de	
		2017	2018	2019	2020	Tasa
		(en miles de pesos)			(en miles de pesos) ⁽¹⁾	
Acreedores por Leasing	ARS	41.320	44.329	35.120	30.825	Variable
Préstamo Banco Provincia	USD	-	700.376	744.838	648.392	Variable
Préstamo Banco Ciudad	USD	446.920	387.843	349.528	317.205	Fija
Préstamo Banco ICBC	ARS	-	323.175	85.479	83.608	Variable
Préstamo Banco Macro	USD	-	329.391	114.069	120.812	Fija
Bono Internacional	USD	3.390.785	4.735.074	4.922.550	5.106.346	Fija
Obligaciones negociables	ARS y USD	1.990.847	1.720.907	1.777.461	1.624.027	Variable
Sociedades relacionadas	ARS	-	490.250	-	-	Fija
Total deuda		5.869.872	8.731.345	8.029.044	7.931.214	

(1) Información no auditada

Para una descripción detallada del endeudamiento de CTR, véase “*Antecedentes Financieros del Garante – Endeudamiento*” en este Prospecto Resumido.

3. Información sobre Tendencias

Véase “*Antecedentes Financieros del Garante – Información Sobre Tendencias*” en este Prospecto Resumido.

DE LA OFERTA Y LA NEGOCIACIÓN

Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables

A continuación, se detallan los términos y condiciones generales de las Obligaciones Negociables que podrán ser emitidas por las Sociedades en el marco del Programa. Dichos términos y condiciones generales serán aplicables a las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa, sin perjuicio de lo cual en los Suplementos correspondientes se detallarán los términos y condiciones específicos de las Obligaciones Negociables de la Clase y/o Serie en cuestión, los cuales complementarán los presentes términos y condiciones generales con relación a las Obligaciones Negociables de dicha Clase y/o Serie. Los términos y condiciones de cada Clase o Serie deberán encuadrarse dentro de los términos y condiciones del Programa.

Descripción

Las Obligaciones Negociables serán obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, subordinadas o no, co-emitidas con garantía común, especial y/o flotante, y con o sin garantía de terceros.

Garante

Albanesi garantizará las Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo este Programa -con el alcance y en los términos que se indiquen en los respectivos Suplementos-, salvo que se determine lo contrario en los respectivos Suplementos.

Monto Máximo

El monto máximo de las Obligaciones Negociables en circulación en cualquier momento bajo el Programa no podrá exceder de U\$S 700.000.000, o su equivalente en otras monedas. A fin de determinar el monto total de las Obligaciones Negociables en circulación en la fecha de emisión de nuevas Obligaciones Negociables, se incluirá en los documentos correspondientes, en caso que las Obligaciones Negociables en cuestión se emitan en una moneda diferente al Peso, la fórmula o procedimiento a utilizar para la determinación de la equivalencia entre la moneda utilizada en la emisión en cuestión y el Peso.

Monedas

Las Obligaciones Negociables podrán estar denominadas en Pesos o en cualquier otra moneda, según se especifique en los Suplementos correspondientes. Adicionalmente, podrán emitirse Obligaciones Negociables con su capital, intereses y/u otros montos adeudados bajo los mismos, pagaderos en una o más monedas distintas de la moneda en que se denominan, con el alcance permitido por las normas aplicables.

Precio de Emisión

Las Obligaciones Negociables podrán ser co-emitidas a su valor nominal, o con descuento o con prima sobre su valor nominal, según se especifique en los Suplementos correspondientes.

Clases y Series

Las Obligaciones Negociables podrán ser co-emitidas en distintas clases, con términos y condiciones específicos diferentes entre las Obligaciones Negociables de las distintas clases, pero las Obligaciones Negociables de una misma clase siempre tendrán los mismos términos y condiciones específicos. Asimismo, las Obligaciones Negociables de una misma clase podrán ser co-emitidas en distintas series con los mismos términos y condiciones específicos que las demás Obligaciones Negociables de la misma clase, y aunque las Obligaciones Negociables de las distintas series podrán tener diferentes fechas de emisión y/o precios de emisión, las Obligaciones Negociables de una misma serie siempre tendrán las mismas fechas de emisión y precios de emisión. Los términos y condiciones aplicables a cada clase y/o serie serán los que se especifiquen en los Suplementos correspondientes.

Plazos y Formas de Amortización

Los plazos y las formas de amortización de las Obligaciones Negociables serán los que se especifiquen en los Suplementos correspondientes.

Intereses

Las Obligaciones Negociables podrán devengar intereses a tasa fija, variable o mixta, o no devengar intereses, o devengar intereses de acuerdo a cualquier otro mecanismo para la fijación de intereses, según se especifique en los Suplementos correspondientes.

A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, el capital de las Obligaciones Negociables devengará intereses compensatorios desde (e incluyendo) la fecha de emisión de las mismas, y hasta (y excluyendo) la fecha en que dicho capital sea amortizado. Los intereses serán pagados en las fechas y en las formas que se especifique en los documentos correspondientes y, a menos que en dichos Suplementos se especifique lo contrario, para el cálculo de los mismos se considerará la cantidad real de días transcurridos tomando como base un año de 365 días (cantidad real de días transcurridos/365).

A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, todo importe adeudado bajo las Obligaciones Negociables que no sea abonado en su respectiva fecha de pago y en la forma estipulada, cualquiera fuera la causa o motivo de ello, devengará intereses punitivos sobre el importe impago desde la fecha en que dicho importe debería haber sido abonado, inclusive, y hasta la fecha de su efectivo pago, no inclusive, a la tasa de interés correspondiente al período de intereses en curso en ese momento (o en caso que la falta de pago en cuestión fuera luego de la fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables en cuestión, a la tasa de interés que hubiera correspondido a un nuevo período de intereses calculada de la misma manera que la tasa de interés de cualquier otro período de intereses) incrementada en 200 puntos básicos (estableciéndose, sin embargo, que en el caso de Obligaciones Negociables que no devenguen intereses y, a menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, los intereses punitivos se devengarán a la tasa implícita de las Obligaciones Negociables en cuestión, incrementada en 200 puntos básicos). A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, los intereses punitivos se capitalizarán mensualmente el último día de cada mes calendario y serán considerados, a partir de la fecha en que se produzca tal capitalización, como capital a todos los efectos que pudiera corresponder. A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, los importes que devenguen intereses conforme con este párrafo no devengarán intereses conforme con el párrafo anterior.

Montos Adicionales

A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, las Co-Emisoras realizarán los pagos respecto de Obligaciones Negociables sin retención o deducción de impuestos, tasas, contribuciones y/u otras cargas gubernamentales presentes o futuras de cualquier naturaleza fijadas por Argentina, o cualquier subdivisión política de la misma o autoridad gubernamental de la misma con facultades fiscales. En caso que las normas vigentes exijan practicar tales retenciones o deducciones, las Co-Emisoras, en el mismo momento en que efectúen la retención y/o deducción en cuestión, pagarán los montos adicionales necesarios para que los tenedores reciban el mismo monto que habrían recibido respecto de pagos bajo las Obligaciones Negociables de no haberse practicado tales retenciones o deducciones (los "Montos Adicionales").

Sin embargo, y a menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, las Co-Emisoras no abonarán los Montos Adicionales al tenedor de las Obligaciones Negociables en cuestión cuando: (i) en el caso de pagos para los cuales se requiere la presentación de las Obligaciones Negociables para su cancelación, cualquiera de dichas Obligaciones Negociables no fuera presentada por dicho tenedor dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que dicho pago se tornó pagadero; (ii) cuando tales deducciones y/o retenciones resultan aplicables en virtud de una conexión entre el tenedor y la Argentina, cualquier subdivisión política de la misma, y/o cualquier autoridad gubernamental de la misma con facultades fiscales, que no sea la mera tenencia de las Obligaciones Negociables y la percepción de pagos de capital, intereses y/u otros montos adeudados en virtud de las Obligaciones Negociables; (iii) en la medida en que tal impuesto, tasa, contribución u otra carga gubernamental no se hubiera impuesto y/o deducido y/o retenido de no ser por la omisión del tenedor de Obligaciones Negociables y/o de cualquier otra persona requerida por las normas aplicables, luego de transcurridos 30 días de así serle requerido por las Co-Emisoras por escrito, de proporcionar información, documentos u otras pruebas, en la forma y en las condiciones requeridas por las normas aplicables relativas a la nacionalidad, residencia, identidad, o en relación con una conexión con la Argentina de dicho tenedor o de dicha persona u otra información significativa si tales requisitos fueran exigidos o impuestos por las normas aplicables como una condición previa para una exención total o parcial de dicho impuesto, tasa, contribución y/u otra carga gubernamental; (iv) cuando sea en relación con cualquier impuesto que grave la masa hereditaria, activo, herencia, donación, venta, transferencia o impuesto sobre los bienes personales o impuesto, contribución o carga gubernamental similar; (v) respecto de cualquier impuesto, tasa, contribución u otra carga gubernamental que no fuera pagadera por vía de deducción o retención de los pagos de las Obligaciones Negociables; (vi) respecto de impuestos que no habrían sido fijados si el tenedor hubiera presentado dicha Obligación Negociable para el cobro (cuando se requiera tal presentación) a otro agente de pago;

(vii) tales deducciones y/o retenciones sean, en su caso, efectuadas por las Co-Emisoras por haber actuado la misma como “obligado sustituto” del impuesto a los bienes personales argentino con respecto a las Obligaciones Negociables en cuestión y/o a cuenta de cualquier obligado sustituto de dicho impuesto; y/o (viii) cualquier combinación de (i) a (vii).

Tampoco se pagarán Montos Adicionales respecto de cualquier pago sobre cualquier Obligación Negociable a cualquier tenedor que fuera un fiduciario, sociedad de personas o cualquier persona que no sea el único titular beneficiario de dicho pago, si un beneficiario o fiduciante respecto de dicho fiduciario, un socio de tal sociedad de personas o el titular beneficiario de dicho pago no habría tenido derecho a los Montos Adicionales de haber sido el efectivo tenedor de dicha Obligación Negociable.

El Decreto N° 1.076/92 (modificado por el Decreto N° 1.157/92, y ambos ratificados por Ley N° 24.307) eliminó la exención al impuesto a las ganancias respecto de contribuyentes sujetos a las normas de ajuste impositivo por inflación de conformidad con el Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias (las sociedades anónimas-incluidas las sociedades anónimas unipersonales-, las sociedades en comandita por acciones, las sociedades por acciones simplificadas del Título III de la Ley N° 27.349, constituidas en el país, las sociedades de responsabilidad limitada, las sociedades en comandita simple y la parte correspondiente a los socios comanditados de las sociedades en comandita por acciones, en todos los casos cuando se trate de sociedades constituidas en el país, las asociaciones, fundaciones, cooperativas y entidades civiles y mutualistas, constituidas en el país, en cuanto no corresponda otro tratamiento impositivo, las sociedades de economía mixta, por parte de las utilidades no exentas del impuesto, las entidades y organismos a que se refiere el Artículo 1° de la Ley N° 22.016, los fideicomisos constituidos en el país conforme las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación -excepto aquellos en los que el fiduciante posea la calidad de beneficiario, excepción que no es aplicable en los casos de fideicomisos financieros o cuando el fiduciante-beneficiario sea beneficiario del exterior -, los fondos comunes de inversión constituidos en el país no comprendidos en el primer párrafo del Artículo 1° de la Ley N° 24.083, toda otra clase de sociedades o empresas unipersonales constituidas en el país, los comisionistas, rematadores, consignatarios y demás auxiliares de comercio no incluidos expresamente en la cuarta categoría del Impuesto a las Ganancias (en adelante los “Sujetos-excluidos”). Las Co-Emisoras en ningún caso pagarán los montos adicionales referidos más arriba a los tenedores que sean Sujetos-excluidos.

Forma

Las Obligaciones Negociables podrán ser co-emitidas en forma escritural o cartular, pudiendo, según corresponda, estar representadas por certificados globales o definitivos, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 24.587 de Nominatividad de los Títulos Valores Privados o de cualquier otra forma que sea permitida conforme las normas vigentes y según lo que se determine en los Suplementos correspondientes.

Denominaciones

Las Obligaciones Negociables tendrán la denominación que se especifique en los Suplementos correspondientes.

Registro, Transferencias, Gravámenes y Medidas Precautorias; Depósito Colectivo

El agente de registro de las Obligaciones Negociables será, en su caso, aquel que se especifique en los documentos correspondientes.

A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, las transferencias de Obligaciones Negociables serán, en su caso, efectuadas de acuerdo con los procedimientos aplicables del agente de registro en cuestión.

A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, el correspondiente agente de registro anotará, en su caso, en el registro de las Obligaciones Negociables en cuestión todo gravamen y/o medida precautoria que se constituya sobre las mismas de acuerdo con cualquier instrucción escrita recibida del tenedor de las Obligaciones Negociables en cuestión y/o con cualquier orden dictada por un tribunal y/u otra autoridad competente.

A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, las Obligaciones Negociables podrán ser ingresadas en sistemas de depósito colectivo autorizados por las normas vigentes, en cuyo caso resultarán aplicables a las Obligaciones Negociables en cuestión los procedimientos aplicables del sistema de depósito colectivo en cuestión (incluyendo, sin limitación, los relativos al depósito, registro, transferencias, gravámenes y medidas precautorias).

Las Co-Emisoras podrán, a su solo criterio, solicitar la admisión de las Obligaciones Negociables para su compensación a través de los sistemas de Euroclear S.A. y/o Clearstream Banking.

A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, “tenedor” de Obligaciones Negociables es aquel que, en la correspondiente fecha de determinación, figura como tal en el registro que a tal fin lleve el correspondiente agente de registro o surja del sistema de depósito colectivo, según corresponda.

Reemplazo

A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, en caso que cualquier título global o título definitivo que represente Obligaciones Negociables sea dañado y/o mutilado, o se encuentre aparentemente destruido, extraviado, hurtado o robado, las Co-Emisoras, a solicitud escrita del titular registral del título en cuestión, emitirán un nuevo título en reemplazo del mismo.

A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, en todos los casos el titular registral que solicite el reemplazo en cuestión denunciará el hecho a las Co-Emisoras, a través de una nota con firma certificada por notario o presentada personalmente ante la CNV o el BCRA, conforme el artículo 1852 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación. Una vez presentada la denuncia, las Co-Emisoras suspenderán los efectos del título en cuestión y publicará un aviso en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación, por un día, en el cual se identificará: i) nombre; ii) documento de identidad; iii) domicilio especial del denunciante; iv) datos necesarios para la identificación de los títulos valores comprendidos; v) especie, numeración, valor nominal y cupón corriente de los títulos, en su caso; y vi) la citación a quienes se crean con derecho para deducir oposición, dentro de los sesenta días. Asimismo, las Co-Emisoras notificarán a CNV y a BYMA sobre el hecho.

Una vez pasados los sesenta días y no existiendo oposición alguna, las Co-Emisoras emitirán un certificado provisorio, o un nuevo título, en caso de tratarse de un título nominativo no endosable. Pasado un año de la entrega del certificado provisorio, las Co-Emisoras lo canjearán por un nuevo título definitivo, a todos los efectos legales, previa cancelación del original, excepto que medie orden judicial en contrario.

A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, los títulos emitidos en virtud de cualquier reemplazo de títulos conforme con esta cláusula serán obligaciones válidas de las Co-Emisoras y evidenciarán la misma deuda y tendrán derecho a los mismos beneficios que los títulos reemplazados. A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, los nuevos títulos serán entregados en las oficinas de las Co-Emisoras que se detallan en el presente Prospecto Resumido, y los gastos y costos derivados de la realización de cualquier reemplazo de Obligaciones Negociables, incluyendo el pago de las sumas suficientes para cubrir cualquier impuesto, tasa, contribución y/u otra carga gubernamental presente o futura de cualquier naturaleza, serán soportados por el titular registral que solicite el reemplazo en cuestión, conforme el artículo 1852 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación.

Pagos

El agente de pago de las Obligaciones Negociables será, en su caso, aquel que se especifique en los Suplementos correspondientes.

A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, todos los pagos de capital, intereses, montos adicionales y/o cualquier otro monto adeudado por las Co-Emisoras bajo las Obligaciones Negociables serán efectuados por las Co-Emisoras a través del correspondiente agente de pago o sistema de depósito colectivo, según corresponda, de acuerdo con los procedimientos aplicables del agente de pago o sistema de depósito colectivo en cuestión.

A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, todos los pagos de capital, intereses, montos adicionales y/o cualquier otro monto adeudado por las Co-Emisoras bajo las Obligaciones Negociables serán efectuados con fondos de disponibilidad inmediata y mediante cheque o transferencia electrónica a cuentas mantenidas en la Argentina por los titulares registrales de las correspondientes Obligaciones Negociables. A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, los pagos de capital, intereses, montos adicionales y/o cualquier otro monto adeudado bajo las Obligaciones Negociables, serán efectuados a las personas a cuyo nombre estén registrados las Obligaciones Negociables al final del quinto Día Hábil (según se define más adelante) anterior a la fecha en la cual se deban pagar los intereses, montos adicionales y/o cualquier otro monto en cuestión.

Todos los pagos que las Co-Emisoras deban realizar en virtud de las Obligaciones Negociables se efectuarán en la moneda prevista en los Suplementos correspondientes. En el supuesto de Obligaciones Negociables pagaderas en una moneda que no sea Pesos, los pagos serán efectuados en la moneda determinada en cumplimiento de las normas que pudieran resultar aplicables al respecto.

Los pagos a realizarse en relación con las Obligaciones Negociables en concepto de capital, intereses, montos adicionales y/o cualquier otro monto deberán ser realizados en las fechas que se establezcan en los Suplementos correspondientes. A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, si el correspondiente día de pago de capital, intereses, montos adicionales y/o cualquier otro monto adeudado bajo las Obligaciones Negociables no fuera un Día Hábil, dicho pago de capital, intereses, montos adicionales y/o cualquier otro monto no será efectuado en dicha fecha sino en el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago de capital, intereses, montos adicionales y/o cualquier otro monto adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el pago de capital, intereses, montos adicionales y/o cualquier otro monto adeudado en cuestión, sin perjuicio de que se devengarán los correspondientes intereses hasta dicho Día Hábil inmediatamente posterior. A menos que se especifique lo contrario en los documentos correspondientes, se considerará “Día Hábil” cualquier día que no sea sábado, domingo o cualquier otro día en el cual los bancos comerciales en la Ciudad de Buenos Aires estuvieran autorizados o requeridos por las normas vigentes a cerrar o que, de otra forma, no estuvieran abiertos para operar.

A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, los pagos de capital, intereses, montos adicionales y/o cualquier otro monto adeudado bajo Obligaciones Negociables ingresadas en sistemas de depósito colectivo serán efectuados de acuerdo con los procedimientos aplicables del sistema de depósito colectivo en cuestión.

Compromisos

A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes (en los cuales se podrá modificar uno o más de los compromisos detallados a continuación en relación con las Obligaciones Negociables de la clase en cuestión, establecer que uno o más de los mismos no serán aplicables en relación con las Obligaciones Negociables de la clase en cuestión, y/o agregar compromisos adicionales a los detallados a continuación en relación con las Obligaciones Negociables de la clase en cuestión), las Co-Emisoras se obligan a cumplir los siguientes compromisos en tanto existan Obligaciones Negociables en circulación:

Compromisos de Hacer

Estados Contables, Libros, Cuentas y Registros

Las Sociedades prepararán sus estados contables de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados según fueran aplicados en la Argentina, las normas contables vigentes y las demás normas aplicables (incluyendo, sin limitación, las normas de la CNV), y los mismos serán dados a conocer entre el público inversor a través de los medios previstos por las normas vigentes. Asimismo, las Sociedades llevarán libros, cuentas y registros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados según fueran aplicados en la Argentina, las normas contables vigentes y las demás normas aplicables (incluyendo, sin limitación, las normas de la CNV).

Personería Jurídica y Bienes

Las Sociedades deberán: (i) mantener vigente su personería jurídica; (ii) tomar todas las medidas necesarias para mantener todos los derechos, privilegios, títulos de propiedad, y otros derechos similares necesarios y/o convenientes para el normal desarrollo de sus negocios, actividades y/u operaciones; y (iii) mantener los bienes que sean necesarios para el adecuado desenvolvimiento de sus negocios, actividades y/u operaciones en buen estado de uso y conservación, debiendo efectuar todas las reparaciones, renovaciones, reemplazos y mejoras que resulten necesarias para el normal desarrollo de sus negocios, actividades y/u operaciones.

Mantenimiento de Oficinas

Si para una o más Clases de Obligaciones Negociables las Sociedades no hubieran designado un agente de pago y un agente de registro en la Ciudad de Buenos Aires, las Sociedades mantendrá una oficina en Buenos Aires en la que se podrán presentar las Obligaciones Negociables de la Clase en cuestión para el pago y en la que

podrán entregar las Obligaciones Negociables para el registro de transferencias o canjes. Sin perjuicio de lo anterior, en tanto existan Obligaciones Negociables de cualquier Clase en circulación, las Sociedades mantendrán una oficina en Buenos Aires donde se le podrán enviar, en su caso, notificaciones e intimaciones en relación con las Obligaciones Negociables.

Notificación de Incumplimiento

Las Sociedades notificarán inmediatamente a los tenedores de Obligaciones Negociables en circulación, a través de un aviso en el Boletín Informativo del BYMA y en la AIF, la ocurrencia de cualquier Evento de Incumplimiento (según se define más adelante), salvo que el mismo sea remediado y/o dispensado. Dicha notificación especificará el Evento de Incumplimiento y las medidas que las Sociedades se propongan adoptar en relación con el mismo.

Listado y Negociación

En caso que en los Suplementos correspondientes se especifique que las Obligaciones Negociables de una o más Clases y/o Series listarán y/o negociarán en uno o más mercados autorizados del país o del exterior, las Sociedades realizarán sus mejores esfuerzos para obtener y mantener las correspondientes autorizaciones para dicho listado y/o negociación y para cumplir con los requisitos establecidos por mercados autorizados.

Cumplimiento de Normas y Otros Acuerdos

Las Sociedades cumplirán con todas las normas vigentes que le sean aplicables y con todas las obligaciones asumidas bajo cualquier acuerdo del cual sea parte, salvo cuando el incumplimiento de dichas normas o acuerdos no tuviera un efecto significativo adverso en la situación financiera o de otro tipo, los resultados, las operaciones, los negocios o las perspectivas de las Sociedades.

Transacciones con Partes Relacionadas

Las Sociedades realizarán y celebrarán cualquier transacción y/o serie de transacciones que califiquen como actos o contratos con partes relacionadas bajo la Ley de Mercado de Capitales, en cumplimiento de los requisitos establecidos por dicha ley y las demás normas vigentes aplicables.

Compra o Adquisición de Obligaciones Negociables por parte de las Sociedades

A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, las Sociedades y/o cualquier parte relacionada de las Sociedades podrán, de acuerdo con las normas vigentes y en la medida permitida por dichas normas, en cualquier momento y de cualquier forma, comprar y/o de cualquier otra forma adquirir Obligaciones Negociables en circulación y realizar con ellas cualquier acto jurídico, pudiendo en tal caso las Sociedades y/o dicha parte relacionada de las Sociedades, sin carácter limitativo, mantener en cartera, transferir a terceros y/o cancelar tales Obligaciones Negociables. Las Obligaciones Negociables así adquiridas por las Sociedades (y/o por cualquier parte relacionada de las Sociedades), mientras no sean transferidos a un tercero (que no sea una parte relacionada de las Sociedades), no serán consideradas en circulación a los efectos de calcular el quórum y/o las mayorías en las asambleas de tenedores de las Obligaciones Negociables en cuestión y no darán a las Sociedades ni a dicha parte relacionada de las Sociedades derecho a voto en tales asambleas ni tampoco serán consideradas a los fines de computar los porcentajes referidos en “*Eventos de Incumplimiento*” del presente y/o cualquier otro porcentaje de tenedores referido en el presente y/o en los Suplementos correspondientes.

Rescate a Opción de las Sociedades y/o de los Tenedores

En caso que así se especifique en los Suplementos correspondientes, las Obligaciones Negociables podrán ser rescatadas total o parcialmente a opción de las Sociedades y/o de los tenedores con anterioridad al vencimiento de las mismas, de conformidad con los términos y condiciones que se especifiquen en tales Suplementos. El rescate anticipado parcial se realizará respetando el principio de trato igualitario entre inversores.

Rescate por Razones Impositivas

A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, las Sociedades podrán, mediante notificación irrevocable efectuada a los tenedores de Obligaciones Negociables de la clase y/o serie en cuestión, respetando siempre el trato igualitario de los inversores, con una antelación no menor a 30 días ni mayor a 60 días a la fecha en que las Sociedades vayan a efectuar el rescate en cuestión, rescatar cualquier clase y/o

serie de Obligaciones Negociables en su totalidad, pero no parcialmente, en caso que (i) en ocasión del siguiente pago de capital, intereses, montos adicionales y/o cualquier otro monto bajo las Obligaciones Negociables de la clase y/o serie en cuestión, las Sociedades se encuentren, o vayan a encontrarse, obligadas a abonar cualquier monto adicional bajo “Montos Adicionales” del presente como resultado de cualquier cambio, modificación y/o reforma de las normas vigentes de la Argentina (y/o de cualquier subdivisión política de la misma y/o cualquier autoridad gubernamental de la misma con facultades fiscales), y/o como resultado de cualquier cambio en la aplicación, reglamentación y/o interpretación gubernamental de dichas normas vigentes, incluida la interpretación de cualquier tribunal competente, toda vez que dicho cambio o modificación entre en vigor en la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables de la clase y/o serie en cuestión o con posterioridad a la misma; y (ii) dicha obligación no pueda ser evitada por las Sociedades mediante la adopción por parte de las mismas de medidas razonables a su disposición. A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, las Obligaciones Negociables que se rescaten conforme con la presente cláusula se rescatarán por un importe equivalente al monto de capital no amortizado de las Obligaciones Negociables así rescatados, más los intereses devengados e impagos sobre las mismas a la fecha del rescate en cuestión, más cualquier monto adicional pagadero e impago en ese momento respecto de las mismas, más cualquier otro monto adeudado e impago bajo las Obligaciones Negociables en cuestión.

Eventos de Incumplimiento

A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes (en los cuales se podrá modificar uno o más de los eventos de incumplimiento detallados a continuación en relación con las Obligaciones Negociables de la Clase en cuestión, establecer que uno o más de los mismos no serán aplicables en relación con las Obligaciones Negociables de la Clase en cuestión, y/o agregar eventos de incumplimiento adicionales a los detallados a continuación en relación con las Obligaciones Negociables de la clase en cuestión), en caso de ocurrir y mantenerse vigente uno o varios de los siguientes eventos, cada uno de ellos constituirá un “Evento de Incumplimiento”:

- (i) incumplimiento por parte de las Sociedades en el pago a su vencimiento de cualquier monto de capital adeudado bajo las Obligaciones Negociables de la clase en cuestión, y dicho incumplimiento subsista durante un período de cinco días;
- (ii) incumplimiento por parte de las Sociedades en el pago a su vencimiento de cualquier monto de intereses, montos adicionales y/o cualquier otro monto adeudado bajo las Obligaciones Negociables de la clase en cuestión (excluyendo cualquier monto de capital adeudado bajo las Obligaciones Negociables de la clase en cuestión), y dicho incumplimiento subsista durante un período de diez días;
- (iii) incumplimiento por parte de las Sociedades de las obligaciones asumidas en el marco del capítulo “Compromisos” del presente (y/o de las obligaciones asumidas en el marco de otros “compromisos” que se establezcan en los Suplementos correspondientes), y dicho incumplimiento subsista durante un período de 30 días;
- (iv) incumplimiento por parte de las Sociedades de cualquier obligación bajo las Obligaciones Negociables (distinta de las referidas en los incisos (i), (ii) y/o (iii) anteriores) y dicho incumplimiento subsista durante un período de 30 días contados a partir de la fecha en la cual las Sociedades hayan recibido de cualquier tenedor una notificación por escrito en la que se especifique dicho incumplimiento y se solicite su subsanación;
- (v) (a) cualquier Endeudamiento (según dicho término se define más adelante) de las Sociedades (distinto de las Obligaciones Negociables), se torna exigible y pagadero con anterioridad a su vencimiento de un modo que no sea a opción de las Sociedades, y/o (b) cualquier Endeudamiento de las Sociedades (distinto de las Obligaciones Negociables), no es pagado a su vencimiento o, según sea el caso, dentro del período de gracia aplicable, y/o (c) incumplimiento por parte de las Sociedades en el pago a su vencimiento de cualquier importe debido en razón de cualquier garantía y/o indemnidad, actual o futura, constituida respecto de cualquier Endeudamiento; siempre que la suma total de los respectivos Endeudamientos, garantías y/o indemnidades respecto de los cuales uno o más de los Eventos de Incumplimiento incluidos en este inciso haya ocurrido sea igual o superior a U\$S 30.000.000 (o su equivalente en otras monedas), y dicho evento subsista durante un período de 30 días, (salvo que, en los eventos previstos en los puntos (b) y/o (c) de este inciso, la falta de pago se deba exclusivamente a la existencia de controles cambiarios en la Argentina que impidan a las Sociedades efectuar los pagos en cuestión habiendo cumplido con todas la exigencias previstas por las normas vigentes y en la medida que no se

hubiera tornado exigible y pagadero con anterioridad a su vencimiento el Endeudamiento, garantía y/o indemnidad en cuestión de acuerdo con sus respectivos términos y las Sociedades acredite que cuenta con los fondos suficientes para efectuar los pagos en cuestión y que no cuenta con ningún otro medio y/o recurso disponible para efectuar tales pagos conforme con las normas vigentes);

- (vi) Se dictaren una o más decisiones judiciales finales e irrecurribles, o se librare una orden u órdenes para el pago de dinero, en conjunto, por una suma superior a Dólares Estadounidenses veinticinco millones (U\$S 25.000.000) (o su equivalente en otra moneda) decididas por uno o más tribunales judiciales, tribunales administrativos o cualquier otro órgano con competencia jurisdiccional respecto de las Co-Emisoras y tales decisiones jurisdiccionales u órdenes (en el monto en exceso de la suma antedicha) no se pagaren, anularen, o revocaren dentro de los sesenta (60) días siguientes a la notificación del pronunciamiento o se hubieren recurrido ante las instancias correspondientes dentro de dicho plazo;
- (vii) incumplimiento por parte de las Sociedades de cualquier pago dispuesto por una sentencia firme dictada por un tribunal competente y pasada en autoridad de cosa juzgada, siempre que el importe a pagar dispuesto por dicha sentencia sea igual o superior a U\$S 25.000.000 (o su equivalente en otras monedas) y hayan transcurrido 30 días desde la fecha de pago dispuesta por la respectiva sentencia;
- (viii) las Sociedades (a) son declaradas en concurso preventivo o en quiebra por una sentencia firme dictada por un tribunal competente, y/o las Sociedades son declaradas en cesación de pagos, y/o interrumpen y/o suspenden el pago de la totalidad o de una parte sustancial de sus deudas; (b) piden su propio concurso preventivo o quiebra conforme con las normas vigentes; (c) proponen y/o celebran una cesión general y/o un acuerdo general con o para beneficio de sus acreedores con respecto a la totalidad o a una parte sustancial de sus deudas (incluyendo, sin limitación, un acuerdo preventivo extrajudicial) y/o declaran una moratoria con respecto a dichas deudas; (d) reconocen una cesación de pagos que afecte a la totalidad o una parte sustancial de sus deudas; y/o (e) consienten la designación de un administrador y/o interventor de las Sociedades, respecto de la totalidad o de una parte sustancial de los bienes y/o ingresos de las Sociedades;
- (ix) las Sociedades interrumpen el desarrollo de la totalidad o de una parte sustancial de sus actividades u operaciones, excepto con el fin de llevar a cabo una fusión;
- (x) cualquier tribunal o autoridad gubernamental competente (i) expropia, nacionaliza y/o confisca la totalidad o una parte sustancial de los bienes y/o ingresos de las Sociedades y/o de su capital accionario; (ii) toma una medida efectiva para la disolución y/o liquidación de las Sociedades, salvo con el objeto de llevar a cabo una fusión; y/o (iii) toma cualquier acción (a) por la cual asuma la custodia y/o el control de la totalidad o una parte sustancial de los bienes y/o ingresos de las Sociedades y/o de las actividades u operaciones de las Sociedades y/o del capital accionario de las Sociedades, y/o (b) que impida a las Sociedades y/o a sus directores, gerentes y/o empleados desarrollar la totalidad o una parte sustancial de sus actividades u operaciones en forma habitual, siempre que dicha acción subsista por un plazo de 30 días y/o tenga un efecto significativo adverso sobre los negocios de las Sociedades y/o la capacidad de repago de las Obligaciones Negociables;
- (xi) sea ilícito el cumplimiento por parte de las Sociedades de cualquier obligación asumida bajo las Obligaciones Negociables, y/o cualquiera de dichas obligaciones dejara de ser válida, obligatoria y ejecutable; y/o
- (xii) los accionistas y/o directores de las Sociedades dispongan la disolución y/o liquidación de Sociedades, excepto con el fin de llevar a cabo una fusión.

A los efectos del presente, “Endeudamiento” significa, sin duplicación, respecto de cualquier persona física, sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada, fideicomiso, joint venture, asociación, empresa, sociedad de personas, Autoridad Gubernamental o cualquier otra entidad u organización (“Persona”):

- (i) toda obligación de dicha Persona resultante de préstamos de dinero;
- (ii) toda obligación de dicha Persona instrumentada a través de títulos, *debentures*, pagarés o documentos similares;

- (iii) toda obligación de dicha Persona bajo una venta u otro contrato relativo a propiedades adquiridas por dicha Persona;
- (iv) toda obligación de dicha Persona con respecto al diferimiento del pago del precio de compra de bienes o servicios (excluidas las cuentas comerciales a pagarse en el curso ordinario de los negocios de las Co-Emisoras en condiciones de mercado), que deba ser reflejada en el balance de dicha Persona como pasivo de acuerdo a los PCGA;
- (v) todo Endeudamiento de terceros garantizado mediante (o en virtud del cual el acreedor de dicho Endeudamiento tenga derecho, condicional o no, a ser garantizado mediante) cualquier Gravamen constituido sobre bienes de propiedad o adquiridos por dicha Persona, sin perjuicio de que dicho Endeudamiento garantizado haya sido contraído o no por dicha Persona, previéndose que, en el caso que dicho Endeudamiento no hubiera sido contraído por dicha Persona, el monto de dicho Endeudamiento, a los fines de este acápite (v) será considerado igual al menor de (x) el total adeudado en virtud de dicho Endeudamiento, y (y) el valor de mercado del bien sobre el cual recae dicho Gravamen determinado de buena fe por de dicha Persona;
- (vi) todo Endeudamiento de terceros garantizado por cualquier Garantía de dicha Persona;
- (vii) toda obligación, condicional o no, de dicha Persona como parte relativa a cartas de crédito, aceptaciones bancarias, cartas de garantía o instrumentos similares, excepto (x) aquellas comitadas en el curso ordinario de los negocios de las Co-Emisoras para cancelar cuentas comerciales en condiciones de mercado, o cualquier otra obligación que no constituya un Endeudamiento y (y) aquellas que estén totalmente garantizadas (siempre que tal Garantía esté permitida en el presente);
- (viii) toda obligación de dicha Persona relativa a la adquisición de títulos u otros bienes, emergentes de o en conexión con, la venta de dichos títulos o bienes sustancialmente similares por plazos superiores a 30 días; y
- (ix) toda obligación de dicha Persona bajo Contratos de Cobertura, previéndose sin embargo que (a) las obligaciones relativas a cualquier acuerdo de ese tipo no serán consideradas como Endeudamiento, bajo ninguna circunstancia distinta de las previstas en la cláusula (b); y (b) todo Endeudamiento al que se hace referencia en la cláusula (a) anterior, de cualquier Persona, será igual a cero salvo y hasta que, lo que suceda primero de, el acaecimiento de un supuesto de incumplimiento bajo dicho Endeudamiento, o que dicho Endeudamiento deba ser cancelado, en cuyo caso (a) dicho Endeudamiento no será considerado como tal a los efectos de la limitación al Endeudamiento que se pudiera establecer en cualquier Suplemento y (b) a los fines del evento de incumplimiento previsto en el apartado (v) de este Prospecto Resumido, el monto de dicho Endeudamiento será el del pago cancelatorio debido por dicha Persona, determinado conforme lo establecido en el contrato que gobierne dicho Endeudamiento.

El Endeudamiento de cualquier Persona incluirá el Endeudamiento de cualquier entidad (incluida cualquier sociedad en la cual dicha Persona sea socio solidario), en la medida que dicha Persona sea responsable como consecuencia de su participación en, u otra relación con, dicha entidad, a menos que dicha Persona no resulte responsable por tal Endeudamiento conforme los términos de éste.

“Contratos de Cobertura” significa (i) todo *swap* de tasas de interés, convenio sobre tasa de interés máxima u otro acuerdo tendiente a otorgar protección contra la fluctuación de las tasas de interés, o (ii) todo contrato de compra de divisas a plazo, *swap* de divisas o cualquier otro acuerdo tendiente a otorgar protección contra la fluctuación en los tipos de cambio, en cada caso celebrado en el curso ordinario de los negocios y sin fines especulativos.

“Garantía” significa cualquier obligación, eventual o de otro tipo, de una Persona que directa o indirectamente garantice un Endeudamiento u otra obligación financiera de cualquier otra Persona y, sin limitar la generalidad de lo antedicho, toda obligación, directa o indirecta, eventual o de otro tipo, de dicha Persona (i) de comprar o pagar (o adelantar o proveer fondos para su compra o pago) de dicho Endeudamiento u otra obligación de dicha otra Persona (ya sea que se origine en virtud de convenios de asociación de personas, o por un convenio de administración eficiente, de compra de activos, bienes, títulos valores o servicios, contratos *take-or-pay* o para mantener las condiciones reflejadas en los estados contables o para otro objeto) o (ii) contraída a los fines de garantizar de alguna otra forma al acreedor de dicho Endeudamiento u otra obligación su respectivo pago, o para proteger a dicho acreedor contra toda pérdida incurrida al respecto, ya sea total o parcialmente; disponiéndose que el término “Garantía” no incluye endosos realizados para el cobro o depósito en el curso

ordinario de los negocios ni garantías de cumplimiento que no incluyan ninguna obligación de pago contingente. El término “Garantizar”, en su función de verbo, tendrá el significado correspondiente.

“**Gravamen**” significa (i) en relación con cualquier activo: (a) cualquier hipoteca, fideicomiso, privilegio, prenda, carga o cesión fiduciaria, con el objeto de constituir un derecho real de garantía en relación a dicho activo, o (b) el interés de un vendedor o locador bajo cualquier contrato de venta condicional, leasing o derecho de retención (o cualquier locación financiera que tenga sustancialmente un efecto económico igual al de cualquiera de los anteriores) relacionado con dicho activo; y (ii) en el caso de títulos valores, cualquier opción de compra, licitación o derecho contractual similar de cualquier tercero con relación a dichos títulos valores.

Si se produce y subsiste uno o más Eventos de Incumplimiento, los tenedores de Obligaciones Negociables de la clase en cuestión en circulación que representen como mínimo el 25% del monto de capital total de las Obligaciones Negociables de la clase en cuestión en circulación podrán, mediante notificación escrita a las Co-Emisoras, declarar la caducidad de los plazos para el pago de capital, intereses, montos adicionales y/o cualquier otro monto adeudado bajo las Obligaciones Negociables de la clase en cuestión, deviniendo la totalidad de tales montos exigibles y pagaderos en forma inmediata. En caso que se hubiera producido la caducidad de los plazos para el pago de capital, intereses, montos adicionales y/o cualquier otro monto adeudado bajo las Obligaciones Negociables de cualquier clase, los tenedores de Obligaciones Negociables de dicha clase en circulación que representen como mínimo el 51% del monto de capital total de las Obligaciones Negociables de la clase en cuestión en circulación podrán, mediante notificación escrita a las Sociedades, dejar sin efecto la caducidad de los plazos para el pago de capital, intereses, montos adicionales y/o cualquier otro monto adeudado bajo las Obligaciones Negociables de dicha clase, siempre y cuando la totalidad de los Eventos de Incumplimiento hubieran sido subsanados y/o dispensados. Las Obligaciones Negociables que hayan sido rescatadas y/o adquiridas por las Co-Emisoras, y/o hayan sido adquiridas por cualquier parte relacionada de las Co-Emisoras, mientras se mantengan en cartera por parte de las Co-Emisoras y/o dicha parte relacionada, no serán consideradas en circulación a los efectos de calcular los porcentajes contemplados en este párrafo.

Las disposiciones anteriores se aplicarán sin perjuicio de los derechos de cada tenedor individual de Obligaciones Negociables de iniciar una acción contra las Co-Emisoras por el pago de capital, intereses, montos adicionales y/o cualquier otro monto vencido e impago bajo las Obligaciones Negociables. Los derechos de los tenedores de Obligaciones Negociables detallados en esta cláusula son adicionales a, y no excluyentes de, cualquier otro derecho, facultad, garantía, privilegio, recurso y/o remedio que los mismos tengan conforme con las normas vigentes.

Rango

A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, las Obligaciones Negociables serán obligaciones directas e incondicionales de las Co-Emisoras, con garantía común sobre su patrimonio y gozarán del mismo grado de privilegio sin ninguna preferencia entre sí. Salvo que las Obligaciones Negociables fueran subordinadas, las obligaciones de pago de las Co-Emisoras respecto de las Obligaciones Negociables, salvo lo dispuesto o lo que pudiera ser contemplado por la ley argentina, tendrán en todo momento por lo menos igual prioridad de pago que todas las demás obligaciones con garantía común y no subordinadas, presentes y futuras, de las Co-Emisoras oportunamente vigentes.

Modificación de Ciertos Términos y Condiciones

Las Co-Emisoras pueden, sin necesidad del consentimiento de ningún tenedor, modificar los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, para cualquiera de los siguientes fines:

- (i) agregar compromisos en beneficio de los tenedores de cualquier clase y/o serie de Obligaciones Negociables;
- (ii) agregar eventos de incumplimiento en beneficio de los tenedores de cualquier clase y/o serie de Obligaciones Negociables;
- (iii) designar un sucesor de cualquier agente de registro, agente de pago y/u otro agente;
- (iv) subsanar cualquier ambigüedad, defecto o inconsistencia en los términos y condiciones de cualquier clase y/o serie de Obligaciones Negociables; y/o

- (v) introducir cualquier cambio que, en opinión de buena fe de los Directorios de las Co-Emisoras, no afecte de modo sustancial y adverso el derecho de ningún tenedor de la clase y/o serie pertinente de Obligaciones Negociables.

Asambleas

A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, las asambleas de tenedores de una clase y/o serie de Obligaciones Negociables serán convocadas por los Directorios o, en su defecto, las comisiones fiscalizadoras de las Co-Emisoras cuando lo juzguen necesario y/o les fuera requerido por tenedores que representen, por lo menos, el 5% del monto total de capital en circulación de las Obligaciones Negociables de la clase y/o serie en cuestión, y para tratar y decidir sobre cualquier asunto que compete a la asamblea de tenedores en cuestión o para efectuar, otorgar y/o tomar toda solicitud, demanda, autorización, directiva, notificación, consentimiento, dispensa, renuncia y/u otra acción que debe ser efectuado, otorgado y/o tomado por la misma. Las asambleas se celebrarán en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la fecha y en el lugar que determine las Co-Emisoras o en su caso el fiduciario o el agente fiscal designado en relación con las Obligaciones Negociables de la clase y/o serie en cuestión. Si una asamblea se convoca a solicitud de los tenedores referidos más arriba, el orden del día de la asamblea será el determinado en la solicitud y dicha asamblea será convocada dentro de los 40 días de la fecha en que las Co-Emisoras reciban tal solicitud. Toda asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables de cualquier clase y/o serie será convocada en primera convocatoria con una antelación no inferior a diez días ni superior a 30 respecto de la fecha fijada para la asamblea, mediante publicaciones durante cinco Días Hábiles consecutivos en el Boletín Oficial de la Argentina y en un diario de mayor circulación en la Argentina, o en segunda convocatoria con una antelación no inferior a ocho días respecto de la fecha fijada para la asamblea, mediante publicaciones durante tres Días Hábiles consecutivos en el Boletín Oficial de la Argentina y en un diario de mayor circulación en la Argentina. Las asambleas podrán convocarse en primera y segunda convocatoria mediante el mismo aviso de convocatoria. El aviso de convocatoria deberá incluir la fecha, lugar y hora de la asamblea, el correspondiente orden del día y los requisitos de asistencia, y quedando cualquier costo asociado a cargo de las Sociedades.

La convocatoria de Asambleas de tenedores de Obligaciones Negociables deberá ser informada como hecho relevante a través de la AIF. En caso de tratarse de asamblea unánime, será informada con una anticipación no menor a 10 (diez) días hábiles.

Todo tenedor de Obligaciones Negociables de la clase y/o serie correspondiente puede asistir a las asambleas en persona o a través de un apoderado. Los directores, funcionarios, gerentes, miembros de la comisión fiscalizadora y/o empleados de las Co-Emisoras no podrán ser designados como apoderados. Los tenedores que tengan la intención de asistir a las asambleas deberán notificar tal intención a las Co-Emisoras con no menos de tres Días Hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea en cuestión. Los tenedores no podrán disponer de las Obligaciones Negociables a las cuales correspondan dichas comunicaciones hasta después de realizada la asamblea, a menos que sea cancelada la comunicación relativa a tales Obligaciones Negociables.

De conformidad con el Artículo 14 de la Ley de Obligaciones Negociables, las asambleas serán presididas por el representante de obligacionistas previamente designado, o en su defecto, por quien la mayoría de los tenedores presentes en la Asamblea en cuestión elijan entre los presentes en la misma; estableciéndose que en caso de no designarse dicho presidente de entre los presentes, la Asamblea será presidida por un miembro del órgano de fiscalización de las Co-Emisoras. Ante la ausencia de estos, será presidida por un representante de la CNV o por quien designe el juez.

Las asambleas de tenedores pueden ser ordinarias o extraordinarias. Corresponde a la asamblea ordinaria la consideración de cualquier autorización, instrucción, o notificación y, en general, todos los asuntos que no sean competencia de la asamblea extraordinaria. Corresponde a la asamblea extraordinaria (i) toda modificación a los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables (sin perjuicio que en los supuestos mencionados en los puntos (1) a (6) siguientes se requiere unanimidad, salvo por lo previsto más abajo) y (ii) las dispensas a cualquier disposición de las Obligaciones Negociables (incluyendo, pero no limitado a, las dispensas a un incumplimiento pasado o Evento de Incumplimiento bajo las mismas).

El quórum para la primera convocatoria estará constituido por tenedores que representen no menos del 60% (en el caso de una asamblea extraordinaria) o la mayoría (en el caso de una asamblea ordinaria) del valor nominal en circulación de las Obligaciones Negociables de la clase y/o serie que corresponda, y si no se llegase a completar dicho quórum, los tenedores que representen no menos del 30% del valor nominal en circulación de las Obligaciones Negociables de la clase y/o serie que corresponda (en el caso de una asamblea extraordinaria) o la persona o personas presentes en dicha asamblea (en el caso de una asamblea ordinaria) constituirán quórum para la asamblea convocada en segunda convocatoria. Tanto en las asambleas ordinarias como en las extraordinarias, ya

sea en primera o en segunda convocatoria, las decisiones se tomarán por el voto afirmativo de tenedores que representen la mayoría absoluta del valor nominal en circulación de las Obligaciones Negociables de la clase y/o serie que corresponda según sea el caso, presentes o representados en las asambleas en cuestión, estableciéndose, sin embargo, que se requerirá el voto afirmativo de tenedores que representen el porcentaje correspondiente del valor nominal en ese momento en circulación de las Obligaciones Negociables de cualquier clase y/o serie que se especifica en “Eventos de Incumplimiento” para adoptar las medidas especificadas en dicho título. No obstante lo anterior, salvo que los Suplementos correspondientes prevean lo contrario de conformidad con el artículo 14 de la Ley de Obligaciones de Negociables, tal como se explica más abajo, se requerirá el voto afirmativo unánime de los tenedores de Obligaciones Negociables de cualquier clase y/o serie afectados en relación con toda modificación de términos esenciales de la emisión, incluyendo, sin carácter limitativo, a las siguientes modificaciones:

- (1) cambio de las fechas de pago de capital, intereses, montos adicionales y/o cualquier otro monto bajo las Obligaciones Negociables de la clase y/o serie en cuestión;
- (2) reducción del monto de capital, de la tasa de interés y/o de cualquier otro monto pagadero bajo las Obligaciones Negociables de la clase y/o serie en cuestión;
- (3) cambio del lugar y/o moneda de pago de capital, intereses, montos adicionales y/o cualquier otro monto bajo las Obligaciones Negociables de la clase y/o serie en cuestión;
- (4) reducción del porcentaje del valor nominal en circulación de las Obligaciones Negociables de la clase y/o serie en cuestión necesario para modificar o enmendar los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables de la clase y/o serie en cuestión, y/o para prestar su consentimiento a una dispensa bajo las Obligaciones Negociables de la clase y/o serie en cuestión, cuando sea aplicable a las Obligaciones Negociables de la clase y/o serie en cuestión, y/o reducir los requisitos para votar o constituir quórum descriptos anteriormente;
- (5) eliminar y/o modificar los Eventos de Incumplimiento de las Obligaciones Negociables de la clase y/o serie en cuestión; y/o
- (6) modificar los requisitos anteriores y/o reducir del porcentaje del monto de capital en circulación de las Obligaciones Negociables de la clase y/o serie en cuestión necesaria para dispensar un Evento de Incumplimiento.

Sin perjuicio de lo recién mencionado, de conformidad con el Artículo 14 de la Ley de Obligaciones Negociables, 8vo párrafo, los Suplementos correspondientes podrán prever la posibilidad de modificar términos esenciales de la clase y/o serie de las Obligaciones Negociables en cuestión, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el artículo 354 de la Ley General de Sociedades respecto del requisito de unanimidad. De esta manera, las Co-Emisoras, pueden establecer en los correspondientes Suplementos mayorías especiales de tenedores para aprobar la modificación de términos esenciales y cualquier otro término de la emisión.

Las Obligaciones Negociables que hayan sido rescatadas y/o adquiridas por las Co-Emisoras y/o cualquier parte relacionada de las Co-Emisoras, mientras se mantengan en cartera, no darán al tenedor derecho a voto ni serán computadas para la determinación del quórum ni de las mayorías en las asambleas.

Todas las decisiones adoptadas por la asamblea serán concluyentes y vinculantes para todos los tenedores de Obligaciones Negociables de la clase y/o serie en cuestión, independientemente de si estaban presentes en la asamblea o no y de que hayan votado o no.

Sin perjuicio de todo lo mencionado anteriormente bajo el presente título “*Asambleas*”, de conformidad con el artículo 14, último párrafo de la Ley de Obligaciones Negociables, los correspondientes Suplementos podrán prever un procedimiento para obtener el consentimiento de la mayoría exigible de obligacionistas sin necesidad de asamblea, por un medio fehaciente que asegure a todos los obligacionistas la debida información previa y el derecho a manifestarse.

Las asambleas se registrarán por las disposiciones de la Ley de Obligaciones Negociables, la Ley General de Sociedades (en especial los artículos 354 y 355, por aplicación del artículo 14 de la Ley de Obligaciones Negociables) y las demás normas y requisitos vigentes establecidos por los mercados autorizados en los que se listen y/o negocien la clase y/o serie de Obligaciones Negociables de que se trate en todo lo que no hubiera sido expresamente previsto en el presente. Toda publicidad referida a las asambleas de tenedores de Obligaciones Negociables será informada en la AIF.

Asimismo, mientras dure el aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto N° 297/2020 y sus modificatorios, se podrán celebrar asambleas de Tenedores de Obligaciones Negociables cumpliendo con las formalidades exigidas por las Normas de la CNV y en especial, la RG 830/2020 y/o cualquier otra normativa que la reemplace, actualice y/o modifique en el futuro. En función de la RG 830/3030, se deberán cumplir con los siguientes recaudos:

- Garantizar el libre acceso a las asambleas de todos los Tenedores con voz y voto.
- La asamblea deberá realizarse por un canal que permita transmitir sonido, imagen y palabras y permitir su grabación en soporte digital.
- Tanto la convocatoria como su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente deberán contener en forma clara y sencilla el canal de comunicación elegido, modo de acceso y procedimiento para emisión de voto a distancia por medios digitales. Asimismo, se debe difundir un correo electrónico.
- La comunicación de asistencia de los Tenedores deberá realizarse al correo electrónico brindado al efecto. En el caso de apoderados, deberán enviar el instrumento habilitante con cinco (5) días hábiles de anticipación, suficientemente autenticado para este caso.
- El acta de asamblea deberá contener sujetos, carácter de su participación a distancia, lugar donde se encontraban y medio técnico empleado para su participación.
- La copia en soporte digital de la asamblea deberá ser conservada por las Co-Emisoras durante cinco (5) años y quedar a disposición de los Tenedores que la soliciten.
- Difusión de la convocatoria por todos los medios razonablemente necesarios para garantizar los derechos de los Tenedores. Contar con el quórum necesario para celebrar asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día la celebración a distancia.

Notificaciones

A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, todas las notificaciones a los tenedores de Obligaciones Negociables se considerarán debidamente efectuadas cuando se publiquen por un día en el Boletín Informativo del BYMA y en la AIF. Las notificaciones se considerarán efectuadas el día siguiente al día en que se realizó dicha publicación. El costo de cualquier publicación y/o notificación estará a cargo de las Sociedades. Sin perjuicio de ello, las Sociedades efectuarán todas las publicaciones que requieran las normas de la CNV y las demás normas vigentes, y asimismo, en su caso, todas las publicaciones que requieran las normas vigentes de los mercados autorizados del país o del exterior donde se listen y/o negocien las Obligaciones Negociables. Asimismo, podrán disponerse medios de notificación adicionales complementarios para cada clase y/o serie de Obligaciones Negociables, los cuales se especificarán en el Suplemento correspondiente.

Fiduciarios, Agentes Fiscales y Otros Agentes

Las Obligaciones Negociables podrán ser co-emitidas en el marco de contratos de fideicomiso y/o de contratos de agencia fiscal que oportunamente las Co-Emisoras celebren con entidades que actúen como fiduciarios y/o agentes fiscales, lo cual será especificado en los Suplementos correspondientes. Tales fiduciarios y/o agentes fiscales desempeñarán funciones solamente respecto de las clases de Obligaciones Negociables que se especifiquen en los respectivos contratos, y tendrán los derechos y obligaciones que se especifiquen en los mismos. Asimismo, las Co-Emisoras podrán designar otros agentes en relación con las Obligaciones Negociables para que desempeñen funciones solamente respecto de las clases de Obligaciones Negociables que se especifiquen en cada caso. En caso que se designara cualquier fiduciario y/o agente fiscal, y/o cualquier otro agente, en relación con las Obligaciones Negociables de cualquier clase, las Sociedades deberán cumplir en tiempo y forma con los términos y condiciones de los respectivos contratos que celebre con tales fiduciarios, agentes fiscales y/u otros agentes.

Agentes Colocadores

Los agentes colocadores (y agentes co-colocadores, en su caso) de las Obligaciones Negociables de cada clase y/o serie serán aquellos que seleccionen las Co-Emisoras y se especifiquen en los Suplementos correspondientes. Las Co-Emisoras sólo seleccionarán a agentes colocadores /y agentes co-colocadores, en su caso) que se encuentren debidamente autorizados por la CNV para operar en tal función.

Otras Emisiones de Obligaciones Negociables

A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, las Sociedades, sin el consentimiento de los tenedores de Obligaciones Negociables de cualquier clase y/o serie en circulación, podrán

en cualquier momento emitir nuevas Obligaciones Negociables que tengan los mismos términos y condiciones que las Obligaciones Negociables de cualquier clase en circulación y que sean iguales en todo sentido, excepto por sus fechas de emisión y/o precios de emisión, de manera que tales nuevas Obligaciones Negociables sean consideradas Obligaciones Negociables de la misma clase que dichas Obligaciones Negociables en circulación y sean fungibles con las mismas. Tales nuevas Obligaciones Negociables serán de una serie distinta dentro de la clase en cuestión.

Ley Aplicable

Las Obligaciones Negociables se registrarán por, y serán interpretadas de conformidad con, las leyes de Argentina y/o de cualquier otra jurisdicción que se especifique en los Suplementos correspondientes (incluyendo, sin limitación, las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos); estableciéndose, sin embargo, que todas las cuestiones relativas a la autorización, firma, otorgamiento y entrega de las Obligaciones Negociables por las Sociedades, así como todas las cuestiones relativas a los requisitos legales necesarios para que las Obligaciones Negociables sean “obligaciones negociables” bajo las leyes de Argentina, se registrarán por la Ley de Obligaciones Negociables, la Ley General de Sociedades y todas las demás normas vigentes argentinas.

Jurisdicción

A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, toda controversia que se suscite entre las Co-Emisoras y los tenedores de Obligaciones Negociables en relación con las Obligaciones Negociables se resolverá definitivamente por el Tribunal de Arbitraje General de la BCBA, o el que se cree en el futuro en la BCBA, en virtud de la delegación de facultades otorgadas por el BYMA a la BCBA en materia de constitución de tribunales arbitrales, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 18.629 de la CNV. No obstante lo anterior, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Mercado de Capitales, los inversores tendrán el derecho de optar por acudir a los tribunales judiciales competentes. Asimismo, en los casos en que las normas vigentes establezcan la acumulación de acciones entabladas con idéntica finalidad ante un solo tribunal, la acumulación se efectuará ante el tribunal judicial competente.

Acción Ejecutiva

En el supuesto de incumplimiento por parte de las Sociedades en el pago de cualquier monto adeudado bajo las Obligaciones Negociables, los tenedores de las mismas podrán iniciar acciones ejecutivas ante tribunales competentes de la Argentina para reclamar el pago de los montos adeudados por las Sociedades.

En caso que las Obligaciones Negociables fueran nominativas no endosables representadas por títulos globales, y los beneficiarios tengan participaciones en los mismos pero no sean los titulares registrales de las mismas, el correspondiente depositario podrá expedir certificados de tenencia a favor de tales beneficiarios a solicitud de éstos y éstos podrán iniciar con tales certificados las acciones ejecutivas mencionadas. Asimismo, en caso que las Obligaciones Negociables fueran escriturales, el correspondiente agente de registro podrá expedir certificados de tenencia a favor de los titulares registrales en cuestión a solicitud de éstos y éstos podrán iniciar con tales certificados las acciones ejecutivas mencionadas.

Prescripción

Los reclamos contra las Sociedades por el pago de capital y/o intereses bajo las Obligaciones Negociables prescribirán a los cinco y dos años, respectivamente, contados desde la fecha de vencimiento del pago correspondiente.

Duración del Programa

El plazo de duración del Programa, dentro del cual podrán emitirse las Obligaciones Negociables, será de cinco años contados a partir de la fecha de aprobación del Programa por parte de la CNV.

Calificación de Riesgo

Las Co-Emisoras han optado por que el Programa no cuente con calificaciones de riesgo. Sin perjuicio de ello, las Co-Emisoras podrán optar por calificar o no cada clase y/o serie de Obligaciones Negociables, según se establezca en el correspondiente Suplemento.

Plan de Distribución

Las Obligaciones Negociables a ser emitidos en el marco del Programa serán ofrecidas al público en la Argentina de acuerdo con el Artículo 2 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y las Normas de la CNV, para su colocación por oferta pública a través de uno o más Agentes Colocadores, designados mediante un contrato de colocación, conforme se establezca en el Suplemento correspondiente. Asimismo, las Obligaciones Negociables se adjudicarán por el método que se establezca en el Suplemento respectivo, haciendo referencia a los procedimientos previstos en las Normas de la CNV, a saber: proceso de formación de libros (*book building*), subasta o licitación pública y/o cualquier otro mecanismo que se prevea en el futuro, siempre que dicho método ofrezca garantías de igualdad de trato entre inversores y transparencia; y cumpla con todo lo previsto en las Normas de la CNV. En cada Suplemento se describirá y detallará la forma en que se colocarán, suscribirán y adjudicarán las Obligaciones Negociables.

La colocación primaria de las Obligaciones Negociables se efectuará cumpliendo con las siguientes pautas mínimas:

- publicación previa del Prospecto Resumido, el Prospecto y del Suplemento de Prospecto y toda otra documentación complementaria exigida por las Normas de la CNV; y

- difusión de los documentos de la oferta durante un plazo mínimo de tres (3) Días Hábiles con anterioridad a la fecha de inicio del proceso de adjudicación de los títulos (o el plazo mínimo que requieran las Normas de la CNV), informando, entre otros (i) monto o cantidad ofertada indicando si se trata de un importe fijo o rango con un mínimo y máximo; (ii) unidad mínima de negociación; (iii) moneda de denominación; (iv) precio o tasa de interés, según corresponda; (v) plazo o vencimiento; (vi) amortización; (vii) forma de negociación; (viii) detalle de las fechas de inicio de la subasta o licitación, límite de recepción y retiro de ofertas (en este último caso, de corresponder) y liquidación, (ix) definición de las variables, que podrán incluir precio, tasa de interés, rendimiento u otra variable fija y determinada, detallando las reglas de prorrateo si las ofertas excedieran el monto licitado

Las Obligaciones Negociables podrán ser colocadas mediante licitación pública ciega -de “ofertas selladas”- o abierta, conforme lo definan las Co-Emisoras en cada oportunidad.

Mercados

Se podrá solicitar el listado de las Obligaciones Negociables a ser co-emitidas bajo el Programa en el BYMA y/o su negociación en el MAE o cualquier otro mercado autorizado de la Argentina y/o del exterior, incluyendo, sin limitación, la Bolsa de Valores de Luxemburgo y el Mercado Euro MTF, , según se especifique en los Suplementos correspondientes, a opción de las Co-Emisoras. Asimismo, se podrá solicitar que sean elegibles para su transferencia a través de Euroclear y/o Clearstream, en los términos de (a) la Ley N° 26.831, y sus modificatorias y reglamentarias, y demás normas vigentes, y (b) el Capítulo IV, Título VI de las normas de la CNV.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para obtener información respecto al presente acápite, se recomienda los potenciales inversores revisar cuidadosamente la Sección “*Información Adicional*” en el Prospecto.

CO-EMISORAS

GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A.

Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14°
(C1001AAD)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina

CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A.

Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14°
(C1001AAD)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina

ASESORES LEGALES DE LAS CO-EMISORAS

Tavarone, Rovelli, Salim & Miani

Tte. Gral. Juan D. Perón 537, Piso 5°
(C1038AAK)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina

AUDITORES EXTERNOS

Price Waterhouse & Co. S.R.L.

(firma miembro de PricewaterhouseCoopers International Limited network)

Edificio Bouchard Plaza
Bouchard 557, Piso 8°
(C1106ABG)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina